CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESULTADOS DE LA CONSULTA NACIONAL DE EDUCACIÓN

¿Qué educación queremos en nuestro país para todos los ciudadanos?

Marzo 2018

Ficha Técnica

Miembros del Consejo Nacional de Educación y Ciencias

Presidente
Dr. **RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**
Ministro de Educación y Ciencias

Consejeros

- **ALONSO, Melquiades** – *Miembro*
- **CAMPUZANO DE ROLÓN**, **Ana** – *Miembro*
- **DOMÍNGUEZ, Ramiro** – *Miembro y Secretario Ejecutivo (+)*
- **FRUTOS, Julio César** – *Miembro y Secretario Ejecutivo*
- **MARCOS, Juan Manuel** – *Miembro con permiso*
- **MONTERO TIRADO, Jesús** - *Miembro y Secretario Ejecutivo*
- **PAOLI DE VIEDMA, Emma** – *Miembro*
- **RAMIREZ, Luis Fernando –** *Miembro con permiso*
- **TORRES DE ROMERO, Aída** – *Miembro y Secretaria Ejecutiva*

Directora General de Administración y Finanzas

- Mg. Mirta Armoa

PUBLICACIONES DEL CONEC – AÑO 2018
EDITA: Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC)
Gral. Díaz 521 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto – Edif. El Faro, 4º Piso
Teléfono: (59521) 449 718 / 449 719
Asunción, Paraguay

Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Ministro de Educación y Ciencias

Raúl Aguilera Méndez

Directora General de Administración y Finanzas

Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC)

Mirta Elizabeth Armoa Sanabria

Índice

Presentación 6

Resumen 7

Introducción 8

Resultados de la consulta y Recomendaciones 9

Opiniones de los actores educativos, según ejes indagados, por departamento 38
- Concepción 39
- Guairá 51
- Alto Paraná 62
- Itapúa 72
- Boquerón 85
- Capital 95
- Central 105
- San Pedro 124
- Caazapá 135
- Amambay 148
- Alto Paraguay 158
- Canindeyú 167

Referencias bibliográficas 175

Anexos 178
- Anexo 1. Porcentaje de participación de los sectores educativo y social por Departamento 179
- Anexo 2. Evidencias de algunas opiniones por Departamento 180
  - Concepción 180
  - Guairá 181
  - Alto Paraná 182
  - Itapúa 183
  - Boquerón 184
  - Capital 185
  - Central 186
  - San Pedro 187
  - Caazapá 188
  - Amambay 189
  - Alto Paraguay 190
  - Canindeyú 191

Porcentaje de participantes por departamento

Gráfico 1. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Concepción..... 39

Gráfico 2. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Guairá..... 51

Gráfico 3. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Alto Paraná..... 62

Gráfico 4. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Itapúa..... 72

Gráfico 5. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Boquerón..... 85

Gráfico 6. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Capital..... 95

Gráfico 7. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Central.....105

Gráfico 8. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. San Pedro.....124

Gráfico 9. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Caazapá 135

Gráfico 10. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Amambay 148

Gráfico 11. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Alto Paraguay 158

Gráfico 12. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social. Dpto. Canindeyú 167

Presentación

Este informe fue elaborado por el Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC), y tiene como finalidad presentar los resultados de la Consulta Nacional de Educación "¿Qué educación queremos en nuestro país para todos los ciudadanos?", que fuera realizada en el año 2016. Pretende, además, entregar algunas recomendaciones que sirvan de insumos para la reflexión y definición de líneas estratégicas de acción en el marco del diseño y mejoramiento de las políticas educativas en el Paraguay, a instancias del nivel central del Ministerio de Educación y Ciencias y a nivel local. Desde esa perspectiva, el informe está dirigido a las diferentes poblaciones comprometidas con el mejoramiento de la calidad de la educación.

El organismo encargado de encarar la consulta fue el CONEC y la realizó con la intención de saber qué opinan los diferentes actores educativos sobre algunos aspectos de la realidad educativa nacional y conocer sus líneas de pensamiento para contribuir a su mejora. El proceso de consulta fue ampliamente participativo.

Esperamos que las opiniones y los planteamientos entregados en este informe constituyan una oportunidad para continuar el debate sobre las políticas de calidad a nivel nacional y, a la vez, sean un referente importante para seguir construyendo las perspectivas orientadas al mejoramiento de la educación en el Paraguay.

Resumen

Los principales hallazgos de esta consulta dan cuenta que las características deseables de la persona que la educación paraguaya debe formar, guardan relación directa con las necesidades imperantes de la sociedad actual, fundamentalmente, en lo que respecta al desarrollo de la ciudadanía en el marco de un Estado de derecho y de los valores. También, que los procesos formativos se continúan dando en desigualdad de condiciones, y que la formación inicial docente debe ser de mejor calidad. Resultados igualmente importantes evidencian que la infraestructura de las instituciones educativas aún es deficiente para responder a las demandas de aprendizaje que se imponen, y que la innovación educativa marcha a pasos demasiado lentos. Con respecto a la función directiva, los aportes obtenidos muestran que los mismos requieren desarrollar mayores competencias para el adecuado ejercicio de su función y, por último, que el Ministerio de Educación y Ciencias requiere de mejoras para que los servicios administrativos que ofrece a la ciudadanía sean satisfactorios.

Estas conclusiones surgieron a partir de la sistematización de las opiniones y propuestas recogidas de 974 actores educativos de doce departamentos geográficos del país, entre los que se encuentran: estudiantes y docentes de todos los niveles del sistema educativo nacional, directores de enseñanza básica, media y superior, padres de familia, supervisores educativos, técnicos de supervisión, coordinadores departamentales de educación, representantes de gobernaciones y municipios y, miembros de organizaciones de la comunidad educativa vinculadas a la educación (cooperativa, iglesias, empresas).

El objetivo de la consulta fue conocer las opiniones y propuestas de los representantes de los sectores mencionados sobre las distintas temáticas que giran en torno al contexto educativo nacional y, para el efecto, se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas, organizadas en torno a 12 ejes: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar, 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir, 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas, 4) Características de los diseños curriculares, 5) Gratuidad de la educación; 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador, 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas, 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar, 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes , 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo, 11) Presupuesto destinado a educación y, 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias.

Introducción

La Consulta Nacional de Educación "¿Qué educación queremos en nuestro país para todos los ciudadanos?", surgió del consenso generalizado, producto de la opinión pública, sobre la deficiencia de la educación paraguaya y sobre la necesidad de mejorarla. Esta crítica, y demanda a la vez, ha sido planteada desde diversos contextos sociales y en innumerables ocasiones. Sin embargo, las expresiones genéricas y muy dispares no contribuyen a la identificación de los aspectos específicos que, tal vez, sean los principales causantes de la debilidad educativa y, consecuentemente, no procede al análisis correspondiente para plantear visos de mejora.

Es así, que para poder encauzar el reiterado reclamo de la ciudadanía fue necesario concertar con la mayor precisión y de la manera más participativa posible, qué es lo que realmente se requiere de la educación paraguaya y qué es lo que concretamente se necesita para orientarla hacia mejores horizontes.

En este marco, y en coherencia con lo establecido en el Art. 22 de la Ley Nº 5749/17 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS", el Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC) asume, como órgano consultivo del MEC, la responsabilidad de *proponer las políticas educativas, la permanente mejora del sistema educativo nacional y el acompañamiento de su implementación en la diversidad de sus elementos y aspectos concernientes.*

En virtud a este cometido, y con la finalidad de cumplir fielmente la misión, el CONEC puso en marcha el proceso de Consulta Nacional de Educación, que tuvo como objetivo fundamental *conocer las opiniones, expectativas y propuestas de los representantes de los diferentes sectores educativos y sociales del país, sobre el escenario ideal sobre el cual deberá sustentarse la educación paraguaya.* Coherente con este objetivo, los aspectos indagados giraron en torno a los 12 ejes establecidos.

Afortunadamente, el marco participativo y democrático de la consulta tuvo un efecto bastante positivo, en el sentido de que permitió generar una reflexión conjunta sobre los ejes delineados y establecer ideales y pensamientos prospectivos a favor de la educación del país. Vale decir, que esta consulta deja como fundamental resultado un aprendizaje colectivo sumamente valorado.

RESULTADOS DE LA CONSULTA Y RECOMENDACIONES

Resultados de la Consulta y Recomendaciones

En este apartado se presentan los resultados de la consulta en base a los doce ejes consultados y las consecuentes recomendaciones.

Es oportuno destacar que las consultas, las discusiones y los debates en cuanto a las temáticas que encierra la realidad educativa nacional, seguirán desarrollándose, permitiendo transitar con pasos más firmes hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. En ese contexto, se deja abierto el espacio para que especialistas en educación y otros intelectuales puedan sugerir y recomendar otras líneas de acción en base a estos resultados, de manera a sumar esfuerzos en la construcción de plataformas que permitan orientar la definición de las políticas educativas para el Paraguay.

1. Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Los consultados concordaron en concluir que, si bien los fines de la educación paraguaya caracterizan muy claramente el tipo de persona que la educación deberá ayudar a formar, aún es necesario poner fuerte énfasis en los procesos pedagógicos que implican la construcción de desarrollo personal, social y profesional de los ciudadanos. En tal sentido, la formación para una vida democrática, pluralista y global de los estudiantes, aún requiere de fuertes dosis de una educación centrada en el desarrollo de los principios éticos y morales, en la solidez del sentido de compromiso individual y social, y en el aumento constante del nivel de pensamiento crítico y reflexivo. También, el proceso formativo de los estudiantes deberá poner énfasis en el avance del ejercicio del liderazgo positivo y en el desarrollo de la suficiente capacidad para interactuar de manera responsable, pacífica y armónica en el seno de su familia, de su comunidad y en otros ámbitos de su vida social.

Estos aspectos, considerados claves en los procesos de formación, contribuirán a que los paraguayos sean constructores activos de la sociedad y promotores incansables de la cultura y de la identidad nacional, y que se muestren sumamente sensibles a las problemáticas del medio ambiente. Además, harán posible que los ciudadanos gocen de una autonomía en la manera de pensar, de sentir y de actuar, capacidades que le permitirán alcanzar nuevos y

mejores horizontes a partir de lo que puedan emprender. Estas ideas son compartidas por todos los consultados.

Para el logro de estas intenciones, además de las competencias que deben desarrollarse en el proceso formativo, la población docente opinó que la educación debe permitir que los niños y jóvenes de instituciones públicas y privadas sean formados en igualdad de condiciones y de oportunidades de aprendizaje; sostienen que ello contribuirá a su formación integral. Este sector también recalcó la importancia de que la educación potencie en los jóvenes el ejercicio de sus derechos, deberes y obligaciones, de manera a desarrollar su plena ciudadanía en el marco de un Estado de derecho.

El sector más importante de la consulta tal vez haya sido el de los estudiantes. Como partícipes activos en el proceso de su formación, ellos han manifestado que la educación les debe proveer, por sobre todo, bases sólidas para que puedan introducirse en el mundo laboral y sean personas útiles, no solamente en sus profesiones u oficios, sino en sus familias, en sus comunidades y en su país.

Recomendaciones

El avance en la formación hacia el tipo de ciudadano deseable para el Paraguay, todavía requiere de profundas transformaciones del sistema educativo, pues su logro depende de una variedad de factores que interactúan entre sí. No obstante, haciendo una delimitación de esos factores, se plantean algunas ideas que podrían ser priorizadas desde el sector educativo. En tal sentido, se brindan algunas recomendaciones:

- Garantizar la pertinencia de los servicios educativos desarrollados en el aula, a fin de que la acción educadora logre ser significativa para los estudiantes, respetando sus capacidades, experiencias, conocimientos, intereses y expectativas.

- Garantizar que la acción educadora desarrolle en los estudiantes la apropiación de las capacidades de liderazgo, de espíritu de servicio y de ejercicio de deberes, derechos y obligaciones, para que, como sujetos de la sociedad, asuman cada vez, con mayor firmeza, un rol protagónico en el desarrollo de sus comunidades.

- Afianzar los aprendizajes enmarcados en la comprensión de las diferencias individuales, la valoración de la diversidad, el respeto hacia los demás y la cooperación, entre otros.

- Garantizar que los aprendizajes se desarrollen en igual de condiciones y oportunidades.

- Ampliar la oferta de la formación técnico-profesional, de manera a posibilitar el acceso de jóvenes que quieran adquirir capacidades que le permitan realizar emprendimientos enmarcados en el ámbito laboral.

2. Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Expresiones de los consultados concuerdan en que a través de la educación, la *sociedad* debe ir tornándose, cada vez más, en un ambiente plural donde reine la paz, la convivencia armónica, la solidaridad, el respeto y la cooperación, y donde se privilegie el bienestar común.

En este contexto, es sentir compartido de que la educación deberá avanzar hacia la construcción de la sociedad de manera más participativa y menos excluyente. Esta construcción deberá ser emprendida desde las instituciones educativas y su alcance deberá abarcar el completo entorno de las comunidades donde éstas están insertas, involucrando el fuerte y permanente trabajo con las familias y demás miembros de las comunidades educativas. Sólo así se fortalecerá el compromiso plural en la tarea educadora. Estas aseveraciones dejan de manera clara la idea de que la corresponsabilidad que los miembros de la sociedad tienen sobre la educación, sea mayormente asumida.

Por último, los consultados también acordaron que la familia, como núcleo básico de la sociedad, debe tener una mayor promoción desde la educación, con la recuperación de sus roles, sus principios, su creencia de fe y sus valores. Además, hicieron explícita la relevancia de vivir en una sociedad donde realmente prime el Estado de derecho, que garantice a sus ciudadanos la libertad y seguridad, como así también, el ejercicio pleno del uso de sus derechos y sus obligaciones, desempeños esencialmente atribuidos a la educación.

Recomendaciones

Considerando que la sociedad asedia a las instituciones educativas con demandas o exigencias que exceden lo pedagógico, es necesario fortalecer la interacción entre las instituciones educativas y su entorno, a fin de establecer consensos que permitan mejorar el nivel de la calidad educativa en los diferentes contextos. Para el efecto, se recomienda:

- Fortalecer las estrategias del trabajo realizado entre institución educativa-familia-comunidad, fortificando asimismo, el protagonismo de los actores educativos locales en la toma de decisiones.

- Fortalecer el desarrollo de proyectos educativos pedagógicos y comunitarios en el marco del desarrollo personal y social de los miembros de la comunidad educativa.

3. Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

A pesar de que el Paraguay es un país de diversidad cultural y lingüística, donde hay una mayoritaria población bilingüe, puede afirmarse que el proceso de educación bilingüe aún no se ha fortalecido de manera suficiente en el sistema educativo nacional. A juzgar por las opiniones de los consultados, esta debilidad podría deberse a tres razones que, de hecho, están sumamente articuladas:

a) Se prioriza a la enseñanza del castellano y del guaraní, en su carácter de lenguas oficiales y disciplinas curriculares, y se descuida el uso de estas lenguas en el proceso de construcción de conocimientos de las demás disciplinas que conforman el plan de estudios. Al respecto, si bien la educación bilingüe es concebida como el *proceso planificado de enseñanza en dos lenguas* (castellano y guaraní), claro está que no se limita solamente a la enseñanza de las lenguas oficiales (lenguas enseñadas), sino que implica la utilización de ambas lenguas en el proceso de enseñanza-aprendizaje (función de lengua de enseñanza).

b) Se enseña descuidando, la mayoría de las veces, la lengua materna de los niños y jóvenes; es decir, muchos docentes enseñan a sus alumnos en su segunda lengua. Esta realidad corresponde fundamentalmente a las poblaciones estudiantiles que

tienen como lengua materna el guaraní y a los estudiantes de pueblos indígenas. En este aspecto, cabe resaltar, que si los procesos de enseñanza-aprendizaje activos demandan una comunicación didáctica que permita la interacción efectiva entre los interlocutores, la lengua materna, especialmente en los primeros años de escolarización, tiene destacada importancia.

c) Se da mucho énfasis al enfoque estructuralista en la enseñanza del castellano y del guaraní, desatendiéndose la función comunicativa de esas lenguas. Asumir esta realidad, deja en evidencia que tanto la enseñanza del guaraní y del castellano, como así también, sus usos en el desarrollo de contenidos de otras disciplinas curriculares, se da de manera deficiente.

Sobre esta base, y a criterio de una mayoría consultada, la debilidad que presenta la educación bilingüe, en particular en la Educación Escolar Básica y en la Educación Media, persistirá hasta tanto no se superen los tres aspectos mencionados.

Por otro lado, la Ley de Lenguas establece muy claramente que el Estado promoverá la enseñanza de las lenguas extranjeras. A este respecto, muchas opiniones revelaron la necesidad de formar en la lengua inglesa a todos los niños desde el primer ciclo de la Educación Escolar Básica, y que el nivel de proficiencia lingüística vaya elevándose en la Educación Media, de modo que tengan un manejo aceptable de la lengua para superar algunos retos que se les presenta en la vida cotidiana. Esta solicitud también la hacen extensiva los docentes, incluyendo los de las comunidades indígenas.

Por su parte, los actores educativos residentes en ciudades fronterizas donde predomina el portugués, consideran que se debe fortalecer la identidad y la cultura paraguaya, haciéndose notorio que el uso de las lenguas oficiales, como así también, otros aspectos de las costumbres y tradiciones nuestras, se van perdiendo en esos contextos. En esta línea, los consultados también manifestaron su preocupación por los líderes locales, quienes, en detrimento del afianzamiento de la identidad y de cultura nacional, privilegian el empleo de normas y prácticas foráneas.

Recomendaciones

En función a los resultados obtenidos, a continuación, se presentan una serie de recomendaciones:

- **Mejorar los métodos de enseñanza de las lenguas oficiales**

La Ley de Lenguas establece que las lenguas oficiales deberán ser enseñadas aplicando métodos que garanticen su máxima eficacia comunicacional. Además, que se debe recibir educación, desde los inicios del proceso escolar, en la lengua materna del estudiante. Teniendo en cuenta estas disposiciones, es necesario que los docentes consideren con mayor fuerza los enfoques teóricos, pedagógicos y didácticos que sustentan la enseñanza de las lenguas oficiales. En esta línea, también es importante que se tenga presente la lengua materna de los estudiantes al momento del desarrollo de los procesos didácticos.

- **Fortalecer la educación bilingüe**

El fortalecimiento de la educación bilingüe en la formación inicial docente y en servicio es fundamental. Para el efecto, se deberán analizar la pertinencia de las estrategias utilizadas y, conforme a los resultados, tomar las decisiones correspondientes.

Así mismo, se deberá fortalecer el desarrollo de capacitaciones en las lenguas de los pueblos indígenas, a fin de beneficiar a los docentes que cumplen funciones en esos contextos.

- **Universalizar la enseñanza del inglés en la Educación Escolar Básica, Educación Media y Formación Docente**

Es igualmente recomendable que la enseñanza del inglés, desde los primeros años de escolaridad hasta la culminación de la educación media, se desarrolle en todas las instituciones educativas, pudiéndose diseñar para ello herramientas informáticas y/o plataformas virtuales. Esto, en consideración a que el inglés es considerado una herramienta poderosa que permite el acceso a la cultura universal. En este marco, también es importante acotar, que si bien la formación en lengua extranjera está presente en los programas de estudio de la formación inicial docente del primero y segundo ciclos de la Educación Escolar Básica, es necesario recomendar que la enseñanza del inglés abarque la formación inicial docente en la carrera del profesorado de todos los niveles educativos, inclusive, para el de los pueblos indígenas.

4. Características de los diseños curriculares

En opinión de los consultados, bajo ningún sentido la educación debe descuidar, al igual que la formación en valores, el desarrollo de las habilidades intelectuales y manuales, requerimientos indispensables en la adquisición de las competencias solicitadas para interactuar en el competitivo mundo laboral. En este contexto, hubo amplio reconocimiento por parte de los actores educativos indagados, de que los *diseños curriculares* deben ser revisados y ajustados, a razón de que promuevan el desarrollo de los saberes, las habilidades y las actitudes de mayor requerimiento en el contexto nacional, regional y mundial. De esta manera, los estudiantes serán poseedores de una formación que les permita un adecuado desenvolvimiento.

La revisión y los ajustes de los diseños curriculares también involucran a la cantidad de capacidades establecidas y al tiempo destinado para su desarrollo. Al respecto, y en opinión de los directores y docentes, es excesivo el número de capacidades planteadas en los programas de estudio, y el abordaje total de muchas de ellas es difícil, dado el amplio alcance de contenidos que comprenden. Para ambos casos, el tiempo destinado al desarrollo de las capacidades es escaso. En esta línea, fue unánime el pedido de fusionar algunas disciplinas que son afines entres sí. Tal es el caso, por ejemplo, de Antropología Social y Antropología Cultural, y de Educación Financiera y Economía y Gestión. De esta manera, el desarrollo de las disciplinas instrumentales, como así también, aquellas que promueven el desarrollo de la investigación, tendrían mayor carga horaria y, por ende, serán mejor desarrolladas.

El manejo de las herramientas informáticas tampoco debe estar ausente del currículum. Su inserción en la Educación Media es fundamental para el apoyo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aseguraron los docentes del nivel.

Por otro lado, la idea de que es necesario que el inglés sea enseñado en un nivel de proficiencia superior, tuvo muchos adherentes en el sector de estudiantes. Ellos manifestaron que el inglés básico que se enseña en las instituciones educativas es insuficiente, motivo por el cual no logran a postularse siquiera al acceso de becas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes fue otro de los temas debatidos en la mayoría de los grupos consultados, cuestión que también atañe al ámbito curricular. Al respecto, casi la totalidad manifestó la necesidad de que sean adoptados modelos de evaluación distintos a

los que están en vigencia, debido a que estos últimos son muy flexibles, es decir, poco exigentes. Tal es el caso del sistema de promoción automática del primer ciclo de la Educación Escolar Básica, y de las muchas oportunidades de aprobación que tienen los estudiantes de la Educación Media. Estas estrategias no contribuyen a una formación de calidad según los actores educativos indagados. En este marco, varias opiniones coincidieron que para el nivel medio, la exoneración sería lo más apropiado para la promoción de los estudiantes. En este mismo ámbito de discusión, otros criterios coincidieron en que existe disonancia en cuanto a la exigencia requerida en los diferentes niveles del sistema educativo nacional, donde de un nivel de exigencia del 70% en la Educación Escolar Básica y un 80% en la Educación Media, se establece un 60% para la educación superior universitaria. Consideran que este aspecto debe ser analizado.

En cuanto al sector indígena, a juicio de varios consultados, el currículum oficial está descontextualizado de sus realidades, pues, en la mayoría de los casos, responden a características de pueblos indígenas de otras regiones.

Recomendaciones

La pertinencia curricular cobra relevancia por cuanto deberá promover la producción del conocimiento, la investigación y el cambio social. En tal sentido, y en base a los resultados expuestos, se recomienda:

- **Revisar y, si procede, ajustar el currículum de la Educación Escolar Básica y la Educación Media**

  En esta revisión se deberá poner especial atención en los criterios de relevancia y pertinencia. Estos criterios implican, entre otros, la consideración de la diversidad cultural y los nuevos saberes que demanda la sociedad nacional, regional y mundial, por ejemplo, el ejercicio de la nueva ciudadanía y el cuidado y preservación del medio ambiente, considerando la contaminación y depredación de la naturaleza, y los cambios climáticos y sus efectos.

- **Revisar los planes y programas de estudio de la Educación Media**

  Esta revisión deberá implicar un fuerte análisis sobre la cantidad de disciplinas establecidas y la carga horaria destinada al desarrollo de las mismas y, si procede,

realizar los ajustes correspondientes de manera a garantizar el desarrollo de los aprendizajes. Así mismo, es conveniente analizar la posible fusión de algunas disciplinas que son afines entre sí, asegurando el desarrollo de competencias más genéricas, pero igualmente útiles en la vida personal del estudiante.

- **Revisar los criterios de promoción de los estudiantes de la Educación Escolar Básica (EEB) y de la Educación Media (EM), y fortalecer las estrategias que acompañan la aplicación de los mismos**

En el caso de la EEB, la revisión tendería hacia el análisis del posible replanteamiento de los mecanismos de promoción de los estudiantes del primer ciclo y hacia el fortalecimiento de las estrategias aplicadas en su tratamiento. En este contexto, es sabido que la repitencia no asegura el aprendizaje, pero el mecanismo de promoción definido requiere de un trabajo bastante coordinado entre los docentes. Por ello, las estrategias implementadas en este contexto, deberán posibilitar un acompañamiento pedagógico más pertinente a aquellos niños que se promueven al grado inmediato superior, sin poseer aún las capacidades básicas del grado cursado.

En el caso de la EM, también la revisión se orientaría hacia el análisis del posible replanteamiento de los mecanismos de promoción de los estudiantes, discutiéndose, además, la sugerencia brindada por los consultados (sistema de exoneración).

La última recomendación sobre este aspecto radica en el diseño e implementación de estrategias de trabajo conjunto con la educación superior, con el fin de debatir sobre el nivel de exigencia que en este nivel se establece. Sobre este punto, el marco de la autonomía pedagógica que tienen las universidades debe ser considerado.

- **Fortalecer la implementación de las estrategias de asesoramiento, acompañamiento y monitoreo al diseño y desarrollo curricular**

Las supervisiones educativas y las Coordinaciones departamentales, como responsables de velar por los procesos pedagógicos desarrollados en las instituciones educativas, deberán fortalecer sus estrategias de apoyo, asesoramiento, acompañamiento y monitoreo al diseño y desarrollo curricular, de manera a asegurar el desarrollo de las competencias en los estudiantes. En el caso de la Educación Media, se deberá asegurar que las capacidades definidas a nivel departamental e institucional sean relevantes y pertinentes a las demandas.

5. Gratuidad de la educación

La *gratuidad* de la educación fue otro de los temas discutidos por los representantes de los sectores consultados. Al respecto, los mismos manifestaron que si bien se ha avanzado en este tema, aún falta mejorar algunos aspectos, como por ejemplo, la equidad en el acceso a la merienda escolar. Calificaron de importante el aumento de la inversión en los programas de gratuidad, acotando la necesidad de que la misma llegue hasta el nivel universitario, a fin de paliar las desigualdades existentes. Sin embargo, reconocen la ausencia de la reglamentación existente al respecto, pero, a la vez, aluden que la posibilidad puede ser analizada desde las instancias correspondientes.

Por otro lado, el espacio de consulta también propició algunas críticas hacia ciertas disposiciones contempladas en la Ley que CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN, específicamente, en lo referente al financiamiento de los proyectos de infraestructura y almuerzo escolar que tienen los Gobiernos Departamentales y Municipales. A este respecto, los docentes, directivos, estudiantes y padres hicieron un extensivo pedido de reformulación de dicha Ley.

Por todo lado, señalaron que existen instituciones de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media que no perciben la Gratuidad Escolar, hecho que consideran como falta de equidad.

Recomendaciones

En el marco de la gratuidad, cabe recordar que la Constitución Nacional establece que toda persona tiene derecho a una educación integral y permanente. Por su parte, la Ley General de Educación hace referencia a los programas de compensación de las desigualdades en la educación, con el propósito de que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios de la educación.

La atención a los grupos socialmente vulnerables implica la satisfacción de sus necesidades educativas. Por ende, la democratización al acceso a los beneficios otorgados por el MEC debería ser mantenida como prioridad, considerando los criterios de eficiencia, calidad y equidad. En tal sentido, se recomienda:

- Ampliar la provisión del vaso de leche y almuerzo escolar en la Educación Escolar Básica y en la Educación Media. En esta línea, también se recomienda la construcción y mejoramiento de los espacios escolares y equipamientos destinados al consumo de estos alimentos, a fin de que se desarrolle bajo las normas sanitarias requeridas para el efecto.

- Proveer de útiles escolares a los estudiantes de la Educación Media de acuerdo a las exigencias de las diferentes asignaturas y, además, suministrar a todas las instituciones, por lo menos, de las herramientas informáticas básicas.

- Implementar estrategias específicas de atención a la diversidad cultural y lingüística, en especial, las orientadas a la satisfacción de las necesidades educativas de los pueblos indígenas.

6. Formación de docentes y carrera profesional del educador

La formación de los docentes fue uno de los principales puntos de discusión en la consulta. Al respecto, prácticamente la totalidad de los participantes aseguraron que la formación del profesorado aún no logra ser de calidad. Los padres de familia, por su parte, sostuvieron que los docentes necesitan de una formación que les brinde la solvencia profesional necesaria para estar al *frente de los estudiantes*, es decir, *una formación docente pertinente, integral, continua y actualizada, basada en la aptitud y la vocación de servicio, que nuevamente logre dignificar a la profesión*. Así también, destacaron la necesidad de que los docentes tomen fuerte conciencia acerca de la relevancia de su labor y, de esa manera, asuman un mayor protagonismo en el ejercicio de su rol.

A la débil formación docente acompaña la limitada capacitación que, según las opiniones de los mismos docenes, *tendrían que realizarse de acuerdo al ámbito de su formación específica*. A esta especificación deben sumarse la instrucción en educación inclusiva y la formación en valores, al igual que en el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación. La investigación y la innovación en las aulas todavía son consideradas por los consultados como tareas pendientes, al igual que el logro de la óptima redacción escrita y la comprensión oral en un nivel superior. Por tanto, destacan la necesidad de que la formación inicial y la capacitación docente atiendan estos aspectos.

Por otro lado, los consultados puntualizaron acerca de la necesidad de disminuir las instituciones que forman al profesorado y, en efecto, aumentar la calidad de la enseñanza impartida en los institutos de formación docente. Esta propuesta surge a razón de que la formación inicial docente recibida, como ya se señaló, son insatisfactorias. Sobre este punto, hubo cierta controversia entre los consultados, pues muchos de ellos opinaron que las formaciones del profesorado deberán realizarse en las instituciones formadoras de docentes, y otros, sin embargo, creen que las universidades son los establecimientos de instrucción más adecuados, debido a que están mejor dotados, tanto en infraestructura como en los talentos humanos.

No obstante, fuere cual fuere la institución de formación del docente, sí hubo opinión generalizada para que éste logre acceder al cargo con un perfil equivalente a una carrera de grado académico y, para el efecto, proponen que el Ministerio de Educación y Ciencias sea la instancia responsable de realizar las gestiones pertinentes para que las instituciones formadoras de docentes logren emitir esta titulación. Este pedido es congruente con los años de duración de la formación inicial docente propuesto, ante los cuales, la mayoría de las respuestas coinciden en que éstos deberán ser de 6 años, de los cuales 4 deben estar orientados a la formación general y 2 a la formación específica. En esta línea, varios de los sectores consultados manifestaron su desacuerdo con respecto a la formación inicial docente a distancia, argumentando, que las sesiones de aprendizaje realizadas una vez por semana son absolutamente insuficientes para el desarrollo de una formación docente de calidad.

Por su parte, algunos sectores indígenas hacen un solícito manifiesto al Ministerio de Educación y Ciencias para la creación de instituciones formadoras de docentes en sus comunidades indígenas, de manera tal que la formación recibida responda a sus características culturales y a sus necesidades educativas específicas.

En cuanto a la carrera profesional docente, todos los consultados manifiestan su conformidad. En este marco, consideran que la evaluación de desempeño docente debe abarcar aspectos específicos del área de su especialidad.

El salario docente también fue motivo de discusión entre los consultados, quienes opinaron acerca de la necesidad de dignificar a la profesión docente con remuneraciones más elevadas, al igual que el otorgamiento de otros tipos de incentivos, como por ejemplo, becas totalmente gratuitas para cursos de grado y posgrado e implementación del año sabático.

Recomendaciones

En base a los resultados de la consulta con respecto a la formación docente, se otorgan las siguientes recomendaciones:

- **Mejorar la formación inicial docente y en servicio**

Las nuevas competencias docentes del siglo XXI requieren que los mismos realicen grandes transformaciones en el aula, que impliquen, fundamentalmente, la construcción, la reconstrucción y la profundización de los conocimientos. Ello obliga al docente a ser más flexible, creador, reflexivo e innovador. En este marco, es preciso fortalecer los programas de la formación inicial docente, con atención en la desigualdad y en las nuevas exigencias educativas que demanda estos tiempos. Con el énfasis puesto en estos aspectos, se cree que la formación del profesorado excederá ampliamente los aspectos meramente didácticos y trascenderá a un desarrollo personal y emocional más firmes. Esto contribuirá a que los mismos hagan un mejor uso de sus conocimientos pedagógicos, didácticos, actitudes y emociones que, sin dudas, posibilitarán un mejor desarrollo de las competencias en los estudiantes.

La formación en investigación e innovación educativa también son claves para el cumplimiento de este propósito. El abordaje de estos aspectos en la formación del profesorado es indispensable, debido a que en la actualidad, la profesionalización docente exige de mucha tecnología y de más especializaciones. La formación para el uso pedagógico de las TIC es innegociable, e indudablemente necesita ser fortalecida en nuestro país. No obstante, la sola formación en las TIC resulta insuficiente, pues, más allá de su uso, se requiere de transformaciones en la enseñanza. Por tanto, en lo que realmente deberá ponerse énfasis en la formación del profesorado con respecto a las TIC es el desarrollo de habilidades que impliquen nuevas maneras de enseñar y de aprender haciendo uso de dichas tecnologías.

Por último, la duración de la formación inicial docente deberá aumentar, de manera que los estudiantes-docentes egresen con un perfil que les permita desempeñarse con solidez en su ámbito de acción.

- **Mejorar los ambientes educativos**

Los ambientes educativos de formación docente deberán posibilitar un aprendizaje pertinente, relevante y significativo. Por ello, la dotación de materiales de apoyo y de los recursos enmarcados dentro de las TIC, como así también, las condiciones físicas de las instituciones formadoras de docentes, deberán ser congruentes con las necesidades del trabajo docente y con las exigencias que imponen los aprendizajes.

- **Ampliar los programas de capacitación docente**

Los programas de capacitación docente deben ser ampliados con la inclusión de paquetes pedagógicos que incluyan, especialmente, estrategias didácticas creativas con empleo de las TIC y educación en la diversidad. El afianzamiento de las competencias docentes potenciará el desarrollo de capacidades en los estudiantes, enmarcadas en el desarrollo del pensamiento crítico, de los valores, las actitudes, la resolución de problemas y el manejo de habilidades para la vida. Además, el manejo de estrategias y técnicas para el mundo del trabajo, el desarrollo de capacidades investigativas y creativas, y uso efectivo de las TIC.

- **Elevar la calidad académica de los formadores de formadores**

Actualmente, el ejercicio docente conlleva el desarrollo de competencias que trascienden los espacios de aula, proyectándose a la realidad social y cultural donde se desenvuelve el estudiante. Por ello, el trabajo de los formadores de formadores debe garantizar una formación docente que sea capaz de fomentar el trabajo con las familias, que como corresponsables de la educación de sus hijos, puedan apoyarlos adecuadamente en su proceso de formación.

De igual modo, la adquisición y el fortalecimiento de las estrategias docentes que le permitan reforzar el desarrollo de actitudes y valores en el aula, como así también, la formación en el uso de los derechos y las obligaciones en el marco de un Estado de derecho, es responsabilidad de los formadores de formadores.

La formación docente para el uso pedagógico de las TIC también es responsabilidad de los formadores de formadores. Para contribuir con este aprendizaje, se requiere que el formador de formadores posea las competencias docentes en el uso adecuado de las TIC.

- **Carrera docente**

La implementación de la carrera docente es un avance importante en el país. En este marco, se requiere fortalecer los programas para dignificar la profesionalización docente, fortificando los incentivos como becas que contemplen el desarrollo de cursos de grado y posgrado. También, mejorar las condiciones laborales del docente y su salario, de manera que la carrera docente resulte atractiva para los jóvenes.

La evaluación de desempeño docente debe ser fortalecida, a partir de evaluaciones que impliquen el desarrollo personal y profesional, este último, tanto en aspectos generales como específicos del área de su formación.

7. Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

El Manual de Organización y Funciones del educador de gestión departamental e institucional vigente, indica claramente que las principales funciones del director de instituciones educativas, sean éstas de nivel primario, secundario, y terciario, se orientan hacia la planificación, dirección, coordinación, conducción, acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades técnico-pedagógicas, organizativas, administrativas y comunitarias, de manera a crear las condiciones favorables para el efectivo desarrollo de los procesos inherentes a la enseñanza, al aprendizaje, a la investigación y al desarrollo de la vida comunitaria en un marco democrático. Para cumplir con estas macro funciones, se requiere que la formación del directivo escolar contemple aspectos que le permitan desarrollar las suficientes competencias para el ejercicio pleno de su rol. En tal sentido, si bien el perfil requerido para ocupar cargos directivos en las instituciones educativas de la Educación Escolar Básica, Educación Media, Institutos de Formación Docente, Centros Regionales de Educación e Institutos Superiores de Educación, es que los docentes tengan formación en los cursos enmarcados dentro de la administración y gestión escolar, gran parte de las opiniones revelaron que el liderazgo, el compromiso, la proactividad, la innovación y las capacidades investigativas, son muy débiles en la gestión directiva.

Evidentemente, la instrucción recibida en el marco de la formación docente en servicio es insuficiente, a juzgar por las demandas educativas actuales. Algunas opiniones quedaron resaltadas al indicar que las funciones del directivo escolar, en la actualidad, se extienden

hacia otros ámbitos propios de la complejidad que implica el ser humano como tal y de la pluralidad de aspectos que deben ser atendidos en el proceso de su formación. En ese sentido, señalan que los cursos de capacitación para directores deben versar sobre temas específicos de su ámbito de acción, considerando que muchos docentes que ejercen función directiva *desempeñan también roles de secretarios, psicólogos, orientadores, médicos, enfermeros, contadores, arquitectos, celadores, asesores jurídicos, plomeros, electricistas y hasta de limpiadores.* Señalaron además, que *la mayoría de las veces, la atención a estos aspectos les hacen perder la esencia de su función, que es la de velar por el desarrollo pedagógico.* Queda entonces evidenciada la multiplicidad de aspectos que encierra la función del directivo escolar y la relevancia que tiene su formación para encaminar acertadamente estas cuestiones. Esto implica que si el director no tiene la suficiente formación para ejercer la función, la problemática seguirá su curso sin detenimiento.

La realidad mencionada también se deberá analizar desde otra perspectiva, la de la dotación suficiente de los talentos humanos en las instituciones educativas, pues, mientras haya carencia en este aspecto y, peor aún, si el director posee debilidades en la gestión en términos de trabajo en equipo, toma de decisiones consensuadas, articulación de acciones con otros sectores de la sociedad, entre otros, esta situación tenderá a agudizarse.

La necesidad de realizar mayores acompañamientos pedagógicos a los docentes, también fue un clamor generalizado. Las opiniones más tímidas expresaron que la falta de acompañamiento a la gestión del docente, por parte de los directivos, tal vez sea por la sobrecarga laboral. Sin embargo, otros juicios más atrevidos destacaron que los directores no tienen la suficiente preparación para cumplir con el rol de orientador de los procesos pedagógicos. Sin desmeritar ambos criterios, estas apreciaciones cobran relevancia.

Otro aspecto importante que se ha identificado en las opiniones de los actores educativos que formaron parte de la consulta, es la conformidad que tienen con respecto a la selección de los directores por Concurso Público de Oposición. De esa manera, expresan, se van reduciendo los “encargados de despacho”. Sin embargo, recalcan que muchas veces los Concurso Público de Oposición “no dan como ganadores a los más competentes”. Con respecto a los encargados de despacho, varios de los consultados manifiestan que “ellos no asumen el compromiso”.

El directivo, además de la reflexión permanente, deberá conocer sus aciertos y desaciertos a través de los mecanismos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las instancias pertinentes. Al respecto, los directivos opinaron que necesitan de mayor apoyo y

acompañamiento por parte de los supervisores educativos y Coordinadores departamentales de supervisión, y que requieren una mayor participación, en sus instituciones educativas, de representantes del nivel central del MEC, a fin de que éstos conozcan fielmente la realidad de las diferentes comunidades educativas y puedan actuar al respecto.

Recomendaciones

A partir de las múltiples funciones que cumple el director, y ante los reclamos de los actores educativos que lo acompañan en su gestión, es necesario recomendar cuanto sigue:

- **Fortalecer los cursos de capacitación en gestión educativa**

El desarrollo de los cursos en gestión educativa deberán involucrar aspectos referidos, entre otros, al liderazgo (uso responsable del poder, trabajo en equipo, conocimiento de los intereses, deseos y necesidades de los colaboradores, a fin de delinear mecanismos de motivación); al diseño, ejecución y evaluación de proyectos pedagógicos y comunitarios innovadores, en especial, al desarrollo de procesos didácticos efectivos; al trabajo con las familias; a la investigación educativa y a la legislación educativa y su adecuada aplicación. Este último a fin de dar salida pertinente a los casos suscitados cotidianamente que ameritan respuestas de esta índole.

Con el desarrollo de estos cursos, es necesario que el directivo haga una revisión participativa del proyecto educativo institucional en todas sus dimensiones, para incorporar los ajustes correspondientes, por supuesto, también de manera consensuada. Estas acciones, con seguridad, terminarán en la ejecución efectiva de varios aspectos definidos en el proyecto, dentro de un marco democrático.

Estudios realizados sobre el tema indican que los cursos de capacitación y especialización para directores deberán ser diferenciados de acuerdo a las distintas etapas de la carrera directiva. En este marco, conviene recomendar el diseño de paquetes de cursos de capacitación que atiendan tres etapas: 1) formación específica antes la asunción al cargo, 2) formación específica al asumir el cargo y, 3) formación profesional permanente.

El desarrollo de estos cursos de formación del director tendrá su efecto en el mejor acompañamiento a la gestión del docente, el cual, posibilitará el desarrollo de un trabajo orientado, coordinado y con fuerte proyección al logro de las misiones institucionales. En

efecto, se recomienda fortalecer el acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas, a partir de planificaciones pedagógicas consensuadas entre docentes, directivos y equipo técnico, si hubiere.

- **Mejorar las estrategias de evaluación para selección de directores**

La definición de las estrategias de evaluación en el marco de los Concursos Públicos de Oposición es fundamental, pues permite realizar una buena identificación de las habilidades imprescindibles que posee la persona para el desempeño de sus funciones. En tal sentido, se recomienda que el diseño de las estrategias evaluativas utilizadas para la selección de los directores, sean las más pertinentes, de modo a realizar una adecuada selección.

- **Fortalecer el trabajo conjunto entre directivos y docentes y asegurar que su contribución al trabajo docente sea pertinente**

Las exigencias que envuelven el trabajo docente requieren de una mirada cercana y colaborativa del director. Desde esta perspectiva, es importante que el director fortalezca las estrategias de motivación de los docentes y apoye todas las actividades que ellos emprendan.

Cabe destacar, que la evaluación de desempeño implementada de manera experimental en el país constituye una buena estrategia de apoyo y acompañamiento a la gestión docente del primero y segundo ciclos, por parte del directivo escolar. Sin embargo, no hay que olvidar que los avances que puedan darse en materia de mejora de la gestión docente, dependerá de cuán pertinentes y eficaces sean las ayudas pedagógicas que el director pueda brindar.

- **Afianzar el apoyo y acompañamiento a la gestión directiva**

El apoyo y acompañamiento a las instituciones educativas debe ser integral y permanente. En tal sentido, las personas que llevan a cabo esta misión deberán ejecutar planes de acompañamiento de acuerdo a las demandas. En efecto, se recomienda que las supervisiones educativas fortalezcan la implementación de los planes de asistencia institucional, a fin de satisfacer las necesidades que vayan emergiendo. Es recomendable también una mayor presencia del nivel central del MEC en las instituciones educativas. Esto no sólo permitirá que los directivos, docentes y estudiantes se sientan apoyados,

acompañados y motivados, sino también, producirá un impacto positivo en las familias y en los demás miembros de las comunidades, logrando afianzar el compromiso que los mismos tienen con la educación.

8. Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Con base en el eje indagado, la mayoría de los actores consultados opinaron que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como recursos didácticos, deberán ser incorporadas en la formación de los niños desde el nivel inicial, considerando que, como nativos digitales, están inmersos en el mundo de la tecnología.

Sin embargo, si bien todos los actores educativos comparten esta idea, una parte minoritaria de los consultados consideraron la incorporación de las TIC en la Educación Escolar Básica a partir de los 10 años, sin descuidar los aspectos pedagógicos y didácticos que su uso conlleva, tanto desde el punto de vista del alumno, como también del docente.

Cabe recordar, que el docente es el encargado de direccionar los conocimientos que los estudiantes tienen de la tecnología, especialmente de la informática, hacia los saberes que deben desarrollar en la educación formal, de modo que logren un mejor aprovechamiento de la tecnología en su formación personal. En estas respuestas subyace fuertemente la idea de que la educación deberá hacer buen uso de las TIC, de manera que las mismas realicen una adecuada contribución a los propósitos que ella persigue. Esto quiere decir, que el rol formativo que cumple la educación con respecto a las TIC va más allá del simple conocimiento y manipulación de las herramientas informáticas por parte del niño, pues involucra, fundamentalmente, que se dé cuenta de lo que puede hacer con ellas, que pueda autorregular su interacción con las mismas y que pueda conocer cuáles son las ventajas y desventajas de su uso, entre otros aspectos. Las TIC, posibilitadoras de procesos efectivos de enseñanza y aprendizaje, están al alcance de los docentes y los estudiantes. Las apreciaciones vertidas en este párrafo son compartidas por todos los actores educativos y, en tal sentido, mencionaron acerca de la relevancia que tienen las instituciones educativas con respecto al desarrollo de capacidades implicadas en el uso de las TIC.

El sector docente cree que la incorporación de las TIC como disciplina podría darse desde el nivel inicial hasta la educación media, de manera que los aprendizajes que las mismas

desarrollan (procesamiento y manejo de la información, uso de hardware y software, entre otros), sean utilizados en la enseñanza de los saberes de sus disciplinas. Para el cumplimiento de estas intenciones, los actores educativos consideraron de manera común la necesidad de equipar las instituciones educativas con la infraestructura tecnológica adecuada, es decir, que cuenten con instalaciones bien acondicionadas de los laboratorios informáticos, incluyendo las conexiones a internet. Aseguran que ello beneficiará a los estudiantes más desfavorecidos que asisten a instituciones educativas ubicadas en los lugares más recónditos del país. Sobre este punto, si bien hay progresos importantes con respecto a la dotación de herramientas tecnológicas, solicitan que los proyectos de esta índole emprendidos por el Ministerio de Educación y Ciencias tengan continuidad, pues sostienen que algunos no finalizan. Mencionaron, por ejemplo, que en el año 2013 se ejecutó el programa de una computadora por niño y solamente benefició a algunas instituciones.

Afirman, también, que las nuevas tecnologías deben reemplazar a las más antiguas en la sala de clases, de modo a lograr una mayor motivación en los estudiantes y satisfacer sus necesidades con respecto a su uso. Para ello, solicitaron la realización de capacitaciones sobre las últimas tendencias tecnológicas y su uso en el aula.

Recomendaciones

En función al eje consultado, se brindan las siguientes recomendaciones:

- Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la formación de los estudiantes desde la educación inicial. Está demostrado que los niños aprenden de manera óptima con el uso de las TIC y que varios de ellos, en su familia, entorno primario de socialización, cuentan con estos recursos y hacen uso de ellos.

  De hecho, el contexto social en sí está inmerso en el mundo de la tecnología, y en consideración a los principios pedagógicos y psicológicos, así como de otros referentes teóricos sobre los cuales se sustenta la educación, es necesario que los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde la educación inicial, contemple el uso de las TIC en el aula. La idea es sacar provecho a las utilidades que brindan estas herramientas en beneficio de los aprendizajes.

- Afianzar la capacitación de docentes en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación. Esto es, que más allá de la presentación de contenidos, es decir, de la transmisión de información, se pretende que el empleo que se haga de las TIC favorezcan la puesta en marcha de situaciones de aprendizaje que estimulen a los estudiantes a aprender con ellas de manera colaborativa y a hacer un uso racional de sus beneficios. Estas capacitaciones podrían ser virtuales como a distancia, de modo a interactuar con las herramientas durante el proceso de formación.

- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas a partir de la provisión de herramientas TIC que sean adecuadas a las necesidades de la enseñanza y del aprendizaje. Incluye la dotación de equipos tecnológicos y de software educativos.

- Fortalecer el trabajo con las familias en cuanto al apoyo pedagógico que puedan dar a sus hijos, a través del uso apropiado de las TIC.

9. Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

En relación con este eje, algunos de los sectores consultados ven la necesidad de iniciar la formación del profesorado en las instituciones formadoras de docentes (IFD), para luego continuar la profesionalización en las universidades. Afirman que las instituciones formadoras de docentes otorgarán el marco pedagógico-didáctico requerido, y las universidades, la profundización y actualización de los contenidos. Mencionaron que la profesionalización docente debe ser un proceso planificado de manera conjunta entre el MEC y las universidades, a fin de lograr una articulación que permita a los futuros docentes satisfacer las necesidades y expectativas específicas de la formación, para que, consecuentemente, logren contribuir a la atención de las necesidades educativas propias de su departamento.

Otro grupo de participantes en la consulta es partidario de que los futuros docentes del 1º y 2º ciclos de la Educación Escolar Básica sean egresados de las instituciones formadoras de docentes, y que los del 3º ciclo y de la Educación Media, sean egresados universitarios con formación pedagógica. Señalaron, también, acerca de la fundamental innovación que deberán tener las instituciones formadoras de docentes en el marco de la interculturalidad, para que los alumnos-docentes provenientes de los diferentes pueblos indígenas logren armonizar los elementos de su cultura con su formación docente y, de esta manera, puedan

desarrollar un servicio educativo acorde a sus demandas de sus comunidades y a las que la sociedad toda impone.

En cuanto al tiempo de duración de la formación inicial docente, los requerimientos de los consultados es que el mismo sea de 4 a 5 años. De este último año, se plantea que 3 sean destinados a la formación general y 2 a la formación específica. Se cree que con estos años de duración de la carrera, la formación tendrá mayor solidez. En este marco, todas las opiniones pusieron énfasis en que la principal característica que deben reunir las instituciones formadoras de docentes es que los servicios que ofrecen sean la calidad. Esta acotación la realizan considerando el alto nivel de formación que debe tener el formador de formadores, tutor de la formación académico-profesional de los estudiantes-docentes.

La educación a distancia es rechazada para la formación inicial docente. Los consultados manifestaron que todas las instituciones formadoras de docentes deben ser de régimen regular y deben cumplir las cargas horarias reglamentarias, garantizando que las prácticas docentes sean supervisadas por personas idóneas. El cuidado en este último aspecto consideran fundamental, debido a que las prácticas profesionales constituyen la representación más próxima al futuro desempeño del docente y, por tanto, su tratamiento deberá ser celosamente trabajado.

El reclamo por la infraestructura adecuada para la implementación efectiva del diseño curricular de la formación inicial docente y la formación docente continua, también se hizo notorio en la consulta. Al respecto, fueron reiteradas las solicitudes de los consultados para la dotación de aulas tecnológicas y la creación de plataformas virtuales de contenidos educativos que apoyen a la formación académica del docente. En este marco, también quedaron resaltadas las solicitudes para la habilitación de instituciones formadoras de docentes en el departamento del Alto Paraguay, aludiendo que su inexistencia ocasiona déficits de talentos humanos especialistas en educación.

Otro punto fuertemente exclamado por los consultados fue el salario docente. Indicaron que el mismo no es congruente con las nuevas exigencias que se demandan a la profesión, pues la relación es que a mayor exigencia profesional, mayor es la inversión que el docente debe realizar para elevar el nivel de su formación (cursos de grado, especializaciones, cursos de posgrado). El vínculo del salario que perciben los profesores con el eje indagado, radica en que la formación continua de los docentes requiere de la matriculación en universidades o institutos superiores, y los costos de matrícula y cuotas, en la mayoría de los casos, exceden a sus ingresos.

Para concluir, es oportuno recordar que la profesionalización docente exige la adquisición de buenos conocimientos específicos y la manifestación de ciertas formas de desempeño que se proyecten hacia el desarrollo de aprendizajes de calidad. Indudablemente, el lugar de la formación docente en varios países ha sido el nivel terciario, y el Paraguay no tomó postura contraria. Al respecto, la Ley Nº 4995 De Educación Superior de nuestro país dispone que las instituciones de formación docente corresponden a los institutos de formación profesional del tercer nivel. Estas instituciones, al igual que los institutos superiores, ofertan cursos de formación docente. Las universidades, por su parte, se encargan de ofertar carreras de grado, algunas de ellas vinculadas al ámbito educativo.

Recomendaciones

Aún existen opiniones dispares en cuanto al lugar donde los docentes deben recibir la formación inicial. Es decir, si se desea que el docente sea formado en disciplinas específicas y que sea un investigador reflexivo, al parecer de muchos, las universidades parecen ser las que mejor han apuntalado hacia esos propósitos. Sin embargo, también existen pareceres que sostienen que las universidades sólo enfatizan contenidos académicos, sin relacionarla con la realidad escolar.

Considerando estas posturas, y en base a los resultados de la consulta sobre el eje, se recomienda cuanto sigue:

- Velar por la calidad de la formación docente brindada en las instituciones formadoras de docentes, en los institutos superiores de educación y en las universidades donde imparten carreras de grado asociadas a la educación. Cabe destacar, que estas instituciones son objeto de evaluaciones externas con fines de licenciamiento y/o acreditación, por lo que se asume que van avanzando hacia el mejoramiento de la calidad. Sin embargo, conviene realizar los monitoreos correspondientes a los procesos pedagógicos desarrollados y, en consecuencia, delinear estrategias de intervención.

- Desarrollar mesas de discusión y análisis sobre el lugar más conveniente para la formación del docente, que involucre al Consejo Nacional de Educación Superior, a las universidades, a los institutos superiores y a las instituciones formadoras de docentes. Así mismo, es conveniente emprender foros de consulta para dar participación a otros sectores de la sociedad, a fin de que emitan su opinión al respecto. También, los

seminarios internacionales a través de los cuales se expongan experiencias sobre el tema en cuestión, sería un interesante aporte para futuras tomas de decisiones.

- Revisar si el perfil planteado en los diseños curriculares de la formación docente son congruentes a las necesidades actuales para la profesionalización docente y, en consecuencia, analizar cuál es la institución que mejor se encargaría de contribuir al logro de ese perfil, de manera a tender hacia una formación docente de calidad. Al final, el lugar de la formación docente no tendría mucha importancia si esa formación es de calidad.

10. Actualización permanente e innovación del sistema educativo

La capacitación docente se considera como principal estrategia para la actualización permanente y la innovación del sistema educativo nacional. A esta conclusión han llegado los indagados, quienes consideran que la formación continua de los docentes de todo el sistema educativo es el factor que más cambios positivos traerá a la educación. Es más, los cursos de actualización docente emprendidos por el Ministerio de Educación y Cultura lo califican de muy válido, pues es una estrategia para incentivar la motivación y la actualización de los docentes. El punto negativo, sin embargo, una gran mayoría lo ve en los requisitos que se establecen para el acceso a algunos de los cursos, manifestando que debido a su alta exigencia, imposibilita que muchos docentes puedan realizarlos. Por ello, de manera mayoritaria, han apoyado la idea de que los cursos impulsados por el MEC sean desarrollados en el marco de la equidad en el acceso.

Siguiendo en la línea de las capacitaciones, hubo un pedido generalizado para que las mismas sean “serias, con profesionales preparados”, considerando que, en muchas ocasiones, se plantea una capacitación con “colegas poco serios, ocasionado una decepción de los participantes en los cursos”. Ante estos comentarios, se considera importante velar por el buen desempeño de profesionales que imparten los cursos de actualización, además de realizar un monitoreo constante por parte de las autoridades competentes al desarrollo de los cursos, a fin de que pueda garantizarse su calidad.

Otro punto muy requerido por los docentes, en el contexto de la actualización e innovación educativa, fue la necesidad de intensificar las capacitaciones referidas a las innovaciones del

proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso de las TIC, no solamente desde el punto de vista de que las mismas posibilitan la comunicación y el rápido acceso a la información, sino, fundamentalmente, para que ellos puedan desarrollar nuevas estrategias de enseñanza a través de su empleo. Por ello, destacaron como un aspecto imprescindible que el desarrollo de capacidades sobre las TIC como recurso didáctico debe iniciarse en la formación inicial docente y tener continuidad en el marco de la capacitación en servicio. A estas acotaciones se suma la opinión de que la enseñanza de las TIC conlleva la necesidad de que las instituciones formadoras de docentes cuenten con la infraestructura adecuada, y que los tutores posean suficiente competencia en ese ámbito.

Un caso algo complicado con respecto a los cursos de capacitación y a la adquisición de las herramientas TIC es Alto Paraguay, pues, al no existir institución de formación docente en el departamento, manifestaron que los profesores están en desventaja.

Otra estrategia de innovación constituyen las articulaciones que podrían hacerse entre la Educación Media y las universidades, de manera a vincular acciones que valdrían incorporarse en el nivel medio, en el ámbito de las tecnologías. También, se consideraron como válidas las estratégicas pedagógicas orientadas a la construcción de huertas escolares y otros proyectos comunitarios sustentables y sostenibles, para inculcar, tanto en los niños y jóvenes, como así también en todos los actores de las comunidades educativas, la cultura emprendedora, el espíritu de trabajo y la responsabilidad. Se cree que con estas estrategias, también se contribuirá a la formación de mandos medios que sean pertinentes para las localidades, facilitando que los jóvenes logren acceder rápidamente a fuentes de trabajo que contribuyan a un desarrollo económico, tanto para él, su familia, su comunidad, y por ende, al país.

Recomendaciones

Sobre la base de los resultados, se recomienda:

- Fortalecer los cursos de capacitación docente. Ello podría ser posible mediante una selección rigurosa de temas que respondan a las necesidades de los docentes. Es necesario que los mismos vayan creciendo hacia prácticas innovadoras de enseñanza que se constituyan en verdaderos espacios de aprendizaje para los estudiantes.

- Afianzar las capacitaciones docentes en el uso pedagógico de las TIC. Esto conlleva varios aspectos a considerar:

- Primero, que los cursos de capacitación sobre las TIC verdaderamente proporcionen herramientas a los docentes con respecto a su uso didáctico, induciendo a que los estudiantes construyan aprendizajes significativos apoyados en su empleo. No debe olvidarse que el docente es uno de los factores claves para el aprendizaje y, por lo tanto, no debe ser un implementador pasivo de las TIC, sino, por sobre todo, debe alinearse a los innumerables beneficios que las mismas aportan a la enseñanza y al aprendizaje.
- Segundo, que los directores, como tutores directos de los docentes en las instituciones educativas, tengan los conocimientos sobre el uso pedagógico de las TIC, de manera a orientar efectivamente a los docentes en ese ámbito y velar por su adecuado empleo. Esta recomendación también alcanza a los supervisores de Apoyo Pedagógico.
- Tercero, mejorar la infraestructura de las instituciones educativas con los equipamientos requeridos para el uso pedagógico de las TIC.

- Analizar con mayor profundidad la realidad educativa del Alto Paraguay y diseñar estrategias que contribuyan al desarrollo de la educación en ese departamento.

- Diseñar, a nivel nacional, departamental y zonal, estrategias participativas que posibiliten la innovación educativa. El vínculo con otros organismos estatales y privados es clave en esta propuesta.

11. Presupuesto destinado a educación

En cuanto al presupuesto asignado a educación, la mayoría de los consultados manifestó la necesidad de aumentarlo, de manera que sea coherente con las exigencias que cada vez más se imponen. Al respecto, expresaron que se necesita ampliar la dotación en cuanto a la provisión del vaso de leche y almuerzo escolar, tanto en la Educación Escolar Básica como en la Educación Media, de manera que las poblaciones más vulnerables sean beneficiadas en este aspecto y aprendan en igualdad de condiciones.

Con respecto a los útiles escolares, la mayoría de los indagados manifestaron su conformidad en cuanto a los elementos distribuidos. Sin embargo, también señalaron que en la Educación Media se necesitan de otros elementos más específicos, de manera que los mismos resulten

adecuados a las exigencias que impone el desarrollo de los contenidos curriculares establecidos en las distintas disciplinas.

Los salarios docentes también fueron un tema ampliamente abordado en las consultas. En este aspecto, todas las opiniones concordaron en afirmar que lo percibido por los docentes en la actualidad, resulta incoherente con el costo de vida.

Recomendaciones

Sobre la base de las opiniones generadas, es preciso recomendar cuanto sigue:

- Aumentar gradualmente el porcentaje destinado a educación, con respecto al Producto Interno Bruto. Las innovaciones educativas demandan un costo elevado en su desarrollo.

- Asegurar que el presupuesto destinado a educación sea coherente con los incentivos previstos en el marco de la carrera profesional docente.

12. Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

La funcionalidad de la estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias, tanto en el nivel central como en las Coordinaciones Departamentales de Educación y supervisiones educativas, también fue un aspecto conversado por los actores educativos consultados, quienes expresaron que la extrema burocracia no contribuye a una gestión ágil para las instituciones educativas ni para otros sectores de la sociedad que requieren de sus servicios. Los docentes y directores señalaron que la excesiva burocracia, reflejada en la gestión de las documentaciones requeridas desde las supervisiones educativas, resta bastante tiempo al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Otras manifestaciones de los consultados hacen referencia a la necesidad de avanzar hacia la descentralización de la gestión del MEC, pues, si bien las Coordinaciones y Supervisiones Educativas se encargan de la realización de varios trámites de rigor, muchos

también se realizan solamente en la capital del país. Sobre lo expresado, también los actores educativos indagados hicieron alusión al todavía débil flujo comunicacional generado entre el MEC y los gobiernos locales.

Tampoco escapó de la opinión de los consultados la baja calidad del servicio prestado por varios funcionarios del MEC, a lo que manifestaron su total descontento. Como otra insatisfacción consideran la dispersión de las oficinas para la realización de los diferentes trámites.

Por otro lado, los consultados pusieron mucho énfasis en que las políticas educativas deberán ser políticas de Estado y no de gobierno. Por lo tanto, manifestaron acerca de la necesidad de que los gobiernos de turno vayan desapareciendo y que los Ministros sean personas conocedoras de la educación y, como tales, tengan una estadía más prolongada en el cargo, de manera a dar continuidad a las políticas educativas.

Otro punto fundamental que resaltó entre las opiniones de los indagados fue la necesidad de fortalecer las Direcciones del MEC, encargadas de canalizar las diferentes solicitudes formuladas por las instituciones educativas.

Recomendaciones

Los sistemas de gestión de los servicios públicos, demandan de organizaciones donde primen el trabajo cooperativo, el liderazgo positivo, la delegación de funciones y el rol eficiente de los talentos humanos. En tal sentido, se recomienda diseñar estrategias orientadas a optimizar la organización y el funcionamiento del Ministerio de Educación y Ciencias, tanto del nivel central como de las Coordinaciones Departamentales de Supervisiones Educativas y Supervisiones Educativas, a fin mejorar la calidad de los servicios que ofrecen a los actores educativos y a toda la sociedad. La capacitación permanente de los talentos humanos que cumplen función administrativa en estas instancias, no deberá quedar exenta de las estrategias definidas.

Opiniones de los actores educativos, según ejes indagados, por departamento

1. Departamento Concepción

Fecha: 07 de setiembre de 2016
Lugar: Universidad Nacional de Concepción
Participantes: 89 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.
- Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.
- Grupo 3: Grupo de directores, padres y docentes
- Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

Gráfico 1. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

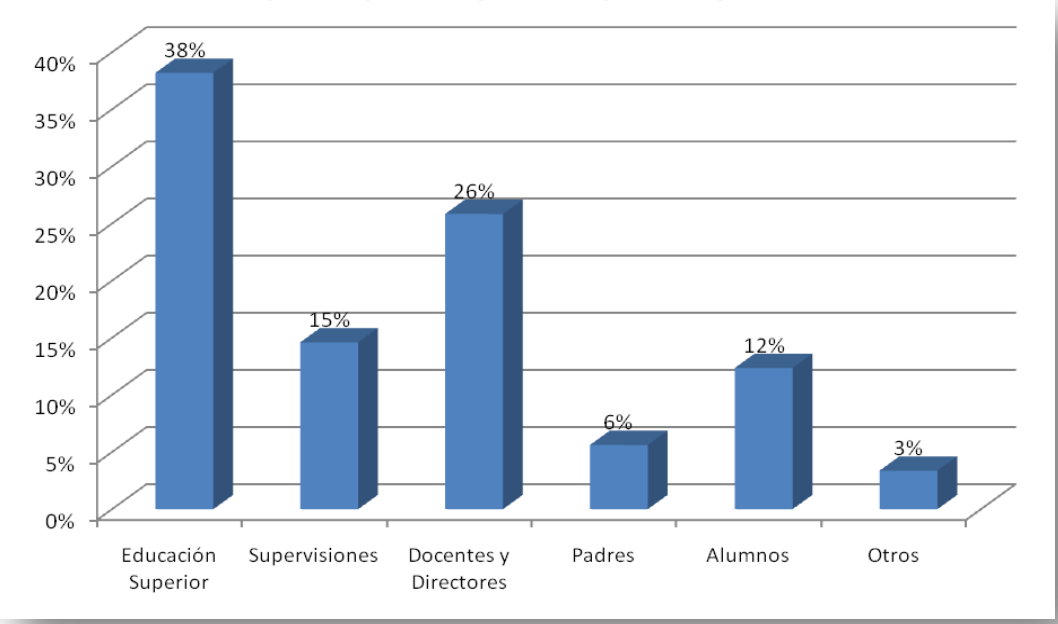

Obs: El Indicador **Otros**, representa a los sectores de: Municipalidad de Concepción, Sindicato de Periodistas del Paraguay, Secretaria de Gobernación

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- Queremos que el ciudadano al egresar de los distintos niveles, pueda tener un conocimiento íntegro, carácter investigativo, que tenga valores y suficiente calidad y calidez humana.
- Queremos que los jóvenes tengan una mente sana y, para ello, deben invertir su tiempo en actividades saludables. Sugerencia del grupo: que las escuelas públicas se habiliten sábados y domingos para el desarrollo de las artes y el deporte.

- Que sea una persona competente en el saber hacer.
- Persona comprometida con su desarrollo personal y social.
- Promotora de la cultura y de la identidad.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Queremos personas creativas, emprendedoras, investigadoras, críticas y participativas que contribuyan a la construcción de una sensibilidad social.
- Queremos personas que sepan pensar, escribir y expresarse.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- Queremos personas con vocación, que estén preparadas para un buen desempeño en el ámbito laboral, que sepan hablar el español, el guaraní y el inglés.
- Queremos personas competentes, emprendedoras, comprometidas con su desarrollo personal y social, promotor de la cultura, consciente de su realidad, capaz de insertarse en diferentes ámbitos de la sociedad globalizada.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- El modelo de sociedad que queremos es el de sociedad progresista.
- La educación debe empezar desde temprana edad y la escuela fortalece esa educación.
- Todos los ciudadanos, tanto rurales como urbanos, todos tenemos que trabajar hacia un mismo horizonte; debemos guiarnos por un mismo proyecto, que es el modelo educativo progresista, la educación de calidad.

- Debemos mejorar la educación y ser un país competitivo, y con la educación vamos a lograr.
- La escuela debe transformar la sociedad para que haya buen relacionamiento entre sus miembros.
- Que la sociedad esté basada en la familia, porque eso tiene su impacto en la escuela y en el resto de la sociedad. Para eso, debe haber un trabajo conjunto entre familia y escuela.
- Sociedad cooperativa y competente.
- Sociedad comprometida con el desarrollo en los diferentes ámbitos.
- Sociedad fundamentada en valores.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Queremos una sociedad fundamentada en valores, que sea inclusiva, pacífica, donde las personas puedan convivir civilizadamente.
- Queremos una sociedad donde se disminuya la brecha entre ricos y pobres.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- Nuestro sistema educativo requiere de forma urgente una política lingüística que tenga el respeto hacia nuestras lenguas: el guaraní y el castellano.

- Se debe valorar el idioma de los indígenas.
- El sistema educativo nacional debe hacer que se respeten los idiomas, que se valoren. Se deben otorgar materiales que sean elaborados y aplicados.
- Redefinir la política lingüística.
- Reglamentar la Ley de Lenguas para la aplicación de una política lingüística según el contexto cultural.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Redefinir la política lingüística que se concreta a nivel micro mediante el PEI.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- Mejorar el sistema de evaluación de los docentes y alumnos.
- Integrar las capacidades de las disciplinas con los ejes transversales.
- Ofertar las tecnicaturas desde las universidades.
- Integrar el ser con el saber hacer.
- Apuntar más a la investigación.

<u>Grupo 2</u>: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Se debe enfatizar la educación familiar, la educación cristiana y la educación para la paz y el respeto por las personas; la cultura deportiva, el conocimiento de la historia paraguaya, el uso de las tecnologías y la capacidad de resolución de conflictos.
- Enfatizar la cultura de la lectura.
- Revisar la carga horaria en los bachilleratos.
- Plantear el sistema de exoneración en la evaluación.
- Integrar el "ser" y el "hacer".
- Apuntar a la investigación.
- Que el sistema de evaluación sea de acuerdo a la modalidad educativa.

<u>Grupo 3</u>: Directores, padres y docentes

- El diseño curricular requiere una revisión general. Muchas asignaturas del nivel medio están muy dispersas.
- Los temas planteados en los programas de estudio son muy amplios y de difícil alcance.
- La carga horaria del nivel medio está muy aumentada y no alcanza el tiempo para el desarrollo de todas las capacidades.
- Falta legalizar el desarrollo de clases en el turno opuesto debido a la falta de tiempo para el desarrollo de las materias.
- Programa de estudio muy extenso y carga horaria limitada.
- El desglose de capacidades e indicadores sobrepasa la cantidad de días de clases anuales. Por ejemplo, en algunas áreas de la EEB, al realizar el desglose de contenidos, se obtienen más de 200 temas a desarrollar.
- Sistema de evaluación poco exigente, muy flexible y variante desde el MEC. Por ejemplo, los alumnos que pasan de grado sin haber adquirido las capacidades mínimas de leer, escribir, sumar y restar.
- Efectiva implementación de la Orientación Vocacional a los jóvenes.
- Organización del último año escolar como año de preparación para los exámenes de ingreso a las universidades, previa orientación vocacional.
- Fusión de algunas disciplinas a fin de evitar la dispersión excesiva. Por ejemplo, Antropología Social con Antropología Cultural, Educación Financiera con Economía y Gestión, Política con Sociología.
- Incorporación de mayor carga horaria a Lengua Inglesa, Física, Química e Historia, y desarrollar estas materias en todos los cursos de la Educación Media.

- Ajustes a la evaluación a través de la implementación del sistema de exoneración a partir de las notas 4 y 5.
- Incluir a la informática dentro de la malla curricular de la Educación Media.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- Que se enseñe el inglés en un nivel más avanzado, porque lo que se enseña en los colegios muchas veces no sirve por ser muy básico, como por ejemplo: hello, how are you…hasta ahí se da, pero, ¿qué pasa después?
- "Para acceder a una beca te preguntan si sabes hablar en inglés. Que pasará de nosotros si tenemos a una beca frente a nosotros y se nos va porque no hablamos inglés"
- "Que haya equidad en la carga horaria de las materias, y no porque sea una disciplina del área específica estar cumpliendo ocho horas y no priorizar, por ejemplo, Castellano".

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior – Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Que haya menos burocracia para la gratuidad de la educación.

- La gratuidad no es la mejor opción si se sigue con el mismo modelo de financiamiento del Estado.
- La educación debe ser igualitaria pero no gratuita.
- Falta tener un mejor conocimiento de las realidades de las diferentes comunidades, de manera a no desaprovechar los recursos.

- Proveer del almuerzo a estudiantes de colegios técnicos.
- Proveer de la gratuidad a los Centros de Educación Inclusiva.
- Adecuar los Kits escolares para los Centros de Educación Inclusiva.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- La educación todavía no es gratuita, hay instituciones que no reciben la gratuidad.
- Hay otros aspectos de la gratuidad que el MEC tiene que analizar y para eso se tienen que crear una Dirección que pueda canalizar las diferentes necesidades de las instituciones y que la gratuidad llegue de acuerdo a esas necesidades.
- Falta equidad en el acceso a la merienda escolar.
- "Falta un plan de dotación presupuestaria comprometida que mejore las condiciones de los docentes y alumnos de las instituciones dentro de un marco global de desarrollo comunitario".

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- Que se dé almuerzo y vaso de leche para aguantar las horas de clase.
- Que haya útiles escolares adecuados para cada disciplina.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- Falta revisar el sistema de formación docente inicial y continua, porque no se llega a desarrollar la competencia en los docentes.
- Se debe controlar el funcionamiento institucional, pues muchas veces no se cumplen los reglamentos.
- Se necesita docentes con competencias para formar en lectura y escritura.

Facilitar el acceso para la actualización permanente de los docentes, considerando las debilidades económicas de los mismos.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Mejorar la preparación académica del docente.
- Desarrollo de más talleres.
- Intercambios de experiencias docentes.
- Énfasis en el desarrollo de la didáctica, en la formación docente.
- Afianzamiento de la formación y la evaluación continua.
- Desarrollo de capacitaciones de calidad.
- Capacitación en pedagogía y en el uso de las tecnologías.
- Capacitación a los docentes en educación inclusiva.

- Actualización permanente de docentes de todos los niveles educativos.
- Aplicación de evaluaciones escritas, en el ámbito de competencias específicas de los docentes, dentro de la carrera profesional del educador.
- Que el egresado entienda el funcionamiento de una institución educativa.
- Que en la formación docente se realicen más trabajo de campo.
- Que en la formación docente se ponga énfasis en el "cómo enseñar".
- Desarrollar programas de capacitación y actualización para los docentes de Centros de Educación Inclusiva.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- Apuntar más a lo práctico y al trabajo de campo y no solo en lo meramente teórico.
- Apuntar al cómo enseñar.
- Debe haber una carrera docente.
- Debe haber evaluaciones periódicas para los docentes, no solo cuando se accederá a un cargo.
- Las evaluaciones a los docentes deben ser sobre los conocimientos de la disciplina que enseña, no debe abarcar aspectos generales.
- Debe existir capacitación docente, por área, antes de las evaluaciones.
- Escasa solvencia profesional de los docentes.
- Las capacitaciones son muy generales; deben ser más específicas de acuerdo a las áreas propias de los docentes, y deben ser permanentes y obligatorias.
- Escasa formación de los docentes en capacidades de comprensión y redacción escrita.
- Conocimientos muy limitados de los docentes en historia, cultura, arte, matemáticas y ciencias.
- Débil formación del profesorado, poca rigurosidad.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- Capacitación sobre las tecnologías a docentes, directores y supervisores.
- "Hay docentes que están súper avanzados en años, que ya dieron todo de sí y que se merecen descansar, pero no lo hacen porque no se pueden jubilar".
- "La jubilación debe ser automática, pues muchos docentes, porque no les sale la jubilación, no están ejerciendo la labor como deberían hacerlo, porque vienen y te dan clases a la milonga y ya está".
- "Se debe dar lugar a los nuevos profesionales, porque hay muchos profesionales calificados y a los docentes que ya cumplieron su tiempo ya deben estar descansando".

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- Se requiere de un director que dirija la institución en el aspecto administrativo y otro que se aboque al ámbito pedagógico.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Ejercer un rol contralor de los horarios de los docentes.
- Velar por la formación ética de los alumnos, docentes y padres, a través de la socialización de los Códigos de ética y del Buen Gobierno.
- Garantizar el trabajo y la integridad de los docentes a través de la elaboración e implementación efectiva de las normas de convivencia.
- Comprometer a los padres y alumnos acerca del cuidado de todos los bienes materiales de la institución.
- Capacitar a los directores en cursos de administración educativa.
- Que los directores sean capacitados en el cómo organizar, desarrollar y evaluar la gestión institucional.
- Afianzar los Centros de estudiantes, de manera que no solo reclamen sus derechos, sino también que cumplan con sus obligaciones.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- Que tengan capacidad para organizar, desarrollar y evaluar la gestión institucional en todas sus dimensiones.
- Limitar las funciones de los directores de los colegios a la dimensión administrativa, y crear la figura de coordinador pedagógico en las instituciones educativas.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- "Que los directores no solo cumplan la función de gerenciar la institución desde el aspecto administrativo, sino que se involucre en el aspecto pedagógico y en lo comunitario".

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- El mal uso de la tecnología podría ser un factor negativo para que se pueda desarrollar aprendizajes.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Se debe incorporar las TIC desde los primeros años de formación de la persona.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- Desde la formación en la escuela primaria. La escuela debe canalizar el uso de las TIC.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- Falta una mejor articulación entre familia y escuela.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior – Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- Mejorar el presupuesto.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Que el docente con título perciba como mínimo 6.000.000 de guaraníes mensuales, considerando que varias necesidades de la institución son solventadas por los mismos.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- Queremos que se invierta el 7% en educación, de manera paulatina.

Inversión del presupuesto en la tecnología.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior.**

- La educación debe ser política de Estado y no de gobierno.
- No queremos gobierno de turno en educación.
- Ya no queremos estar cambiando ministros, cambiando reformas; ya estamos hartos de eso.

- Que todas las instituciones del país sean evaluados con criterios de calidad, de manera a tener una radiografía de la situación de la educación.

Grupo 2: Estudiantes de Educación Superior, Coordinador, supervisores educativos, directores, docentes y padres de familia.

- Mejorar el funcionamiento del MECIP.
- La legalización del turno opuesto en el tercer ciclo de la EEB y en la Educación Media.
- Evitar la habilitación de escuelas atendiendo la ubicación.
- Realizar la reingeniería de las instituciones educativas y del personal.
- Incluir en el presupuesto rubros para el personal de limpieza, de seguridad, psicólogos, asistentes sociales y orientadores.
- Que se tenga supervisores por zona: rural y urbana.
- Falta una atención diferenciada a las instituciones del área urbana y del área rural, al bachillerato técnico y a las instituciones que atienden a personas con capacidades diferentes.
- Rever el sistema de funcionamiento del SIGMEC y Nautilus, para que sean más eficientes y ágiles.

Grupo 3: Directores, padres y docentes

- El MEC debe atender las necesidades de las instituciones educativas, porque faltan recursos humanos tales como: psicólogos, asistentes sociales, orientadores, personal de limpieza, de mantenimiento como electricistas y plomeros, y de seguridad.
- Que las instituciones tengan personal capacitado del área de salud mental.
- Que las instituciones tengan un Departamento de Bienestar de los estudiantes y del personal docente.
- Mejorar la calidad del servicio de Nautilus y SIGMEC, pues en vez de agilizar los trámites que a través de ellos se realizan, más bien "traban".
- Capacitar a los usuarios en el uso eficiente de Nautilus y SIGMEC.

Excesiva burocracia en cuanto a las documentaciones requeridas desde las supervisiones educativas, los cuales restan tiempo al desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje.

Grupo 4: Alumnos de la Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

2. Departamento Guairá

Fecha: 17 de setiembre de 2016
Lugar: Centro Regional de Educación "Natalicio Talavera"
Cantidad de participantes: 105 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)
- Grupo 2: Supervisores Educativos
- Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)
- Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

Gráfico 2. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

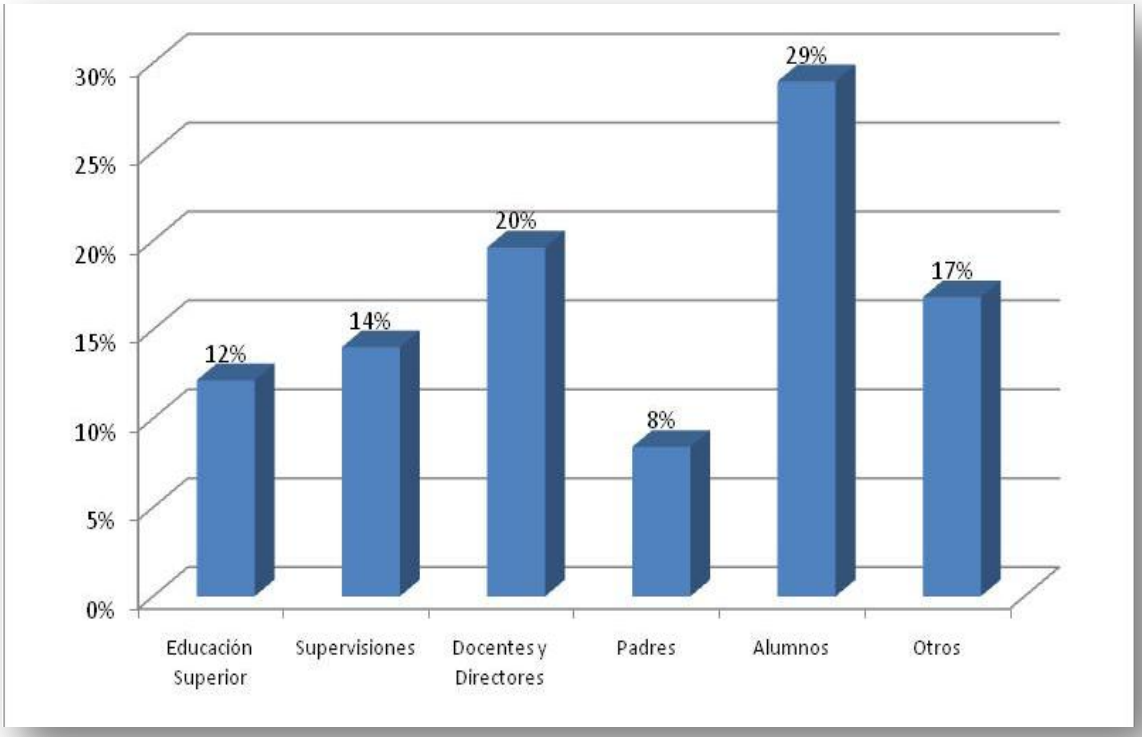

Obs: El Indicador **Otros,** representa a los sectores de: 2º Div. Infantería, Direcciones del MEC, COPEDUC, Gobernación, SNPP, Policía Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- Queremos personas integras, que demuestre sus valores humanos, cristianos, éticos, democrático, que sepa respetar y que sepa también luchar por sus ideales y con actitud de servicio.

- Queremos ciudadanos abiertos para la endoculturación pero conociendo inclusive construyendo la cultura autóctona para enfrentar los desafíos de una sociedad más globalizada y globalizante, comprometido en la construcción de su comunidad y su país.
- Queremos ciudadanos que ejerzan liderazgo, críticos, capaces de asumir su responsabilidad de ciudadanos.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Necesitamos personas que desarrollen capacidad reflexiva, crítica, autónomo, emprendedor, respetuoso y principios sociales integrados con valores morales y religiosos con conocimientos y culturas generales.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Queremos que la educación paraguaya forme jóvenes que tenga pensamiento crítico valorativo, que crezca en un ambiente democrático, formar personas libres preparadas para una sociedad democrática y pluralista.
- Queremos ciudadanos responsables y críticos, con capacidad de solución de conflictos en diferentes ámbitos.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Queremos personas integras que sea útil a sí mismo y a la sociedad.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- Queremos una sociedad paraguaya con una identidad propia, "capaz de sacarse a lo regional y a lo internacional.
- Queremos una sociedad que se identifique con lo nuestro, demostrar ser patriotas y abiertos a la cultura nacional.
- Queremos una sociedad democrática dirigida por autoridades competentes, que en sus funciones primen el valor de la profesionalidad, honestidad y que las instituciones cumplan su rol con un alto grado de responsabilidad.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Queremos una sociedad que nosotros soñamos, que se respeten los derechos y se cumplan los deberes.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Queremos que se inserte en la sociedad personas con valores éticos y morales, que pueda ser protagonista y crítico dentro del entorno que le corresponde.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Queremos que haya igualdad tanto en las escuelas privadas y públicas y que la inclusión sea en todos los estamentos.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

<u>Grupo 1</u>: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Somos una sociedad bilingüe, pero no tenemos claras competencias ni en Guaraní ni en Castellano.
- Creemos en el grupo que el punto más sufrido para aprender en el aula es el Guaraní, falla la estrategia, el enfoque.
- Nosotros preferimos el guaraní cotidiano, lo que usamos el día a día.

- Creemos que esta política de enseñar el guaraní desde el punto de vista legal se está apuntando a un Guaraní muy técnico y nosotros preferimos un Guaraní cotidiano.
- Sugerimos la utilización de un guaraní funcional, del guaraní que es hablado.

<u>Grupo 2</u>: Supervisores Educativos

- Consideramos que el modelo de educación bilingüe necesita ajustarse.
- Queremos que se cree una dirección general de educación bilingüe, como supervisores que ayuden a trabajar por la educación bilingüe tanto en la lengua de enseñanza pero por sobre todo como lengua enseñada.

<u>Grupo 3</u>: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Necesitamos una "restauración pedagógica", acorde a las exigencias y la didáctica lingüística.
- Queremos una política lingüística de uso, es decir una lengua para establecer la comunicación con eficacia y no el guaraní nomas.
- Queremos que se capacite a los docentes en general para que impartan sus conocimientos en las dos lenguas (Castellano-Guaraní).

- Queremos que se implemente políticas educativas eficaces, dinámicas que tenga como resultado instituciones educativas como centros de aprendizajes.
- Consideramos que es necesario que la sociedad y las políticas de estado sean equitativas para la educación para que todos puedan acceder a una educación de calidad.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Los jóvenes quieren que se habrá un centro de idiomas que sea gratuito y para todas las edades.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Sabemos que la propuesta educativa cuenta de dos partes principales: la cultura sistematizada, lo que los alumnos tienen que saber, en conocimientos, en procedimientos, en aptitudes en normas y valores, y luego lo cotidiano, que estaría marcando nuestra identidad como nación, entonces siempre tenemos que ir apuntando hacia los saberes, los valores y la formación integral

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Hemos dicho que el currículum de la Educación Media debe comprimirse en algunos puntos como en los disciplinas de ciencias sociales y educación técnica.
- Sugerimos que la Educación técnica sea modular porque muchos jóvenes vienen a estudiar técnico en electricidad en el SNPP.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Queremos que los colegios públicos sean dotados de equipamientos, de laboratorios de informática y que el número de estudiantes por sección no sobrepase los 35.
- Queremos que se incluya en el currículum materias de liderazgo, pues ayudará al alumno para en el futuro conseguir trabajo.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Tenemos una educación primaria gratuita.
- Queremos que los recursos asignados sean bien utilizados y que lo que se traiga sea de calidad.

- Creemos que se debe ver la factibilidad de que en nuestro país la educación realmente sea gratuito en todos los niveles educativos.
- Sugerimos que para otorgar la gratuidad se tenga en cuenta el aspecto socioeconómico de los alumnos.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Tenemos gratuidad en todos los niveles pero necesitamos que la universidad sea más gratuita.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Creemos que no la educación no es totalmente gratuita, no tiene insumos, cuadernos, bolígrafos, aunque de repente se le da una vez al año pero no es suficiente, además hay un montón de gastos que debe hacer el alumno.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Consideramos que el maestro tiene que tener una formación docente inicial muy buena en las mejores instituciones educativas.
- Creemos que el maestro tiene que estar comprometido con una formación docente continúa.
- Queremos que el propio maestro pueda invertir en su formación.
- Queremos que se dé una política de formación con algún criterio de calidad y que todos "tengamos esa oportunidad".
- Consideramos que la formación debe ser gradual pero con alto exigencias, constantes actualizaciones.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Queremos que se cumpla lo establecido en el estatuto del educador, por sobre todo lo que respecta a la pirámide salarial y capacitaciones.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- En cuanto a la formación y carrera profesional existen falencias, pues se cerraron los institutos de formación docente, el cual es la base de la formación profesional para los jóvenes.
- Consideramos que los docentes deben integrar conocimientos generalizados y específicos con desarrollo en competencias comunicativa.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Creemos que falta mayor capacitación para los docentes, también mayor preparación profesional de quienes capacitan a los docentes.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- Queremos que los directores sean altamente capacitados, ocupen los cargos por meritocracia, por concursos transparentes y confiables.
- Consideramos que el director debe pasar por años de experiencia y contar con un titulo requeridos, valorar la persona.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Necesitamos que se dignifique el trabajo directivo. Muchos de nuestros directores hoy día no tiene rubros de directores, cumplen tareas pedagógicas y administrativas. Existen varios docentes que están como directores ad honoren y no pueden hacer bien su trabajo, enseñar y a la vez ser directores.
- Consideramos que los directores generales en el nivel del MEC deben tener manual de funciones y un perfil requerido.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Creemos que el director o directora debe ser una persona comprensiva, solidaria, responsable con una preparación para llevar su cargo, manejar su grupo y que sepa manejar pautas para que la comunidad pueda marchar.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- Queremos que los niños inicien lo más antes posible con la tecnología, desde la educación inicial.
- Sugerimos que la tecnología llegue a todos los docentes.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Queremos que los niños se formen en el uso de las TIC desde Educación Inicial, a través de los recursos tecnológicos en las instituciones educativas.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Creemos que se debe integrar las TIC desde nivel inicial como un área específica, además que los docentes utilicen también como instrumento didáctico en todas las áreas.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Creemos que los niños se deben formar en las TIC desde los cinco años, porque va a contribuir para que los alumnos sepan más

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Se considera que la formación de docentes se debe dar en Institutos de Formación Docente.
- Consideramos que la universidad debe formar docentes para las universidades y para los sistemas educativos y formación docente.
- Sugerimos que se creen políticas institucionales, del ministerio y personales, este último consistente en invertir en la formación personal para dar calidad y en consecuencia una mejor paga.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Queremos que la formación inicial docente se aumente a cuatro años.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Creemos que los docentes deben formarse en los institutos de formación docente y que los mismos profundicen su formación en las universidades.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Creemos que los docentes se deben formar en los institutos de formación docente y universidades.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- Proponemos formar líderes educativos por departamentos.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Consideramos que los docentes deben seguir formándose mediante la formación docente continúa.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Queremos que los docentes hagan cursos de tres o cuatro meses y que en base a esa formación haya aumento de sueldo, a fin de mantenerles estimulados.
- Queremos que los docentes se capaciten voluntariamente sin exigencias.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- Este es un punto que no manejamos tan bien pero dijimos que porque no se invierte al máximo.
- Necesitamos personas honestas para administrar fondos como corresponde, para que lleguen a todos los niños y a los jóvenes lo que le corresponden y a los maestros.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Creemos que no estamos lejos de alcanzar el 7%, solo falta la voluntad política del estado paraguayo, si es bien utilizado también nos va a servir para capacitarnos y necesitamos capacitación continúa.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Creemos que para que se aplique el 7% del PIB solo falta voluntad política del señor presidente.

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- Queremos pedir que el PIB sea de 15% para invertir en educación porque es la base de todo.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- El MEC es una institución de años, necesita tanto. Ya no podemos seguir con el mismo sistema ni con la misma estructura.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Creemos que el Ministerio de Educación y Cultura sí necesita ser reformado, se necesita eliminar la burocracia y las documentaciones exageradas.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Creemos que el MEC se debe reformar, que la gente del ministerio conozca la realidad de nuestro país, siempre comparamos nuestra reforma con Chile, que se trae de España. Traigamos lo bueno pero adaptemos a nuestra realidad.
- El MEC debe pensar en la realidad de los estudiantes, pretenden formar bachiller técnico en informática, ¿pero será que los alumnos tienen computadora?

Grupo 4: Directivos, Docentes, Padres y Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

3. Departamento Alto Paraná

Fecha: 22 de setiembre de 2016
Lugar: Coordinación Departamental de Supervisiones Educativas de Alto Paraná
Participantes: 120 actores educativos distribuidos en cinco grupos**:**

- Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes y alumnos)
- Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores
- Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena
- Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos
- Grupo 5: Organizaciones varias

Gráfico 3. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

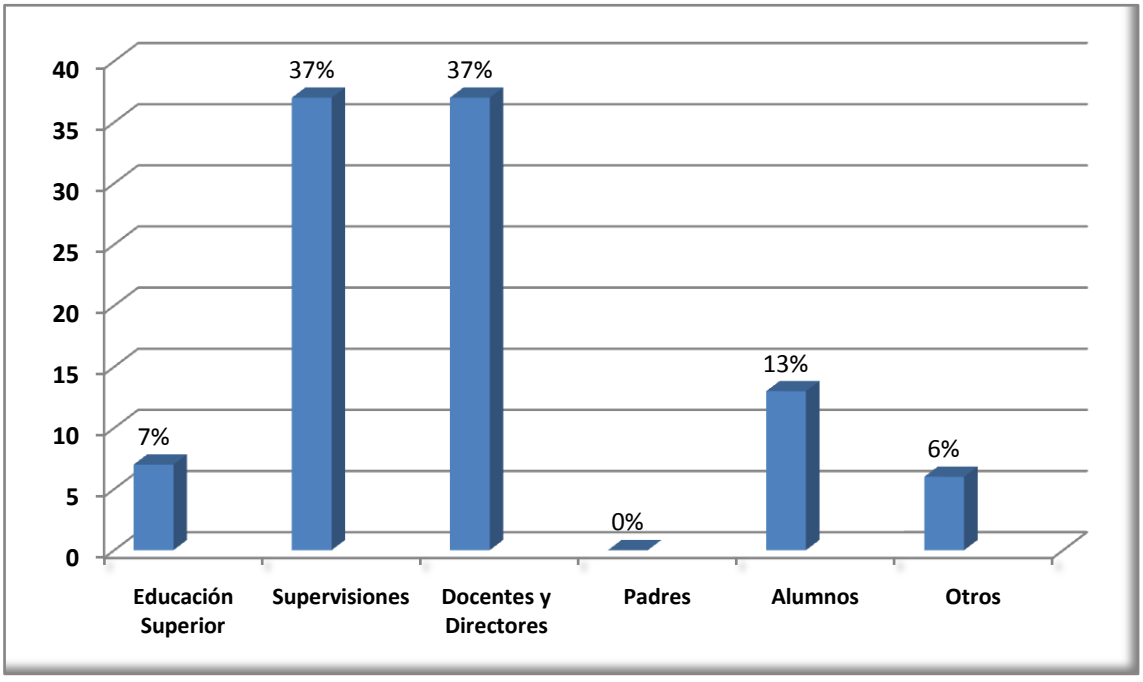

Obs: El Indicador **Otros**, representa a los sectores de: CIIE – MEC, Policía, Nacional, IDELGUAP, INFONA, Gobernación Alto Paraná

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Hablamos que se debe redimensionar la sociedad en todos los factores ante la violencia y la corrupción.
- Debemos asumir un compromiso integral, estado, padres, docentes
- Queremos que se fomente la educación familiar mediante la escuela para padres
- Queremos que se cree un ministerio de la familia.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- Queremos una sociedad democrática donde los jóvenes tengan equidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje tanto en instituciones públicas y privadas.
- Queremos que se haga un convenio con el Ministerio de Justicia y trabajo para concederle a los padres el tiempo para asistir a reuniones de la escuela

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Vemos que se ha perdido el respeto hacia los docentes, los alumnos les maltrata y no pueden hacer nada, los padres no hacen nada, es mas denuncian a los docentes que quiere educar a su hijo.
- Queremos que se enseñen a los jóvenes los derechos y deberes, pero que sepan que tienen deberes como estudiante.

Grupo 5: Organizaciones varias

- La sociedad y la policía necesitan ciudadanos de bien.
- En las instituciones educativas se permiten a los alumnos a caer en faltas a repetirlos hasta caer en delito.
- Queremos un ciudadano de valor con sacrificio y esfuerzo, patriotismo y respeto.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Organizaciones varias

- Nosotros haremos una crítica de la situación actual como país lingüístico "escribimos en español, pensamos en guaraní y hablamos un jopará"
- Queremos que se siga aplicando el Art. 77 de la Constitución la enseñanza en la lengua materna.
- Queremos que la lengua guaraní se equilibre con el portugués y el inglés

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Queremos que el currículum sea abierto.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Esc. Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ, Inclusiva y Educ. Indígena

- Queremos que se incluya la educación cívica y moral.

- Queremos una educación flexible.
- Queremos que se inserte en todos los niveles de la educación lo que es IPA

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Organizaciones varias
- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores
- Creemos que la educación paraguaya no ha llegado a la gratuidad plena pero existe un avance al respecto.
- Queremos que la gratuidad hasta el bachiller concluido.
- Queremos que se busque el equilibrio para la distribución del kits escolar de tal modo, a no deslindar la responsabilidad de los padres.
- En el patio de las instituciones observamos borradores, tijeras, reglas, parece ser que no se valora el kits escolar, por eso queremos que se vea hasta dónde llega la gratuidad efectivamente a las escuelas.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Esc. Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ, Inclusiva y Educ. Indígena
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos
- Queremos que la merienda escolar sea de mayor calidad, y que no estén vencidos.

Grupo 5: Organizaciones varias
- Desconocemos a fondo lo de gratuidad, tenemos que conversar sobre eso padres y docentes para poder darle una respuesta a los alumnos sobre este punto.
- Queremos que las cooperadoras hagan un balance equilibrado y justo.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)
- Queremos más capacitación.
- Sugerimos horas cátedras mejor pagadas a los docentes.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Organizaciones varias
- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Organizaciones varias
- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Consideramos que se debe iniciarse con la educación del niño de manera gradual teniendo en cuenta la madurez del educando. Queremos que cuando se inicia con su educación ya se puede iniciar gradualmente la tecnología en la enseñanza.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Queremos que se enseñe a las criaturas que utilice bien la tecnología para no entrar en cualquier página.

Grupo 5: Organizaciones varias.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- Nosotros creemos que la formación docente es importante, es primordial iniciar ahí y continuar en las universidades.

- Queremos que el MEC provea de becas universitarias a los docentes que están en aula, y que las becas sean en nuestra comunidad, en las universidades nacionales.
- Queremos que nos ayuden con los gastos para las capacitaciones.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Conocemos que existen profesores mediocres que dicen "completen sus libros y entreguen la próxima semana", "vamos a salir más temprano", queremos que estos docentes se capaciten.

Grupo 5: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 5: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)

- Queremos que se aplique el 7% del PIB y que sea bien distribuido para:

- que se haga un seguimiento a la educación media con proyección a la carrera universitaria.
- Queremos una educación media y técnica.
- Queremos una educación integral sustentada en la doble escolaridad que posean recursos materiales normales.
- Queremos que se integren más docentes al sistema educativo.
- Contar con el almuerzo y merienda escolar.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Queremos que se aplique con urgencia el 7% del PIB, para mejorar la gratuidad, la formación docente, dotar de tecnología y capacitar,
- Queremos que se realice la atención a la primera infancia.
- Queremos que se haga la Pirámide salarial "para que pueda resolver cuestiones del estatuto del educador que también está en falta".
- Queremos que se "Adecue el presupuesto en forma equitativa".

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- Creemos que es primordial el aumento del presupuesto nacional, no solo el 7% sino más, para que se consiga la gratuidad.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- La poca inversión en el MEC es lamentable.

Grupo 5: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Educación Superior (autoridades académicas, Docentes, alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Queremos que se haga la reforma de manera urgente del Ministerio de Educación y Cultura en cuanto a su estructura porque: Vemos que existen cantidad de direcciones y

jefaturas que no tienen impacto verdadero en el resultado de eficiencia y eficacia. Queremos que se reduzca la cantidad de direcciones que existen en el MEC.

- Queremos que se unifiquen criterios, porque "el Ministro dice una cosa, los directores otra y no sabemos a quién le hacemos caso".
- Se debe realizar la descentralización total y adecuarse en todos los ámbitos.
- Vemos que hace falta realizar trabajo coordinado entre las direcciones generales del ministerio, también hay superposiciones de actividades.
- Queremos que se dé la motivación del docente.
- Queremos que se cree y se fortalezca centros donde se ofrezca mejores condiciones de educación y que sea inclusiva.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educ. Escolar Básica, Educación Media, Educ. Permanente, Educ. Inclusiva y Educ. Indígena

- Necesitamos una reforma en el MEC, que el ministro de educación sea docente, que conoce la realidad educativa e institucional.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Creemos que el MEC necesita ser reformado, porque muchos jóvenes egresan del colegio o enseñanza media y no tiene las capacidades necesarias.
- En el ministerio hay tantas personas, hay tantos políticos.
- Nos preguntamos porque en el MEC están tantos políticos, porque no está como ministro un docente en vez de un político, porque está ahí un político.

Grupo 5: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

4. Departamento Itapúa

Fecha: 30 de setiembre de 2016
Lugar: Centro Regional de Educación "Gral. Patricio Escobar"
Participantes: 100 actores educativos distribuidos en cinco grupos:

- Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)
- Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores
- Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media
- Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos
- Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros

Gráfico 4. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

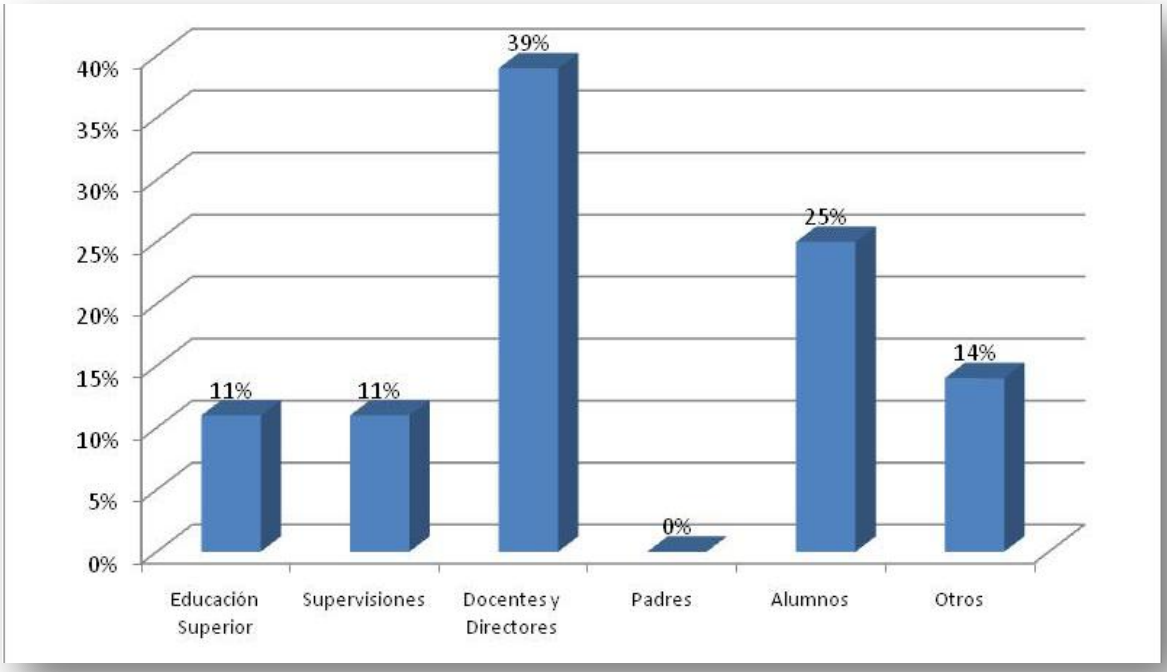

Obs: El Indicador **Otros,** representa a los sectores de: Univ. Católica, CIIE-MEC, Facultad Humanidad-UNI, UPAP, Docentes, UNI, Secretaria. de Educación -Gobernación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

<u>Grupo 1</u>: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- Debemos formar personas con amplio sentido de formación integral, que conlleva compromiso y responsabilidades sociales y no jóvenes profesionales que piensan cuando van a ganar y no a quien le pueden ayudar y orientar.
- Queremos personas que posean una formación integral, es decir trabajar lo ético, las habilidades comunicativas, cognoscitivas y la dimensión espiritual.

<u>Grupo 2</u>: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Queremos personas con responsabilidad social, trabajar en el marco de lo que es fortalecimiento de las familias, a fin de consolidar nuestra familia.
- La formación de personas idóneas, en base a los requerimientos regionales, considerando que cada región tiene sus peculiaridades, características y necesidades.
- Necesitamos personas fortalecidas en la ética y las actitudes en el marco de la tolerancia, la empatía entre pares de diferentes sectores, facilitando, generando la inclusión y la honestidad la formación integral, científica y social, espiritual.

Necesitamos personas y ciudadanos críticos, reflexivos, íntegros con sentido de pertenencia, valores familiares tradicionales. De igual modo, necesitamos ciudadanos éticos sobre todas las cosas, enfatizar las dimensiones biológicas, psicológica y social de todos los ciudadanos.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- Necesitamos personas capaces, honestos, creativos, emprendedores, y éticos todo eso sigue estando en el diseño y la malla curricular.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Queremos personas con valores como: la honestidad, el sentido de pertenencia hacia nuestra institución, hacia nuestro país.

- Debemos comenzar la formación desde la primera escuela que es el hogar, y de manera a inculcar a cada ciudadano dentro del respeto y la honestidad.
- Necesitamos formar personas con más responsabilidad, que puedan elegir sus profesiones por vocación y no por la mayor cantidad de cargos que puedan acceder.

Grupo 5: Padres de familia, medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- Queremos jóvenes capaces que sean honestos, íntegros, es decir, con una formación integral que sean personas de bien, que sean útiles para su comunidad.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Necesitamos una sociedad pluralista, si responsable transparente y equitativa.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Queremos una sociedad con hábitos de lectura, buenas costumbres, para así al momento de introducirse en la sociedad laboral tengan bases sólidas y sean ciudadanos realmente útiles en sus profesiones u oficios.
- Necesitamos una sociedad participativa y no excluyente sin discriminación, nosotros estamos en contacto con las escuelas, las etnias, pero que pasa ellos tienen sus escuelas, la comunidad los excluye a ellos.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- Queremos personas que sean útiles a la sociedad, honestas, personas integras, con capacidades para desenvolverse en el campo laboral y en las demás áreas de su vida.
- Necesitamos lograr una sociedad que pueda ofrecer al joven que egresa de los colegios un campo laboral, en el ámbito que sea, desde el cajero de un súper mercado hasta un oficinista, de manera a tener las herramientas necesarias para desenvolverse en cualquier campo que le concierna.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- Se presentan falencias en la enseñanza de lengua muy gramaticalista y no una enseñanza comunicativa que es la verdadera necesidad para el alumno considerando que

es lo que le va a ayudar a desenvolverse en la vida, es decir se debe dar más énfasis en la práctica oral de la lengua extranjera.

- Necesitamos fortalecer la enseñanza de las lenguas oficiales, los niños guaraní hablante siguen siendo excluidos al momento de alfabetizarse, no respetamos la lengua materna de los niños, si es guaraní hablante o castellano hablante.
- Debemos respetar las lenguas indígenas e incorporar una tercera lengua extranjera con una proyección fuera del contexto, sin olvidar las lenguas oficiales.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Proponemos un bilingüismo coordinado respetando la pluriculturalidad que debe ir acompañado de actualizaciones docentes considerando la falta de docentes capacitados en ambas lenguas oficiales.
- Proponemos que ambas lenguas tanto la lengua castellano como lengua guaraní sean utilizadas para la comunicación y no solamente utilizada para la enseñanza.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Proponemos que el inglés debe ser implementado desde el primer grado y no desde el primer curso considerando que es un idioma globalizado.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- Creemos que es necesaria la revisión de la pertinencia y eficacia de nuestro curriculum en todos los niveles, no hay una articulación en lo que proponen los organismos, que hoy tiene su currículo y cada nivel trabaja de forma aislada sin continuidad.
- Desde la reforma del diseño curricular de la educación media, en el año 2002, no hay una evaluación que nos permita analizar y tomar decisiones al respecto, es una necesidad que estamos a casi 15 años de la reforma, sin embargo no tenemos un análisis científico de esa realidad, existen muchos comentarios sobre la mea culpa que hacen los docentes y estudiantes también, pero, no existe un estudio serio de esa realidad educativa.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Necesitamos la inclusión en todos los niveles del contenido de Historia y Geografía del Paraguay atendiendo que son uno los factores fundamentales para la articulación de educación media, terciaria, universitaria.
- Queremos que mejore la concentración de contenidos, las disciplinas a fines, con el objeto de lograr mayor secuencia y articulación, entre la escolar y la media, necesitamos articular las disciplinas. De igual modo, en la educación media se requiere análisis profundo y técnico de manera a evitar la diversificación de las disciplinas, según sea la especialidad de los diferentes bachilleratos del sistema educativo.
- Incorporar más trabajo social, más horas de clases y jornadas únicas, el programa es amplio y el docente escoge que va desarrollar, no podemos trabajar las transversales en cuatro horas, consideramos que es muy poco o tiene que implementar la jornada completa.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Proponemos que se utilice correctamente los fondos y sobre todas las cosas la descentralización, por ejemplo el director recibe menos de un millón de guaraníes, pero tiene que ir a rendir cuentas en asunción, cuanto gasto implica el traslado del mismo hasta asunción para realizar su rendición de cuentas, por ende creemos que muchos de esos fondos puede utilizarse correctamente con la descentralización.
- Consideramos que el almuerzo es responsabilidad de los padres cada uno debe cumplir sus funciones y que en cuanto a la gratuidad, en vez de gastar en almuerzo se gaste en personal de servicio, al fin al cabo, los padres tienen que volver a poner la cuota de responsabilidad, tenemos que hacer pancheadas u otras actividades, para cubrir esos gastos.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Creemos que todos tiene el mismo derecho a una educación digna y de verdadera calidad para lograr esto necesitamos, más participación de la comunidad educativa en general y en especial de los jóvenes, tenemos entender que estamos en tiempo de democracia, debemos exigir nuestros derechos como ciudadanos, para cambiar el sistema educativo.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- Opinamos que no existe la gratuidad, no es verdad, es una gran propaganda, en las escuelas que no tengan comisiones de padres debe ser mucho más sufrido, les podemos mencionar porque trabajamos como comisión de padres, pagamos desde la secretaria, la celadora y todo lo que nosotros podemos aportar para que el ciclo donde están nuestros hijos pueda desarrollarse como corresponde.

- Consideramos que la gratuidad de la educación no está funcionando en el MEC, se tiene que rever el sistema, fortalecer las ACE de cada escuela y colegio para que organicen según con sus prioridades, de manera a realizar las inversiones necesarias en las instituciones educativas.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- Necesitamos docentes competentes para realizar bien su trabajo de manera a que la pedagogía sea abierta, flexible, participativa donde el alumno pueda construir su aprendizaje, en base de la orientación del docente.
- Necesitamos fortalecer practicas innovadoras en el aula, sobre todas las cosas la metodología sea efectiva oî avei metodología activa ñande jajapovae'rãpe'a oîmakuatiape, que nos capaciten a los docentes.
- Precisamos docentes capaces de innovar, el docente sabe que necesita estar actualizado pues en el aula tiene el compromiso del tu a tu.
- Creemos pertinentes que en las universidades unifique los criterios, ANEAS tiene diferentes criterios que evalúan para carrera de grado, pos grado, las universidades, cada facultad, cada carrera tiene sus reglamentaciones, hoy estamos tratando ser coherentes a los que nos piden.
- Consideramos que se debe trabajar continuamente para fortalecer la Formación Docente y la Educación superior.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- El estado debe capacitar a los docentes y luego monitorear si se aplica las estrategias.
- Consideramos necesario la aplicación del tés sicológico para el ingreso a la carrera docente, la educación superior desfasado se otorga títulos sin una mínima preparación a los docentes.
- La formación debe ser continua y gratuita para los docentes y de esa forma ir innovando sus conocimientos, y al terminar el curso posee una premiación, fomentar en el interior las capacitación, si un docente se encuentra en zonas muy alejadas y desean participar se les debe reconocer con un sobre sueldo para dicha preparación.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- La formación y la carrera profesional del docente es la base.
- Necesitamos que los docentes comprometidos para que tomen su trabajo con seriedad y de esa manera tomen conciencia de la importancia de su labor diaria que implica estar preparados para estar frente a una clase y enseñar para la vida a sus estudiantes.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- Creemos que la formación tiene que ser permanente y, para formar al docente tienen darle tiempo, no puede formarse docente extra tiempo, que quiere decir eso, no podes sacar de aula, para decirle que vas a tener formación una semana, quien se queda con los chicos, se le tiene que pagar reemplazante quien paga si no puede pagar el docente va paga la asociación de padres.
- Queremos que haya formación permanente, si queremos que se actualice, pero también si requerimos que se hagan cargo de los viáticos y de las comodidades mínimas para que el profesor se vaya a capacitarse.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Necesitamos que cada autor cumpla con sus funciones y consideramos decía la directora que antecedía a veces, tenemos que cumplir de hasta de porteros y yo me fui un más lejos, dijo que tenemos que actuar de médicos, paramédicos, de electricista yo estoy en una institución donde estoy solo tengo una sola secretaria y debo actuar como de limpiador de baño, hago estrictamente lo administrativo y dejo de lado lo pedagógico, no puedo asistir a mis compañeros docentes porque tengo que cumplir estrictamente funciones administrativa.
- Queremos que cada institución cuente con dos directores, pedagógico y administrativo, por la sobre carga de roles y que cada institución cuente con un equipo técnico.

Los directores deben tener mayor respaldo de las autoridades del MEC, los directores deben de tener autoridad ante la comunidad educativa, acompañar y apoyar a toda la comunidad por igual.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Deberían de abordar los Tics desde el nivel inicial, de esta manera podemos enseñar a los niños a utilizar correctamente en el área pedagógica, el tema deben formarse en FD, también en las universidades y la capacitación debe hacerse en forma constante con las Tics.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Consideramos que la formación debe iniciarse en los IFD y con capacitación constante, en el departamento tenemos cinco IFD estos institutos debería ser las encargadas de formar a los docentes y monitorear creo que es esa es la formación docente continua.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Es fundamental la implementación de capacitaciones docentes según nivel modalidad y especialidad, hablamos del nivel inicial, EEBB, Media, científico y medio técnico para el logro de la articulación y funcionalidad real en las diferentes disciplinas.
- Queremos que la capacitación se dé de forma permanente para motivar a los docentes, de manera a que la carrera profesional sea en forma simultánea con la parte económica.

- Necesitamos trabajar la parte actitudinal de los docentes, actitud para llevar a cabo los procesos de aula.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Necesitamos una fuerte capacitación en proyectos educativos y también sobre estrategias innovadoras (videos, charlas y mensajes) de manera a formar a los niños y los jóvenes considerando su contexto.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Consideramos que están dadas las condiciones, hay recurso económico, lo que falta es voluntad política.
- Necesitamos que nuestros gobernantes posean responsabilidad de estado y no de un gobierno de turno.
- Consideramos que la descentralización se debe llevar a cabo, debido a que la misma permitirá que muchos de los recursos del departamento lleguen a donde deben llegar.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- Creemos que nuestro país es rico con sobrantes recursos, pero se distribuyen en inutilidades, dejando de lado la salud y la educación que son la base de toda sociedad.

- Generar ideas para obtener más inversiones, de manera a conseguir ese dinero (alcanzar el porcentaje), a pesar de que a que dicen que no hay plata para invertir en educación, si hay plata para cobrar tres aguinaldos.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Educación Superior (Universidades, Institutos Superiores e Instituto de Formación Docente)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental, Supervisores Educativos y Directores

- Consideramos que tiene que haber una reforma, por ejemplo la descentralización nuevamente, contamos con las coordinaciones departamentales, pero muchos de los trámites debemos que hacer en el nivel central, consideramos que debe haber una descentralización.

Grupo 3: Docentes de Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos de todos los niveles educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Representantes de medios de comunicación, representantes locales, iglesias, gremios, cooperativas, orden de seguridad y otros.

- No hubo respuesta a la pregunta.

5. Departamento Boquerón

Fecha: 06 de octubre de 2016
Lugar: Gobernación de Boquerón
Participantes: 47 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)
- Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos
- Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- Grupo 4: Directivos

Gráfico 5. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

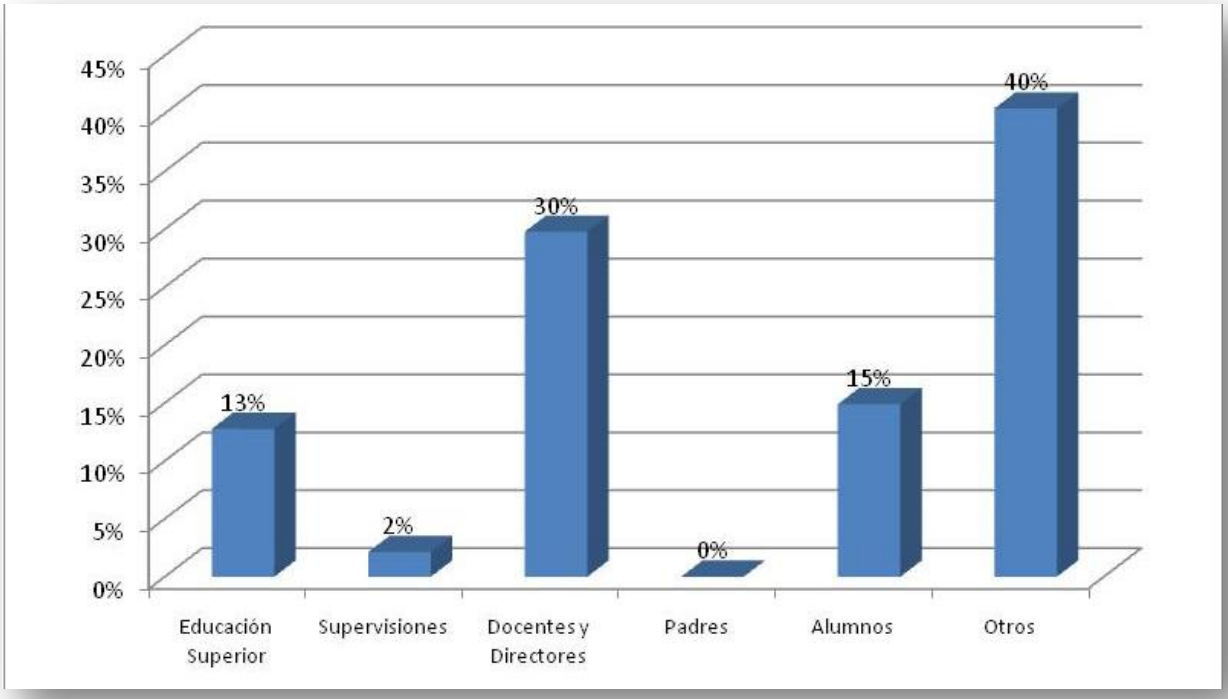

Obs: El Indicador **Otros,** representa a los sectores de: Docentes, Juzgado de Paz, CIIE-MEC-VES, Radio ZP:30, Municipalidad Filadelfia, Líder de Comunidad Etnias, Gobernación Junta Departamental, Centro de Formación Profes., Secretaria de Educ y Cultura de Gobernación, Consejo del Pueblo Indígena

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Se debe formar personas con capacidad de auto gestión, emprendedoras, que desarrollen la creatividad y sean creativas, honestas, trabajadoras e integras, con capacidad de liderazgo.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- Queremos personas con una identidad cultural fortalecida y una fuerte formación y preparación académica.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- Queremos personas con carácter y buenos modales, que sean responsables, *competentes en el mercado laboral* y que respetan a los demás, por sobre todo, a las autoridades.

Grupo 4: Directivos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Se necesita una sociedad solidaria, participativa, con igualdad de derechos y obligaciones, una sociedad que sea inclusiva, respetuosa, con espacio para enriquecer su identidad cultural.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- Queremos una sociedad autóctona, justa, igualitaria y solidaria.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Nuestro departamento es multicultural y multilingüe.
- Necesitamos la formación en la lengua materna, puesto que existen varios pueblos indígenas y, como segunda lengua, el castellano.
- Hay necesidad en la formación de una lengua extranjera: Inglés, pues este es un idioma universal.
- Propuesta del grupo: Que se desarrollen programas de capacitación sobre la lengua inglesa, para docentes indígenas y no indígenas.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- El currículum debe ser abierto para que responda a las necesidades educativas, acordes a cada institución.

- Las materias son muchas, debe haber menos considerando que las actuales son muy abarcantes.
- Hay que enfatizar más las capacidades para mejorar la capacitación a los estudiantes.

Propuesta del grupo: Debe haber mayor provisión de equipamientos para las instituciones y mayor capacitación docente en la implemen4tación del currículum.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- Los programas enviados por el MEC no se adecuan a las diferentes culturas de los pueblos indígenas de la región, porque dichos programas tienen características de pueblos indígenas de otra región con los cuales no nos sentimos identificados.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Es importante la política de gratuidad que implementa el Estado, pues contribuye al acceso y a la permanencia en la Educación Escolar Básica y en la Educación Media, minimizando los gastos familiares.
- Debe haber continuidad de la política de gratuidad.
- Se requiere mayor compromiso de los padres y los alumnos, porque toda la responsabilidad recae en el Estado, en la Institución y en los docentes.

Sugerencia del grupo: Se debe elaborar reglamentos claros sobre la asunción de responsabilidad de la familia con respecto a la educación de sus hijos.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- La educación todavía no es gratuita, hay sectores que tienen que pagar mucho para recibir esa educación de calidad.
- En Boquerón tenemos internados que los padres pagan, y eso implica el desarraigo del estudiante de sus hogares.
- Existen más cantidad de adultos que están estudiando a distancia, debido a que tuvieron que dejar su educación de jóvenes porque no contaban con los recursos económicos suficientes.
- Queremos docentes profesionales de calidad y que tengan el privilegio de poder participar de una educación superior universitaria gratuita en Boquerón, debido a que el docente cobra muy poco y no puede pagar 500.000 o 600.000 guaraníes mensuales por una carrera universitaria.
- Necesitamos de una Universidad Nacional en el departamento.

Grupo 4: Directivos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Estamos disconformes con la educación a distancia, pues arroja resultados negativos con respecto a la formación de los docentes.

- Consideramos que la formación de docentes se debe brindar en las instituciones de régimen regular y que se constituya en una carrera de nivel universitario.
- Queremos que los sistemas de capacitación sean en función a las diferentes demandas que tienen los docentes.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- En la formación docente hay falencias, porque somos formados en un sistema que no es propia de las comunidades indígenas y nos aleja de nuestra forma de ser.
- La interacción desarrollada en los institutos de formación docente es muy buena, pero querríamos tener un instituto de formación docente con identidad propiamente indígena.
- Queremos docentes seguros de sí mismos con una fuerte identidad y abiertos a las otras culturas.
- Queremos contar con instituto de formación docente intercultural indígena, para los diferentes niveles y modalidades educativas, tanto en lo que es Educación Escolar Básica, como el nivel medio.
- Queremos la formación y preparación académica de las personas, y que asuman un alto compromiso con su pueblo, de modo a servir a su sociedad.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- El docente tiene un rol importante en la formación de sus estudiantes, siendo ejemplo de vida para los mismos.
- En cuanto a la formación y carrera profesional existen falencias, pues se cerraron los institutos de formación docente, el cual es la base de la formación profesional para los jóvenes.

Grupo 4: Directivos

- En cuanto a la formación y carrera profesional deseamos la disminución de las instituciones de formación docente y que aumente el rendimiento y la calidad.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Falta de liderazgo en las instituciones educativas.
- Falta de proactividad, considerando que saben las tareas que deben cumplir y no lo ejecutan.
- Hay poca capacidad para el trabajo en equipo.

- Hay superposición de roles, algunos son directores y docentes a la vez.
- Hay ausencia del rol pedagógico del director como motivador del proceso pedagógico realizado por el docente.

Hay escaso compromiso de los encargados de despacho de la dirección de las instituciones educativas. La situación podría darse por la sobrecarga laboral considerando la superposición de roles. Esta problemática se debería ir atendiendo desde la instancia responsable del Sistema Educativo.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- No se supervisa a los directores.
- La elección del tipo de director o directora para asumir el cargo es importante, considerando que tienen una gran responsabilidad en la orientación a los profesores y a los coordinadores, quienes son los encargados de formar a los alumnos.
- Queremos que se monitoreen las instituciones educativas debido a que una institución, sí o sí, debe tener una buena dirección.
- Que manejemos cada uno de los miembros los roles que nos corresponde como directivos, docentes, alumnos y padres, y no encuadrarnos a las cuatro paredes nada más.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Integrar la informática desde la edad temprana, considerando que los niños a esa edad ya tienen adquirido en contextos cotidianos varios aprendizajes tecnológicos. Por ello, sería interesante direccionar esos conocimientos en el contexto educativo formal, de modo a lograr un mejor aprovechamiento en su formación como personas.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- En cuanto a la tecnología, los niños se deben formar desde de los diez, once y doce años.
- Se debe hacer un trabajo ordenado en las instituciones, primeramente la infraestructura, y luego, la tecnología.
- Se debe enfatizar más en la manera en que se está llevando el aprendizaje del niño.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Se considera que la formación de docentes se debe brindar en instituciones de régimen regular y que se constituya en una carrera de nivel universitario.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- Los docentes deben ser formados en instituto de formación docente que sea de una identidad propia, netamente indígena.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- Debe haber mayor monitoreo en los institutos de formación docente para mejorar la metodológica de enseñanza, de manera a asegurar la calidad de la formación docente.
- Debe mejorar la infraestructura.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo tiempo de discusión en el grupo sobre el tema.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- No queremos colegios indígenas que sean de baja calidad educativa, queremos que la formación sea igual que en las demás instituciones no indígenas.
- Se requiere la formación de mandos medios pertinentes para nuestra zona, que dé un acceso rápido a fuentes de trabajo.
- Queremos una escuela que cuente con huertas, porque va ayudar mucho a inculcar el espíritu de trabajo en los niños y, por sobre todo, servirá de fuente de alimentación.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Directivos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Sí hace falta reformar el Ministerio porque existe mucha burocracia, y se constituye en un cuello de botella para cualquier gestión que se debe realizar en el MEC, y el flujo de información es lento.

- Las oficinas de atención al público del MEC están muy dispersas en Asunción.
- Las personas responsables de la atención al público en el MEC tienen poca preparación.

Grupo 2: Coordinador Departamental y Supervisores Educativos

- Sí se debe reformar porque los programas del MEC no están acordes al contexto cultural de los pueblos indígenas de nuestra región.
- Hay poca información sobre las becas, en especial las de Itaipú.
- No se puede acceder a las becas de Itaipú porque la exigencia para el acceso es muy alta, debido a que exige un término medio no acorde a la realidad del contexto indígena. La realidad socioeconómica de las familias es muy baja, y esto influye en las calificaciones de los alumnos.
- Se requiere de una atención diferenciada para el acceso a las becas, especialmente a las becas de Itaipú.
- Que las becas de Itaipú sean administradas desde la Gobernación de Boquerón.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- Sí falta reformar, porque en el MEC existe una tremenda burocracia, se pierde mucho tiempo en el llenado de documentos.
- Queremos que el MEC deje la politiquería, y que también la politiquería quede fuera de las instituciones educativas, sea desde el nivel docente y desde los estudiantes. No queremos ser metidos dentro de los juegos partidarios.
- Estamos conformes con las becas al exterior; sin embargo, nos gustaría que los títulos obtenidos en el extranjero sean legales y reconocidos por el MEC. Sería bueno de buscar una forma de como reconocer esos títulos y, también, hacerlo legal en Paraguay.

Grupo 4: Directivos

- Si se tiene que reformar en muchas cosas:
  - Para que se pueda adecuar a las realidades de las regiones.
  - Para que se trabaje institucionalmente.
  - El MEC debe ser puntual.
  - El MEC no se debe involucrar en la parte política; la policita no debe interferir en la educación. Por ejemplo, se termina un periodo y el otro ya no sigue lo que se empezó.

6. Capital

Fecha: 12 de octubre de 2016
Lugar: Centro Nacional de Producción y Apoyo a la Inclusión (CEPAI)
Participantes: 50 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Educación Indígena
- Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior
- Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación
- Grupo 4: Gremio UNE
- Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

Gráfico 6. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

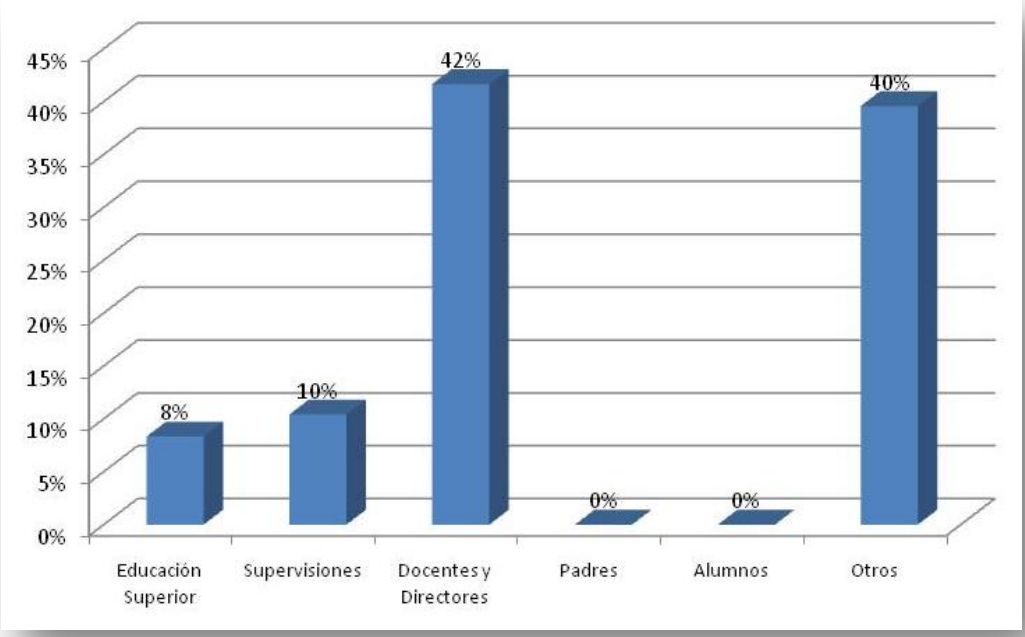

Obs: El Indicador **Otros,** representa a los sectores de: Direcciones del MEC, Comisión de Bilingüismo, CONES, ANEAES, V ic. Min. Educ. Superior, Juntos Por la Educación, CIIE-VES, CONACYT, UIP, APUP, UNE-SN

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Educación Indígena

- Persona crítica de los mensajes emitidos por los medios de comunicación.
- Persona respetuosa de los demás.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- Ciudadanos que puedan adaptarse a la compleja sociedad de la información y del conocimiento.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- Personas críticas, libres, comprometidas con la sociedad y con su familia.
- Ciudadanos con valores y comprometidos para el cambio.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Educación Indígena

- Sociedad humanizante, donde el centro sea el bien común y no el bien individual.
- Sociedad abierta al diálogo a través de las interrelaciones entre las culturas.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Educación Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Educación Indígena

- Mayor énfasis a las ciencias sociales y humanas a través de materias que desarrollen el respeto y la sensibilidad con la especie y el cosmos.
- Currículum basado en el paradigma cosmocentrista antes que el antropocentrista.
- Mejorar la implementación del currículum de la formación docente, de la educación inicial y escolar básica, y la educación media con respecto al desarrollo de competencias.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Educación Indígena

- Mayor inversión en los programas de gratuidad para paliar la desigualdad existente.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Educación Indígena

- Que la formación docente sea humanizante desde lo antropológico, lo ético y lo cívico.

- Docentes formados para que sean capaces de reflexionar plenamente sobre sus contextos, de comprender lo que pasa en su sociedad para plantear cambios.
- Formación de docentes sensibles a la realidad social, capaces de construir con sus alumnos propuestas para estrechar la brecha de la desigualdad social.

<u>Grupo 2</u>: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- Mayor exigencia académica para el ingreso a la carrera docente.
- Cambio de la actitud del docente y desarrollo de un mayor sentido de compromiso en los docentes. El docente recibe capacitaciones y no cambia sus prácticas.
- Revalorización del docente por parte de la sociedad y del sistema laboral. El trabajo debe ser remunerado, debe ser suficiente para evitar que el docente sea nómada debido a su escaso ingreso.

- Trabajo docente en un solo turno y en el turno opuesto dedicar a la investigación, a la preparación de las clases e inclusive debe tener tiempo para dedicarse a su persona.
- Evaluación del desempeño al docente para permanecer en el sistema.

<u>Grupo 3</u>: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- Determinar el grado de formación que tienen los formadores de formadores. No hay formación en los formadores de docentes, por ejemplo, en educación inclusiva.
- Necesidad de dar formación pedagógica a profesionales de Educación Técnica.
- Necesidad de formar a los docentes en educación inclusiva y en TIC.
- Debe haber un perfil de entrada y de salida para la formación docente.
- La evaluación en la formación docente debe ser más rigurosa.
- La formación docente debe afianzar la investigación.
- Necesidad de elevar el estándar nacional de la formación docente.

<u>Grupo 4</u>: Gremio UNE

- Necesidad de hacer cambios en la formación docente de acuerdo a las nuevas exigencias.
- Necesidad de romper estructuras en los Institutos de Formación Docente.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Educación Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Educación Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Educación Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- Los futuros docentes del 1º y 2º ciclos deben formarse en los IFD, y los de 3º ciclo y Educación Media deben formarse a nivel universitario con formación pedagógica.

Grupo 4: Gremio UNE

- La formación de los docentes debe realizarse en los Institutos de Formación Docente, a fin de que adquieran las herramientas básicas, y la continuidad en la formación debe realizarse en universidades.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Educación Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Educación Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Educación Indígena

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Inclusiva y Educación Superior

- Debe existir una verdadera descentralización de la educación a través de los gobiernos locales.

Grupo 3: Viceministerio de Educación Superior, CONES, Dirección General de Educación Técnica, CIIE y Juntos por la Educación

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Gremio UNE

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Educación Media y Representantes de otras Direcciones del MEC

- El MEC debe priorizar el aspecto pedagógico, la calidad de los aprendizajes.

7. Departamento Central

Fecha: 14 de octubre de 2016
Lugar: Gobernación de Central
Participantes: 125 actores educativos distribuidos en nueve grupos:

- Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.
- Grupo 2: Supervisores.
- Grupo 3: Directores.
- Grupo 4: Representantes de Consejos distritales
- Grupo 5: Centro de Estudiantes
- Grupo 6: Organizaciones varias
- Grupo 7: Docentes y Directores
- Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.
- Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

Gráfico 7. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

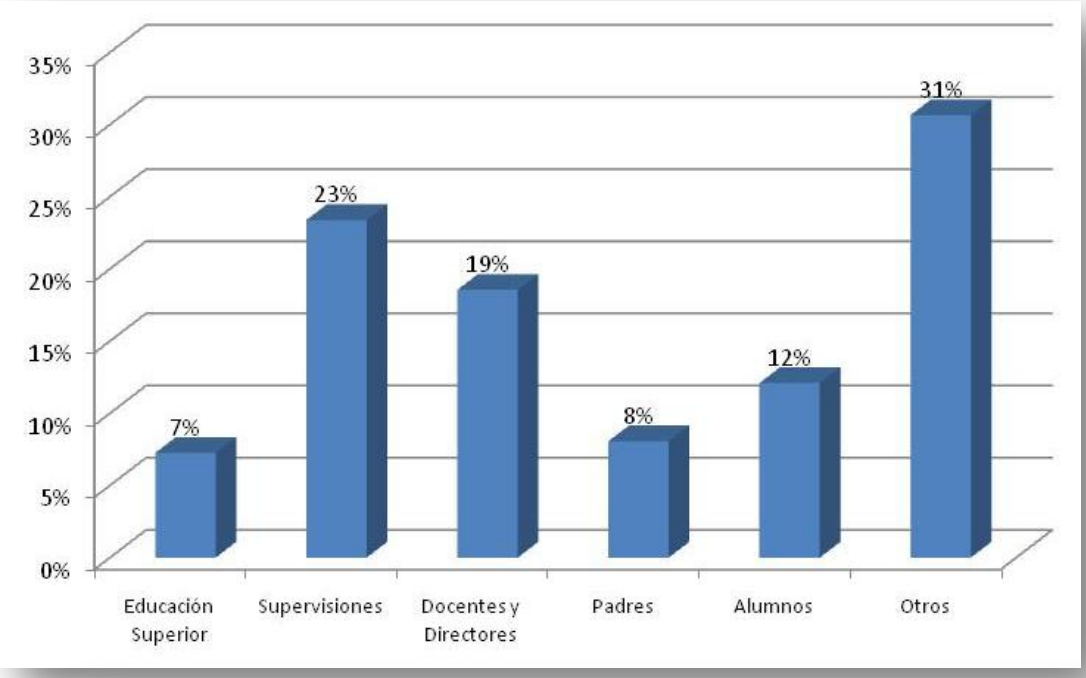

Obs: El Indicador Otros representa a los sectores de: Consejo Distrital, Organizaciones varias.,

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- Personas con una formación integral, con respeto, valores, ética, con conciencia cívica.
- Personas productivas, con formación en el arte y en el deporte, críticas y autocríticas.
- Personas que sepan relacionarse con los demás y que no sólo sea poseedor de conocimientos científicos.
- Respeto por la persona y por la dignidad humana; justa y no indiferente a las necesidades de los demás.

Grupo 2: Supervisores.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores.

- Personas formadas en valores.
- Personas proactivas.
- Ciudadanos comprometidos e interesados en la investigación.
- Personas críticas y reflexivas.
- Personas que puedan analizar y a partir del análisis, puedan dar respuestas coherentes y pertinentes a las necesidades actuales.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- La persona está en crisis. La educación debe formar jóvenes emprendedores, con visión de futuro y liderazgo para el desarrollo.
- Personas con formación integral.
- Jóvenes motivados y que saben leer y escribir bien, que saben comunicarse y desenvolverse.

- Personas unidas a los valores, generadoras de cambio, competentes, solidarias y que recuperan los valores familiares y de la sociedad.
- Personas con una clara visión de lo que quiere seguir para mejorar su calidad de vida.

Grupo 5: Centro de Estudiantes
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias
- Personas con conciencia de sí mismo.
- Ciudadano preocupado por su sociedad y que no sólo piense en sí mismo.
- Ciudadano no competitivo, sino cooperativo.

Ciudadano patriota con valores humanos y democráticos, libres, autónomos, pluralistas u participativos.

Grupo 7: Docentes y Directores
- Que se internalicen en valores humanos.
- Que valoren la vida.
- Que sean proactivos.
- Que tengan una formación integral.
- Que se desarrollen personalmente.
- Que sean libres y autónomos, pluralistas y participativos.
- Que sean solidarios, comprometidos con su comunidad.

Ciudadanos patriotas

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.
- Personas responsables, con formación en valores.
- Personas con proyección al futuro y que estén en armonía con el medio ambiente.

Personas que se formen para profesionales éticos.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.
- Sociedad paraguaya que tenga al ciudadano como protagonista fundamental, de manera participativa y tolerante.

Grupo 2: Supervisores.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores.

- Una sociedad que sea modelo de igualdad y respeto.
- Sociedad justa, que respeta la cultura, su historia y preserva sus valores.
- Sociedad madura con igualdad de oportunidades.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- Sociedad segura.
- Sociedad que dé oportunidades económicas y sociales a todos.
- Sociedad con desarrollo social, democrática, participativa, pluralista, solidaria y con otros valores.

- Sociedad tolerante para lograr una convivencia respetuosa, Para ello, se debe educar para la tolerancia.
- Sociedad que no estigmatice a las personas que piensan diferente.
- Sociedad con instituciones bien organizadas, fortalecidas (por ejemplo, policías, docentes), que cumplan con la misión que tienen.

Sociedad que recupera la familia con sus roles, como base de la sociedad (sana, integrada, con valores espirituales y morales).

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- Los jóvenes estamos comprometidos con lo que viene y queremos que nuestra sociedad vaya avanzando.
- Que se cumpla lo establecido en el Artículo 73 de la Constitución Nacional que estipula que todo ciudadano debe tener una educación integral y social y con todas las condiciones.

Los jóvenes ponemos la confianza en las autoridades, en los docentes y en nuestros padres para que se produzca el cambio. Exigimos al gobierno de turno y a todos los gobiernos que

vienen para que den una buena educación porque ésta debe ser prioridad de todos los gobiernos.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Sociedad solidaria y con espíritu democrático.
- Sociedad que aprenda y que se eduque a amar.

Sociedad libre, democrática, con autonomía, con política exterior que responda al país.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- Sociedad inclusiva, con igualdad de oportunidades para todos.
- Sociedad pluralista y segura.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores.

- Se debe promover más el uso del idioma guaraní y del inglés. En todas las instituciones educativas del departamento se implementa el proyecto "Central Trilingüe". Con el proyecto, los alumnos pueden estudiar el idioma inglés, a través de una plataforma de internet.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias

- Para cumplir con el mandato constitucional del bilingüismo, se debe enfrentar el problema que es el guaraní, para luego desarrollar el inglés, el portugués y el francés.

Grupo 7: Docentes y Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- Que haya menor cantidad de materias en el Plan de estudios de la Educación Media.
- Que se profundicen los contenidos de las disciplinas.
- Que el sistema de evaluación sea entendible.

Grupo 2: Supervisores.

- Se deberá articular el nivel de exigencia para la aprobación de los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo, debido a que existe una disonancia: en la EEB es del 70%, en la Educación Media es del 80% y en la Universidad es del 60%.
- El currículum de la Educación Media es una de las mejores políticas de inserción a la sociedad.
- El currículum de la formación docente debe contemplar una mayor carga horaria en diversos aspectos que contribuyan a la formación integral del estudiante.
- Debe haber calidad en la formación docente y la cantidad de horas suficiente para las pasantías en las aulas.

Grupo 3: Directores.

- El diseño curricular con enfoque metodológico científico desde el inicio de la escolarización.
- Que el diseño curricular comprenda lo esencial, que se ajuste la cantidad de disciplinas. Hoy día, se han quintuplicado la cantidad de materias.

En el bachillerato técnico se tiene problemas porque se tiene un plan común y los profesores que enseñan las disciplinas de este plan, no tienen noción de la especialidad.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias

- El Diseño curricular debe estar basado en lo que es nuestro, en lo que es rico de nuestro país, como por ejemplo, la agricultura, la ganadería y la industria.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Es necesario fortalecer el currículum nacional y departamental, de acuerdo al desarrollo de la región.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- Mejorar la gratuidad para que haya mejor infraestructura en las instituciones educativas.
- Que haya almuerzo escolar al inicio de las actividades académicas.
- Que los libros y los materiales didácticos sean distribuidos al inicio de las clases.

Grupo 2: Supervisores.

- El aporte de gratuidad recibido es insuficiente para todas las demandas existentes.
- Es necesario que se sea equitativo en el otorgamiento del aporte sobre la gratuidad, porque el dinero no alcanza para la pintura, para la compra de sillas y para el arreglo de los pisos.
- Se deberá reglamentar la utilización del aporte de gratuidad para el pago de la energía eléctrica, del agua y de la limpieza, porque hay corrupción en el manejo de dichos fondos.
- Es necesario asegurar la cobertura y que los servicios educativos sean de calidad, que respondan a una política de desarrollo humano, equidad, oportunidad e inclusión.
- Los recursos financieros, humanos y materiales deben ser transparentes.

Grupo 3: Directores.

- Que la educación sea gratuita desde el nivel inicial hasta el nivel universitario.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- La gratuidad debe ser completa y debe abarcar, de manera equitativa, la Educación Inicial y la Escolar Básica, la Educación Media y la Educación Universitaria, lo que respecta a almuerzo y útiles.
- La gratuidad implica ver con los actores locales lo que verdaderamente se necesita.
- El complemento nutricional debe ser en el 100% de las escuelas públicas.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- El Estado debe garantizar una educación gratuita y de calidad.
- La gratuidad en todos los niveles implicará dar oportunidad de universalizar la educación bajo la premisa de que la educación es un bien público.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- La gratuidad implica una pequeña ayuda para paliar las necesidades más urgentes, pero no la totalidad, y por otro, dificulta para una buena organización escolar.
- La gratuidad debe abarcar todos los ámbitos: útiles (son limitados, no son suficientes para todas las disciplinas y para el año lectivo), almuerzo, uniformes, infraestructura, útiles de oficina, libros, internet, es decir, todo lo necesario, y no sólo lo que da hoy día como un parche.
- Es necesario cambiar el vocablo de gratuidad por el de ayuda escolar, porque es una ayuda muy pequeña la que se da.
- Se deberá dar la ayuda escolar en todos los niveles.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- Otorgar un salario digno a los docentes.
- Valorizar a los docentes.
- Transformar y valorizar a las Instituciones Formadoras de Docentes.

Grupo 2: Supervisores.

- Es necesario que el docente se ponga a enseñar y que se les dé todas las herramientas necesarias para ese fin.
- La formación docente debe realizar una reforma integral (curricular, políticas educativas vigentes, etc.).
- La preparación del docente debe contemplar 4 años para formación general y 2 años para especialización en un área o nivel.
- El docente deberá egresar con un perfil de grado (licenciatura), para lo cual se deberán realizar las gestiones pertinentes para que las instituciones formadoras estén acreditadas para entregar título de grado.

Grupo 3: Directores.

- Los egresados de la Educación Media ya no optan por la carrera docente.
- Los mismos docentes ya no están convencidos de "ser docentes". Sólo ya se considera una profesión a la carrera docente.
- La formación docente debe ser integral, pertinente, continua, actualizada, y dentro del perfil se deberá evidenciar la aptitud.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- La formación del docente debe ser gratuita.
- El ejercicio docente debe ser bien pagado.
- Se debe revalorizar al docente.
- Los docentes deben estar capacitados para enseñar. Deben ser técnicos en su área, deben orientar a sus alumnos para el futuro.
- El docente que supla el lugar de otro debe estar calificado.
- Los docentes deben asumir el compromiso con la formación de la sociedad.
- Se necesita que los docentes estén formados de manera permanente.

- Urge una política de formación, capacitación y especialización docente sistémica, gratuita y de calidad.
- Es necesario implementar la carrera docente.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- Que los docentes enseñen el uso de las tecnologías de manera positiva, porque hoy en día esa enseñanza no es muy buena.
- Que los docentes enseñen a los niños a leer y escribir desde el primer grado, porque éstos llegan al tercer grado y no saben leer ni escribir.
- Que se enseñe a hacer investigaciones con el uso de las tecnologías, con el uso del teléfono, y no sólo que enseñen para usar las redes sociales.
- Que se mejore la capacitación docente porque es muy mala. Los docentes deben recibir capacitaciones dignas, pertinentes y bien estructuradas. Nosotros los alumnos nos damos cuenta de eso. Muchos docentes tienen muy buen intelecto, pero no hacen buen uso. Otros son muy permisivos, pero no culpamos a todos, es la educación que recibieron.
- Los docentes necesitan mejor remuneración e incentivos, porque son formadores de jóvenes para el futuro; tienen la tarea clave de formar nuevos jóvenes, a jóvenes de esta generación. Por eso, la carrera docente no puede ser devaluada. El docente deber ser la figura esencial del país.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- La formación docente es fundamental para crear un ciudadano competente y comprometido.
- Debe implementarse la carrera docente.
- Deberá elaborarse un plan de capacitación docente.
- Deberá profesionalizarse a los docentes técnicos.
- Los docentes deben tener un salario digno.
- Formación docente pertinente, integral, continua y actualizada, basada en la aptitud y la vocación de servicio que dignifique la profesión docente.
- Dentro de la carrera docente debe haber la aplicación efectiva del año sabático, con becas de estudios de cobertura completa.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- La carrera docente debe ser continua y remunerada de acuerdo a la preparación profesional y el desempeño.

Se deberá capacitar a los docentes no agremiados

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- Se requiere de una formación docente que forme buenos profesionales.
- Hay necesidad que haya carrera profesional docente y que el salario sea acorde a la función docente.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- Los directores deben tener liderazgo pedagógico, deben ser responsables y comprometidos para responder a las necesidades de los jóvenes.
- Los directores deben ser el modelo de todo buen profesional.

Grupo 2: Supervisores.

- Directores responsables de ordenar la institución, de ejecutar, coordinar y planificar.
- Directores con preparación sólida en su formación personal y profesional, y tener su código de ética.
- Directores que adquieren nuevas estrategias y cambian de actitud para que realicen bien todas las tareas y las atribuciones que le corresponden.
- Directores con reflexión crítica de sus actitudes y de las acciones que ejecuta en la institución.
- Directores como personas asertivas que aprovechen lo que les ofrece el ámbito en que se desenvuelven.
- Directores que asumen un liderazgo transformacional (asertivos, sinérgicos, habilidades blandas), con cualidades profesionales y personales, controlador y monitor de la gestión en los ámbitos pedagógico, organizacional, administrativo y financiero.
- Directores capacitados a través de cursos, y que se les haga seguimiento sistemático y articulado de lo adquirido a través de los cursos.
- Directores que realizan planes de mejora constante y tienen una gestión transparente.

Grupo 3: Directores.

- Es necesario que la responsabilidad sea compartida. Se deberá reglamentar la corresponsabilidad. Por ejemplo, un acta lo firma cualquiera, pero la responsabilidad penal la tiene sólo el director de la institución.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- Que todos asuman el compromiso. El compromiso es de todos: docentes, padres, alumnos, directores, ministerios. De esta forma, se alcanzará un nivel óptimo y mejor para nuestra educación

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- Falta habilitar cursos especializados para formar a los directores, a fin de atender las exigencias actuales, ya que deben ir cumpliendo diferentes funciones, tales como: arquitectos, psicólogos, orientadores, enfermeros, contadores, porteros, celadores, plomeros, electricistas y asesores jurídicos, funciones que hacen perder la esencia real de la función del director y ya no da tiempo para apoyar la parte pedagógica.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores.

- Los niños deben acceder a las TIC desde temprana edad, desde el inicio del proceso educativo.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Que el MEC regule la apertura de los Institutos de Formación Docente y de las universidades.
- Es necesario que la formación del docente sea de 4 años de duración, con perfil de licenciatura. Esto significará la revalorización del docente. Que en las instituciones formadoras de docentes se formen

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- Que la formación docente se realice en las universidades para asegurar que la nueva generación de maestros sea de calidad.

- Si la formación docente se realiza en los Institutos de Formación Docente, debe ser a partir de una política de Estado que defina qué tipo de docentes necesitamos para el logro del perfil de salida de los estudiantes.

Grupo 2: Supervisores.

- La formación docente se deberá realizar en las universidades o en los Institutos de Formación Docente, los cuales se deberán convertir en Institutos Superiores (como el Instituto Superior Dr. Raúl Peña), de nivel universitario.
- Que los docentes sean titulados a nivel de grado.
- La duración de la formación docente deberá ser de 5 años, de los cuales 3 años deberán ser para la formación general y 2 años para la especialización, porque la debilidad de la enseñanza pasa por la debilidad de la formación docente.
- La formación docente de 5 años de duración, deberá ser congruente con el salario docente y con la matriz salarial docente.

Grupo 3: Directores.

- La formación de docentes debe ser en la Universidad y en los Institutos de Formación Docente.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Que el MEC regule la apertura de los Institutos de Formación Docente y de las universidades.
- Es necesario que la formación del docente sea de 4 años de duración, con perfil de licenciatura. Esto significará la revalorización del docente. Que en las instituciones formadoras de docentes se formen los docentes para la Educación Inicial y para el primero y

segundo ciclos, con un 60% en la formación de conocimientos específicos y 40% en conocimientos de didáctica y pedagogía.

- Que todas las instituciones formadoras de docentes se conviertan en universidades específicas para la formación docente y que las Supervisiones Pedagógicas sean centros para la formación docente.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- Realizar en las universidades acreditadas y en las instituciones formadoras de docentes, con docentes preparados para ese nivel.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Concienciación de los actores educativos, establecimientos de propuestas con una justificación apropiada de las necesidades y requerimientos.

Grupo 8: Padres, Iglesia, Cooperativa.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores.

- Se deberá otorgar el 7% del PIB a educación para que la gratuidad "sea verdad" en el Paraguay.

Grupo 3: Directores.

- Se deben hacer presupuestos reales según las necesidades. Se recibe la gratuidad en función a la cantidad de alumnos matriculados y, sin embargo, las necesidades son iguales en una institución con 1000 alumnos y en otra con 100 alumnos.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- Se debe llegar al 7% del PIB.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- Eliminar la corrupción porque ella ha llevado a la educación a decaer.
- El 7% es el mínimo porcentaje que debe ser destinado a educación según recomienda la UNESCO, pero no se puede llegar a este mínimo porcentaje por causa de la corrupción.

Se debe pelear por un mayor porcentaje para educación.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Hay más preocupación por los costos adicionales que por el presupuesto genuino que proviene del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que el porcentaje destinado a educación sea del 10% del PIB, como base.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- No existe voluntad política de parte de nuestros gobernantes.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- Es necesario que se destine el 7% del PIB a la educación.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Institutos Superiores y Universidades.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores.

- Se deberá reformar dejando de lado la burocracia y la parte protocolar, y poniendo como centro a la enseñanza y al aprendizaje.

Grupo 3: Directores.

- El MEC debe ser reformado de pies a cabeza. Nosotros necesitamos que nuestro Ministro sea un maestro y nada más.

Grupo 4: Representantes de Consejos distritales

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Centro de Estudiantes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 6: Organizaciones varias

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Hay más preocupación por los costos adicionales que por el presupuesto genuino que proviene del Presupuesto General de Gastos de la Nación.
- Que el porcentaje destinado a educación sea del 10% del PIB, como base.

Grupo 8: Padres, Iglesia, Cooperativa.

- No existe voluntad política de parte de nuestros gobernantes.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- Es necesario que se destine el 7% del PIB a la educación.

Grupo 6: Organizaciones varias

- El MEC necesita ser reformado y debe descentralizar más en los distintos departamentos. Está muy centralizado, todas las gestiones se hacen en Asunción.
- El MEC debe ser menos burocrática en su estructura.

Grupo 7: Docentes y Directores

- Es necesario el achicamiento del Ministerio, achicar las direcciones porque son más de 100 direcciones.
- Fortalecer las Secretarías de Educación y las Coordinaciones Departamentales de educación.
- Descentralizar más la educación y el presupuesto en los departamentos.
- El MEC requiere una reforma en todas sus dimensiones: Infraestructura, organigrama y funciones; que haya control efectivo, evaluación y monitoreo permanente.

Grupo 8: Padres, Iglesia y Cooperativa.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 9: Representantes de ACE, Municipios y Consejo departamental.

- No hubo respuesta a la pregunta.

8. Departamento San Pedro

Fecha: 21 de octubre de 2016
Lugar: Municipalidad de San Estanislao
Participantes: 108 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior
- Grupo 2: Representante de Coordinaciones, Supervisores Educativos
- Grupo 3: Directores y Docentes
- Grupo 4: Alumnos
- Grupo 5: Padres de familia.

Gráfico 8. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

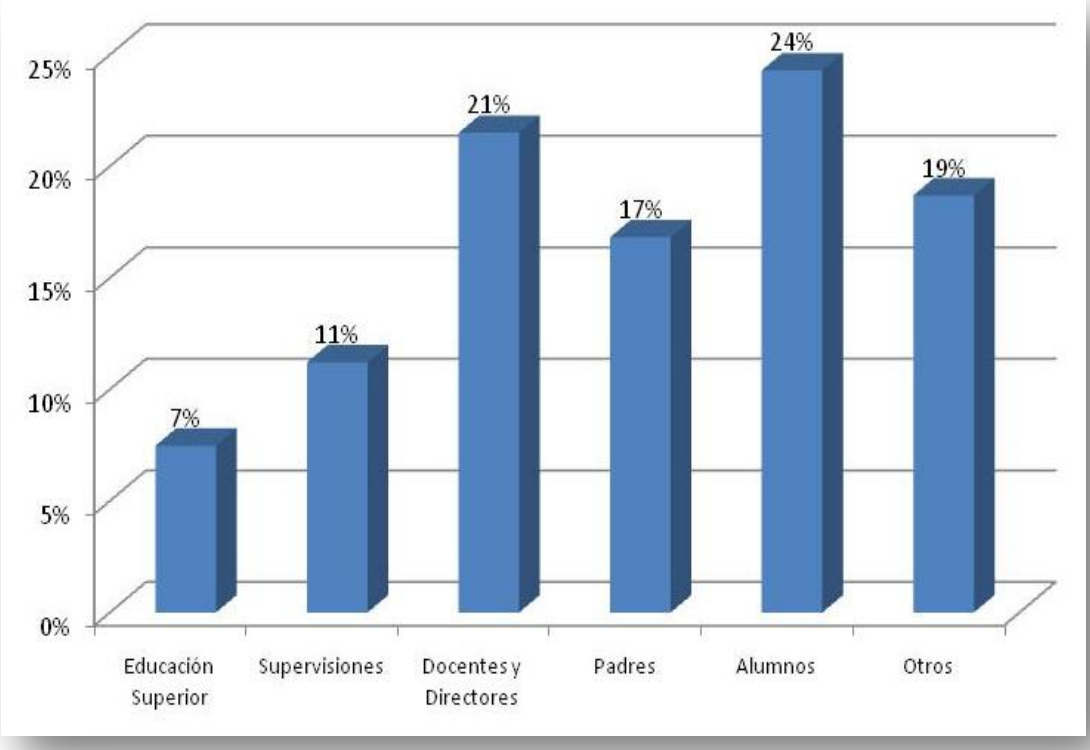

Obs: El Indicador Otros representa a los sectores: Municipalidad de San Estanislao, Gobernación de San Pedro,

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Necesitamos personas de bien, íntegras con muchos conocimientos.
- Queremos personas que desarrollen el aspecto cognoscitivo, incorporen habilidades sociales como el saber escuchar, relacionarse con los demás, interpretar el contexto.
- Queremos ciudadanos que se adapten a las nuevas situaciones, con autonomía, independiente, emprendedor y creativa.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- Necesitamos personas autónomas, democráticas, critica, emprendedora y competente, que los jóvenes egresados de los colegios salgan con estas características.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Queremos que la educación paraguaya forme personas con principios, con valores, que sean solidarios, íntegros, altamente capacitada en el mundo laboral y tecnológico, comprometido con la sociedad. Asimismo, que sea humilde, laboriosa, empática, honesta, responsable, creativa, patriota, coherente y comprometida con el bien común.
- Queremos ciudadanos que asuma su rol protagónico en la familia considerándola como la base de la sociedad.

Grupo 4: Alumnos

- .Queremos personas preparadas capaz de afrontar las necesidades de los demás.
- Queremos personas criticas, autónoma, sociable, objetiva, responsable, que tenga liderazgo.

Grupo 5: Padres de familia

- Queremos personas con conciencia crítica, visión propia de la realidad, con buena formación, con visión del futuro, madura, capaz de defenderse,
- Queremos personas que tengan respeto hacia los valores morales y éticos, que tenga ideas propias, con capacidad de autogestión, libre y responsable de su expresión, creativa con compromiso social y dominio de su voluntad.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Queremos una sociedad con personas llenas de principios y valores, con identidad propia.
- Necesitamos una sociedad solidaria, intelectual y equitativa.
- Necesitamos personas que respeten la naturaleza y la familia.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- Queremos una sociedad humanista, protagonista de cambios.
- Queremos una sociedad que incluya los avances tecnológicos y educar a los niños y jóvenes a reconocer lo útil y lo no útil dentro de ese campo.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Padres de familia

- Queremos una sociedad libre con respeto absoluto a los derechos, responsable de realizar sus obligaciones.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Sabemos que existe una Ley de Lenguas queremos que se haga cumplir esa Ley.
- Queremos que se incorpore una lengua extranjera, el inglés desde la Educación Inicial.
- Queremos que se enseñe el guaraní funcional.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- Creemos que el diseño de la educación bilingüe es acertada, pero existe inconvenientes en la concreción hay aspectos que se debe revisar, pues hay docentes que aun alfabetizan a los alumnos en su segunda lengua.
- Queremos que se haga cumplir lo que establece la Constitución Nacional, enseñar al niño en su lengua materna.
- Queremos que la política lingüística sea definida y diseñada a partir de la necesidad del aula.
- Queremos que se incorpore la enseñanza de una lengua extranjera desde la Educación Inicial

Grupo 3: Directores y Docentes

- Queremos que nuestro bilingüismo sea abordado con estrategias plantadas en los programas de todos los niveles educativos y que sea coherente con el contexto lingüístico del educando para su aprendizaje sea significativo.
- Queremos que también se incorpore una lengua extranjera.

Grupo 4: Alumnos

- Los jóvenes quieren que se abra un centro de idiomas que sea gratuito y para todas las edades.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- El curriculum semi-abierto está bien pero hay que enfatizar en la concreción.
- No hablamos acerca de incorporar materias en la EEB pues en la Educación Media existe la educación vial y educación financiera que a todos nos falta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- Queremos que los colegios públicos sean dotados de equipamientos de laboratorios de informática y que el número de estudiantes por sección no sobrepase los 35.

- Queremos que se incluya en el currículum materias de liderazgo, pues ayudará al alumno para en el futuro conseguir trabajo.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- Queremos que la gratuidad permita poner en condiciones necesarias y adecuadas las instituciones educativas para todos los estudiantes.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Creemos que la gratuidad de la educación paraguaya es una falacia, se implementan proyectos satélites en algunos departamentos y no funciona.

Grupo 4: Alumnos

- Queremos que cuente con un banco de datos en el cual se tenga la situación económica de los estudiantes, y otorgarles aunque sea una media beca para realizar sus estudios secundarios.
- Queremos que los cursillos para las universidades sean gratuitas.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No estamos ni bien ni mal en educación, existen docentes universitarios que no tienen formación pedagógica, no se necesita docente que enseñe solo contenidos sino que tenga una formación pedagógica.
- Queremos que en las universidades se forme de manera urgente un departamento de investigación que investigue nuestra realidad educativa y proponer soluciones.

- Queremos que la tesina no sea un obstáculo para las personas para recibirse, es muy costoso y la gente humilde tiene que vender su chanchito para pagarlo.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Creemos que los docentes deben formarse en los IFD, porque esta institución le dará al docente la formación pedagógica y luego formarse en las universidades en un área específico como por ejemplo, en historia, psicología, filosofía y matemática entre otros, para que puedan tener un conocimiento más profundo de sus áreas y ser un especialista competente en la materia que enseña.
- Queremos que se realice la formación docente continua y que los docentes se sientan comprometidos a seguir creciendo profesionalmente.

Grupo 4: Alumnos

- Creemos que falta mayor capacitación para los docentes, también mayor preparación profesional de quienes capacitan a los docentes.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Queremos que las personas que han accedido a los cargos directivos mediante los concursos tengan liderazgo, si posee la idoneidad que sea capaz de ayudar al compañero y de trabajar en equipo. Asimismo, que actúe con coherencia.

Grupo 4: Alumnos

- Creemos que el director o directora debe ser una persona comprensiva, solidaria, responsable con una preparación para llevar su cargo, manejar su grupo y que sepa establecer pautas para que la comunidad pueda marchar.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- Queremos que se incorpore la tecnología en la formación de los niños desde el nivel inicial, pues en estos tiempos los nativos digitales están inmersos en la tecnología y la educación debe contribuir al buen uso de la misma.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Creemos que se debe integrar las TIC desde nivel inicial (jardín-Pre escolar), que los alumnos tengan la posibilidad de manipular los soportes y aparatos tecnológicos.
- Queremos que se le estimule a los alumnos de la EEB y Educación Media en el uso de la tecnología, específicamente en las instituciones más recónditas de nuestro país donde existe un grupo importante de estudiantes menos favorecidos a aquellos que se encuentran en la capital y sus alrededores.
- Queremos que las instituciones educativas cuenten con los equipos tecnológicos necesarios.
- Queremos que los niños y los jóvenes sean formados acerca del buen uso de la tecnología, que utilicen el celular y que este no sea un tropiezo para su formación, sino que lo ayude a optimizar su uso.

Grupo 4: Alumnos

- Creemos que los niños se deben formar en las TIC desde los diez años de edad o más bien desde la Educación Escolar Básica.

Grupo 5: Padres de familia

- Coincidimos con los demás grupos que el uso de las TIC debe iniciarse desde la Educación Inicial.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- Consideramos que los docentes primero tienen que formarse en los Institutos de Formación Docente y luego proseguir los estudios universitarios.
- Queremos que se incluyan aulas virtuales, entre otros.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Creemos que los docentes se deben formar primero en los Institutos de Formación Docente y proseguir sus estudios en la universidad, especializarse en un área específica.
- Estamos de acuerdo en que los docentes deben recibir una buena base de formación docente, para contar con profesionales idóneos.

Grupo 4: Alumnos

- Creemos que los docentes se deben formar en los institutos de formación docente y universidades.

Grupo 5: Padres de familia

- Coincidimos con los demás grupos que los docentes deben formarse primero en los IFD y luego en las universidades.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- Queremos que se realice la actualización permanente de los docentes.
- Creemos necesario estimular a los docentes con becas, premiaciones para que los mismos puedan sentirse bien, es decir que aquél que procura y se esmera tenga su premio.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- Queremos que el sistema educativo se reforme totalmente, para ello tomar modelos de sistemas educativos de países desarrollados como Finlandia.
- Queremos que se plantee un sistema educativo más versátil.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Creemos que se debe hacer buen uso de los recursos. Tanto el 7% como el 20 % va a ir a parar en el bolsillo de alguien, debemos cambiar esa cultura.

Grupo 4: Alumnos

- Queremos pedir que el PIB sea de 15% para invertir en educación porque es la base de todo.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinaciones y Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Creemos que el MEC necesita ser reformado, empezando desde la forma en que se ingresa a los cargos superiores desde ministro hasta directores de colegios y escuelas, asimismo para los que van a ingresar como técnicos.
- Sugerimos que esta cartera de estado centralice sus oficinas porque están muy dispersos, eso implica que si alguno va a hacer un trámite debe recorrer por muchas partes.

Grupo 4: Alumnos

- Creemos necesario reformar el MEC, me sentí muy decepcionado de recibir hace poco tres libros, estos son libros viejos con forro nuevo.
- Queremos una educación más inclusiva, que se planteen nuevos aprendizajes.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

9. Departamento Caazapá

Fecha: 28 de octubre de 2016
Lugar: Gobernación de Caazapá
Participantes: 83 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.
- Grupo 2: Supervisores Educativos
- Grupo 3: Directores de escuelas y colegios
- Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM
- Grupo 5: Padres de familia.

Gráfico 9. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

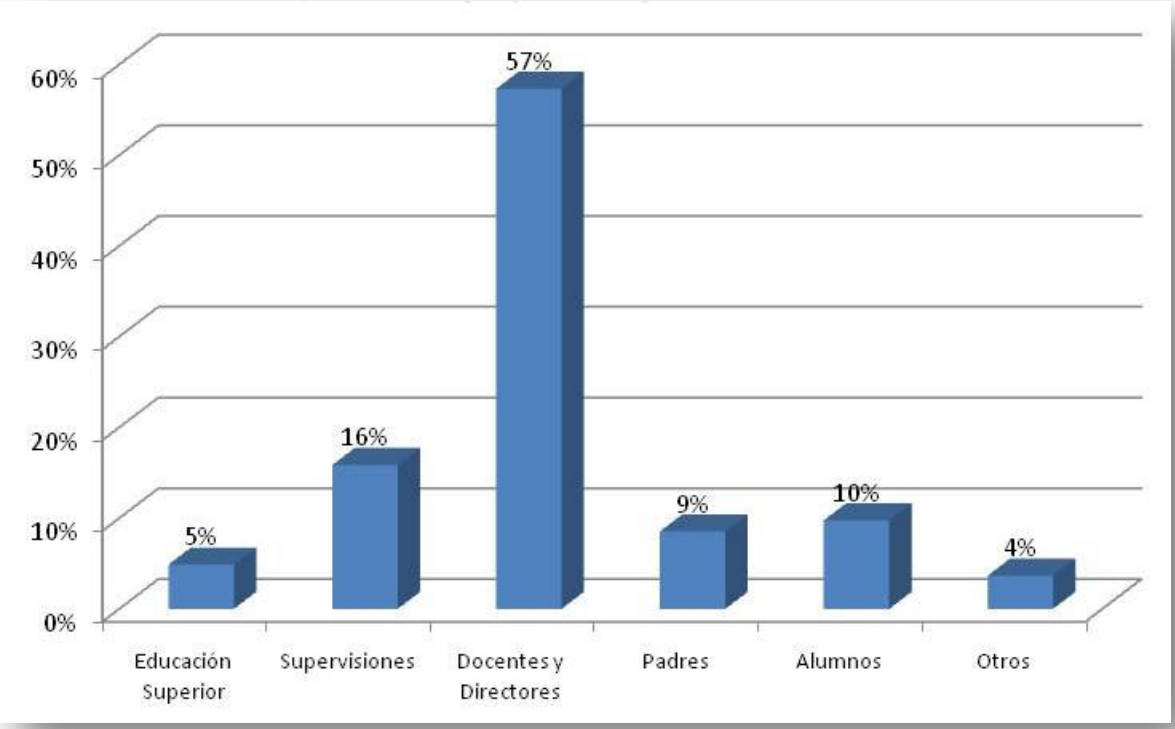

Obs: El Indicador **Otros,** representa a los sectores de: Sindicato Nacional OTEP AUNTENTICA, SATP-N2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- El modelo de persona está en los fines de la Educación Paraguaya, solo que falta más apertura de parte de todos los miembros de la educación para legar a concretar. Trabajar más la integralidad.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Garantizar la correcta implementación del curriculum dentro de las aulas apuntado en todo momento el perfil del alumno preestablecidos en los perfiles de los egresados de la educación paraguaya en sus distintos niveles y modalidades.
- Que el sistema educativo prepare ciudadanos autónomos como persona, competente, con habilidades para la vida (saber hacer de acuerdo al contexto que le toca vivir y su entorno inmediato), con los valores familiares como base de su formación, críticos, es decir que el sistema forme mediante el currículo el desarrollo de procesos mentales que las instituciones articulen con las familias, que exista una política de trabajo con las familias para apoyar la educación de sus hijos.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- El modelo de persona y ciudadano que necesitamos es un ciudadano responsable, respetuoso, transparente, que se entregue pasión y entrega a lo que ejerce, para ello creemos que se necesita una capacitación adecuada para se pueda transmitir su conocimiento en cada área en forma correcta y de esta manera los alumnos puedan llevar a cabo lo aprendido.
- Queremos personas y ciudadanos honestos con principios y valores; que posean conocimientos y al mismo tiempo practiquen y vivencien valores trabajando con las familias;

también personas autónomas criticas y reflexivos, comprometidos con el desarrollo sostenible.

Grupo 5: Padres de familia.

- Queremos un modelo de persona con capacidades acorde a las necesidades de nuestro departamento, eso es indiscutible.
- Necesitamos una sociedad que se comprometa, que actúe.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- Queremos un modelo de sociedad honesta-responsable, que se tenga en cuenta los derechos de cada ciudadano pero que sea acorde a las necesidades de cada Departamento.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Queremos una sociedad democrática, abierta, respeto a la divergencia, participativa, comprometida con la realidad social, incluyente (sin distinción de razas), con identidad propia.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Una sociedad más participativa y responsable con una actitud crítica que asuma responsabilidades dentro de la familia y la sociedad.
- Que cada actor educativo asuma su rol responsablemente dentro de la sociedad.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Queremos que se involucre, que se comprometa, que actué y reaccione ante las diversas situaciones que se presenten, comprometido con la formación integral de sus miembros impulsando valores éticos y morales.

Grupo 5: Padres de familia

- Queremos una sociedad más comprometida al sistema de formación integral. Todos los actores deben estar bien articulado para ejecutar proyectos y para que tengan funcionalidad.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Necesidad de sensibilizar a la comunidad educativa, además de la provisión de materiales didácticos para los docentes, según las lenguas, como también intensificar las capacitaciones docentes para una optimo manejo de la pedagogía, de manera a que se desarrollen las clases teniendo en cuenta el resultado de los test de competencia lingüística.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Creemos que es necesario que se potencie la formación lingüística, filosófica y pedagogía.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Queremos que se respete el porcentaje establecido para el desarrollo de las lenguas y que se haga seguimiento a la enseñanza del guarní respetando el guaraní funcional, así también introducir otras lenguas como el: Inglés y Portugués.

Grupo 5: Padres de familia

- Creemos que se debe intensificar la política pedagógica de la lingüística se debe implementar desde el nivel inicial, además incluir como disciplina las lenguas de inglés y portugués.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- La educación necesita de la formación ética moral y profesional a través del sistema educativo nacional para toso los niveles y jóvenes del país, realizando acciones como:

a) Expandir el programa IPA hasta el 9º grado, debido a que el departamento es eminentemente rural, creemos que esto permitirá el arraigo y evitar que los jóvenes emigren a la ciudad, que tengan conocimiento para sostenerse en el medio en que se desenvuelven, además considerando que actualmente implementan dicho programa 10 de las 350 escuelas del departamento,

b) Formación Técnica profesional en la educación medio (ejemplos: huerta, carpintería, cultivo de frutilla, tomate, cuidado y producción de animales, etc.) considerando que Caazapá tiene una alto índice de deserción en la Educación Media, solo 22 de 100 terminan la secundaria.

- Necesitamos apuntar a la retención mediante ofertas educativas que respondan a las necesidades del contexto actual de manera que los jóvenes accedan al campo laboral al terminar la educación media y el arraigo a la comunidad rural, erradicar la delincuencia.

• Vemos la urgencia de intensificar o dar más énfasis a una formación básica profesional que permita un espacio o posibilidad laboral, para enfrentar los desafíos constantes de una pobreza instalada en la región. Además, la provisión de infraestructura y tecnología en equipamiento y recursos humanos calificados.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

• Consideramos que las características actuales son correctas faltaría ajustar la metodología y el enfoque de enseñanza para el desarrollo de las competencias y capacidades ajustando el tiempo, dando énfasis al desarrollo lingüístico y lógica matemática.

Grupo 5: Padres de familia

• No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

• Queremos una educación igualitaria para todos, considerando que existen alumnos que desean profesionalizarse en medicina y no poseen oportunidades en el Departamento deben trasladarse a otros departamentos próximos o a la Capital, esto hace que la educación superior sea excesivamente cara pues no hay suficiente ofertas educativas en el Departamento de Caazapá.

Grupo 2: Supervisores Educativos

• Se ha avanzado con la gratuidad, pero no es todo. Implica proveer todo lo necesario para que no sea un impedimento al alumno asistir a una escuela o colegio.

- Vemos la necesidad en nuestro departamento de extender la gratuidad de la educación en el nivel superior (universitario).

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Queremos que la gratuidad abarque todos los niveles y modalidades, además que se incluya los gastos de capital para la EEB.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Creemos que la gratuidad debe regir para todos, es decir que el estudiante cuando termine el colegio o la universidad sin la necesidad de abonar aranceles. Todos los jóvenes deberíamos tener el derecho de recibirnos como profesionales capaces y capacitados en el ámbito que deseemos formarnos.

- Pensamos que implica costo para los estudiantes desde el inicial hasta la educación media, entiéndase provisión de útiles escolares durante todo el año, merienda y almuerzo escolar, uniformes, equipos informáticos, libros, internet en las instituciones, fotocopias, transporte escolar, entre otros.

Grupo 5: Padres de familia

- Se debe ampliar en el presupuesto general del MEC para sea sostenible en los niveles EEB, EM y a la vez, proyectando en las universidades la gratuidad.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Queremos que tengan una formación actualizada con base en las necesidades de la sociedad inclusiva, menos críticas.
- Necesitamos docentes con vocación, dinamismo y con estrategias metodológicas actualizadas

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Creemos que las capacitaciones deben ser por nivel, por especialidad, se deben considerar los años de experiencia y las actualizaciones deben ser permanente por parte de los docentes, y además que dichas actualizaciones vengan de instituciones acreditadas.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Queremos que el salario del docente vaya armónicamente en función a su desempeño y a su formación. Además, que se priorice la calidad en la enseñanza, también que se implemente lo establecido en el Ley General de Educación.
- La formación y la carrera profesional docente debe ser continua, con actitud de cambio y compromiso de espíritu de superación para ser agentes multiplicadores del bien.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Queremos que primeramente se obtenga un título universitario por méritos propios cumpliendo los requisitos que esta requiere, para luego profundizar sus conocimientos con capacitaciones y charlas que brinde el MEC con miras a una mejor educación.
- Una formación superior universitaria gratuita de cuatro años de duración que trabaje su formación y su vocación. En lo referente a la a la carrera profesional creemos que se necesita una evaluación exigente y constante, es decir una evaluación excluyente cada cinco años, donde quienes aprueban se les premia con algún incentivo económico.

Grupo 5: Padres de familia

- Creemos que los docentes de la EEB, EM y Educación Superior necesitan la actualización en lo social, tecnológico y económico de manera a que la formación y la carrera profesional forme profesiones competentes.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- Los directores debe ser más participativos, lideres, responsables de la imagen de la institución educativa.
- Deben actualizarse ser responsables de su formación y ser más democráticos, motivar a la participación y tomar sus decisiones con responsabilidades educativas en todos los niveles.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Falta de competencias y muchos no asumen el compromiso, además se precisa de una formación permanente y constante. Incluir en el presupuesto la creación de rubros para directores.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Creemos que el director pierde totalmente la autoridad frente a una sociedad muy permisiva y del sistema educativo, superposición de funciones y desconfianza en las funciones directivas.
- Lo ideal es recibir una formación específica para cumplir con eficacia y eficiencia las responsabilidades y compromisos tan grandes para llevar adelante una institución educativa, en cuento a las responsabilidades hoy día se exige más del compromiso asumido y se requiere de un acompañamiento contante y continuo de los entes responsables del nivel educativo.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Los directores deben acceder a un curso de gestión escolar antes de acceder al cargo de por lo menos un año. En cuanto a las responsabilidades que se encarguen exclusivamente al cargo y que no sea catedrático ni docente de grado.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- La formación en TIC debe darse desde inicial, e integrarse de forma gradual y sistemática a todos el nivel escolar.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Ante el avance tecnológico y las exigencias del MEC estaos desatendidos y con bastantes necesidades para actualizar los datos exigidos en el sistema informático.
- Proveer de equipos informáticos con conexiones de internet a todos las instituciones TIC.
- Queremos una formación en TIC a temprana edad, sin embargo, visualizamos que existe una necesidad de que los docentes adquieran primeramente esas competencias y capacidades en TIC.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Queremos que las TIC deben integrase desde el primer grado, inclusive desde el nivel inicial en forma gradual.

Grupo 5: Padres de familia

- Queremos que la actualización tecnológica sea incluida en todos los niveles.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- La formación de docentes debe darse en ambas instituciones pero que la base sea el IFD y las especializaciones a nivel universitario.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Los maestros deben formarse en los IFD, fortalecer su formación en servicio en los institutos y evitar las universidades que forman "solo los sábados" porque a la hora de concursar el título es igual la habilitación pedagógica desde los IDF y las especializaciones que ofrece las universidades.
- Además, creemos que para dar una formación profesional adecuada necesitamos que los IFD sean dotados de materiales, infraestructura, es decir sean acreditados.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Deben formarse en ambas instituciones (formación docente y en Universidades) porque es de suma importancia que reciban la suficiente formación ya que muchas carecen de experiencia y por éste motivo no pueden ejercerlo correctamente.

Grupo 5: Padres de familia

- Creemos que la formación docente se debe realizar en los IFD y complementar en la universidad.
- Pensamos que deben tener una buena base para ser docentes.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Con la formación docente continua y que sea desarrollada por nivel, proveer a los docentes los materiales y que sea haga a través de talleres.
- Creemos que existe la necesidad de reglamentar las capacitaciones con un nivel de exigencia de participación, es decir establecer mecanismos de control de asistencia.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Creemos que existe una necesidad de intensificar las capacitaciones en todos los niveles (modelo implementado LPA). Así también, la implementación de becas de capacitación nacionales, liberar al docente en un turno para capacitarse, porque las necesidades de becas nacionales porque las universidades internacionales no adecuan nuestra realidad es decir, no conocen nuestro contexto.

- Además, mencionar que la campaña nacional de capacitación fue un fracaso, porque muchos colegas no fueron responsables en su desempeño como instructor o facilitador.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Creemos que se puede lograr la actualización permanente con una beca para el docente y que sea parte de la carrera profesional realizada en los IFD.

Grupo 5: Padres de familia

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hay voluntad política, optimización de los recursos económicos de otros entes.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- Estamos lejos de conseguir la adjudicación en el presupuesto Nacional el 7% porque a quienes deciden el destino del país parlamentario o fijan el presupuesto no les conviene una educación pública de calidad. Además, no se debe ajustar los impuestos y cobrar más a lo que corresponde como el tabaco o la soja.
- Pensamos que no hay voluntad política, se tiene que replantear en el presupuesto general de gastos y para ello, se deben sancionar leyes que puedan permitir financiar proyectos que benefician a la educación.
- Queremos que se mejore el presupuesto nacional para implementar mejoras en las condiciones de trabajo de los educadores (capacitación y salario) para que puedan mejorar la calidad de enseñanza de los niños y jóvenes. La inversión depende de la voluntad política y el aprovechamiento de los impuestos.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- Pensamos que estamos lejos del 7% porque las autoridades no le dan el interés necesario por el conformismo no buscan el proceso del país.
- Creemos que es importante que la sociedad tome conciencia de la importancia de la inversión en educación, falta una predisposición de las autoridades.

Grupo 5: Padres de familia

- Creemos que para adjudicar el 7% de PIB en el Presupuesto Nacional se deben realizar muchas acciones como cobrar el IVA a las grandes empresas, gravar la soja, etc.

- Pensamos que se tiene que considerar que si para llegar al 7% se deben aumentar los impuestos no se realice eso ya que el ciudadano de escasos recursos es el que sufre el aumento, o que se realice de una manera equitativa y gradual. También, consideramos que el político y las autoridades deben dejar las "amistades" de lado para la ocupación de cargos públicos ya que hay gente más capacitada para ellos.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior.

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Creemos que el MEC tiene que reformarse, utilizado equitativamente los recursos económicos y humanos.
- Además, debe haber la atención equitativa en todos los niveles.
- De igual modo, el trabajo debe ser coordinado entre el nivel central y el nivel departamental.

Grupo 3: Directores de escuelas y colegios

- El MEC necesita la fusión de algunas direcciones, pues existen múltiples direcciones que cumplen o coinciden en sus funciones.

Grupo 4: Estudiantes de EEB y EM

- La reforma debe ser en su totalidad.
- El MEC necesita una reforma ya que no hay una base sólida para implementar una buena educación y un buen sistema educativo, es decir, debe haber una reivindicación totalitaria en toda la estructura del trabajo del MEC.
- El MEC necesita ser reformado porque es muy amplio, tiene una mucha cobertura, es muy grande, muchas responsabilidades y no llega como debería llegar a las instituciones educativas. Podrían existir menos supervisiones educativas pero que cumplan con sus funciones.

Grupo 5: Padres de familia

- Cambiar el sistema porque es muy centralizado.

10. Departamento Amambay

Fecha: 09 de noviembre de 2016
Lugar: Centro Regional de Educación "Dr. Raúl Peña"
Participantes: 66 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior
- Grupo 2: Coordinadores y Supervisores
- Grupo 3: Directores y Docentes
- Grupo 4:Alumnos
- Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

Gráfico 10. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

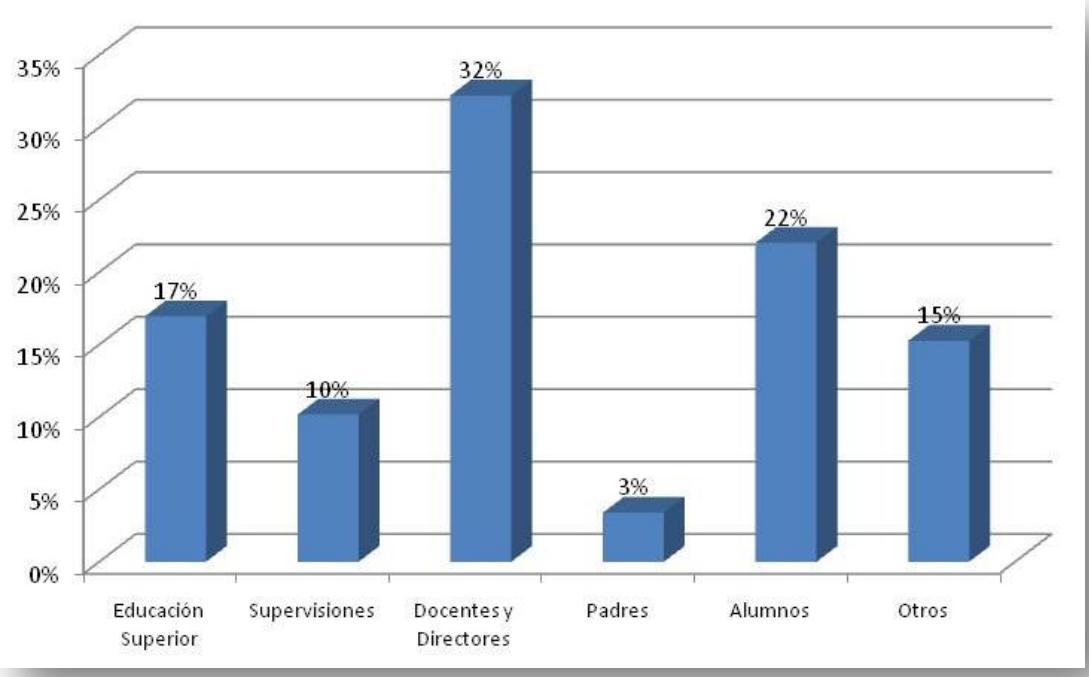

Obs: El Indicador **Otros,** representa a los sectores de: Coop. Unjiversitaria, Coordinacion Departamental

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Queremos ciudadanos competentes con espíritu crítico y ético.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- Queremos personas con formación y preparación integral capaces de desenvolverse en la sociedad y en cualquier ámbito que les toque vivir resolver sus propias situaciones problemáticas, ser útiles a los demás que tenga un desarrollo pleno de sus capacidades de estar preparados para ser frente a las nuevas tecnologías e insertarse al mundo globalizado dar énfasis al desarrollo pleno de los valores.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Necesitamos ciudadanos que conozcan sus derechos, sus obligaciones y que tengan en cuenta también los valores espirituales.
- Queremos una formación integral, con valores, que respete su ambiente, que tenga autoestima, amor al trabajo, que sea eficiente, responsable, que tenga respeto a sí mismo y también a los demás y que tenga idoneidad.

Grupo 4: Alumnos

- Queremos personas capaces, con pensamiento crítico, capacitados para tomar conciencia lo que está pasando a nuestro alrededor con el fin de que mejore nuestra educación.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Requerimos una formación adecuada de los educados, de manera que sus capacidades sean coherentes con el perfil de salida. Como propuesta podrían ser evaluados al final de cada ciclo y eso no lo estamos haciendo. Ahí tal vez, se podría paliar el déficit actual en la formación de nuestros niños y jóvenes.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- Necesitamos una sociedad formada con principios democráticos, familiares, ambientales y educación en valores.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Queremos una sociedad que busque la paz, el bienestar, por medio de la cultura de la paz.
- Requerimos de una sociedad que sea solidaria, cooperativa, donde el hogar vuelva a ser la primera escuela.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Necesitamos fortalecer el idioma y la cultura guaraní. Una propuesta es enseñar durante un año el idioma guaraní, atendiendo principalmente que el 90 % de la población universitaria son brasileros.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Queremos que los docentes tengan participación activa en la elaboración de los programas y actualizaciones, de modo que respondan a las necesidades.

Grupo 4: Alumnos

- Proponemos que se incorpore como disciplina la astronomía o la astrofísica, considerando que los jóvenes están muy interesados, pues te abre la mente.
- Necesitamos una preparación para la vida profesional de manera a que los estudiantes estén preparados para la vida.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- Queremos que se concrete realmente una educación gratuita, considerando que existen muchas instituciones públicas donde se paga 10.000 o 15.000 para pagar la limpieza u otro gasto en las instituciones.
- De igual modo, existe una contradicción pues el MEC exige el uniforme, sin embargo muchas familias no pueden costear el uniforme de sus hijos. Por ende, proponemos que el kit escolar ofrezca el uniforme.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Necesitamos realizar investigaciones sobre las prácticas medicinales, que retomen los orígenes de nuestros indígenas guaraníes, quienes tienen realmente un aporte interesante para dar a la medicina moderna, para contribuir con los conocimientos de sus educandos.
- Además, debemos intensificar formación de los docentes en la enseñanza moral, ética y espiritual, a través de la reflexión.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- Creemos que la formación docente debe durar más años de modo a recibir una mejor preparación. Aparte de durar más años, debe ser continua, que los docentes sean conscientes que deben pasar por una evaluación en forma periódica.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Opinamos que la educación debe ser continua, actualizada, pertinente y que responda a las necesidades actuales; que la preparación académica acorde a las necesidades. Se debe incorporar desde el inicio de Formación docente, la atención a la diversidad, desde un enfoque de derecho en base al diseño universal de aprendizaje, formar para todos los niveles y modalidades.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Los directores claman por una mayor y mejor inversión, considerando que constantemente deben realizar autogestiones pagando de su bolsillo en muchas ocasiones para cumplir las exigencias del MEC, por ende, es necesario que se le brinde los recursos necesarios tanto humanos como financieros para cumplir con las funciones que corresponden por al cargo.

Grupo 4: Alumnos

- Proponemos que cuando se le nombre encargado de despacho a un director, sea una persona capacitada psicológica y pedagógicamente.
- Necesitamos directores que conozcan sus derechos y obligaciones, así como el de los alumnos y docentes, es decir debe, estar capacitado para orientar, guiar, coordinar, dirigir y evaluar según las necesidades propias del plantel de docentes y los alumnos de las instituciones educativas.
- Necesitamos que los estudiantes sean incluidos en todos los ámbitos de decisiones, pues las decisiones que toman los docentes con los directivos nos afecta como producto final.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Necesitamos de personas comprometidas que se hagan cargo de las diferentes instituciones y que puedan cumplir con su rol sin temor a ningún malestar que ese pudiera ocasionar. Debe desaparecer o al menos dejar de lado el amiguismo tan característico de nuestro pueblo para que así podamos cumplir realmente con nuestras funciones correspondientes de manera a contribuir con la tan anhelada calidad educativa.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- Opinamos que debe incluirse más la tecnología, pero debe invertirse en el acondicionamiento de los laboratorios para el desarrollo de las clases pues no todos los

colegios poseen la sala de manera a que los alumnos estén preparados para la vida profesional no debe haber esa discriminación.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- La incorporación y utilización de la TIC debe empezar en las instituciones educativas, desde el momento que ingresan a las escuelas los chicos, entonces para el efecto todas las instituciones debe contar con una sala informática, con una computadora para cada alumno.
- Desde el nivel inicial adecuadamente, controlando el tiempo con programas seleccionados de acuerdo a la edad, que conozca las ventajas y desventajas, uso racional, es una herramienta al alcance de alumnos y docentes para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- Opinamos que la formación debe darse con programas continuos de forma articulada, con las universidades y con organismos internacionales, que haya presupuesto para la continuidad, que las actualizaciones respondan a las necesidades, expectativas y realidades de cada departamento.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- Se debe implementar capacitaciones que hagan alusión a la innovación didáctica del aprendizaje, a través del uso de las TIC en el aula, es importante la actualización en el uso de las TIC para los docentes universitarios.
- Requerimos que las universidades fortalezcan vínculos con la sociedad, una formación pertinente y continua.
- Queremos que se continúen el ofrecimiento de becas para la formación en el exterior, pero con requisitos que puedan acceder la mayoría de los docentes, en especial los docentes de los IFD.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Opinamos que uno de los aspectos más resaltantes para que no se concrete la inversión del 7% en educación es la corrupción imperante en nuestra sociedad, la falta de interés por parte del Estado por la educación de su población.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Coordinadores y Supervisores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Directores y Docentes

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 5: Otros actores educativos (Padres, Madres, Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- El MEC debe ser reformado de manera a aplicar una política de Estado, que hasta el momento, por más que éste en el discurso, no es así en la práctica. Demasiada pérdida de tiempo y de muchos trámites que pudiera ser aprovechada en la parte pedagógica, cuanto se producen los cambios de gobierno y también de autoridades.

11. Departamento Alto Paraguay

Fecha: 16 de noviembre de 2016
Lugar: Gobernación de Alto Paraguay
Participantes: 29 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior
- Grupo 2: Directores y docentes
- Grupo 3: Otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)
- Grupo 4: Alumnos

Gráfico 11. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

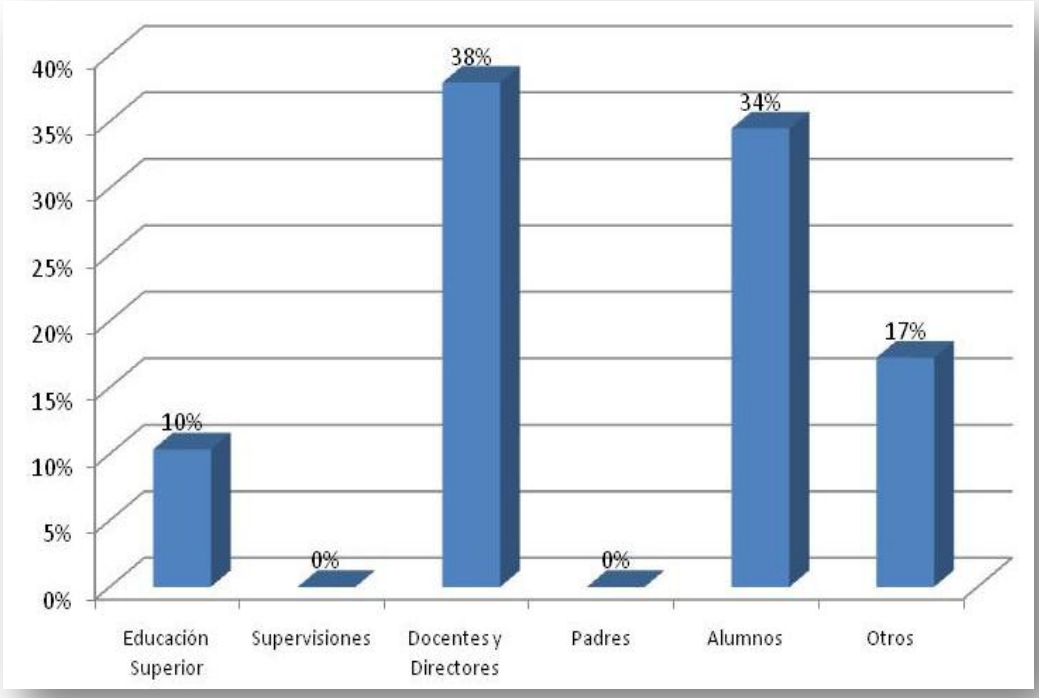

Obs: El Indicador **Otros,** representa a los sectores de: ACES, y Otras Organizaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

<u>Grupo 1</u>: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Necesitamos personas y ciudadanos formados con base en los pilares de la educación.

- Queremos personas formadas especialmente en el campo laboral de manera a que puedan desenvolverse en el trajín cotidiana

<u>Grupo 2</u>: Supervisores Educativos

- Queremos personas que aprendan para la vida, aprendan lo justo y necesario para la vida, jóvenes que hagan uso de la tecnología que están en su alcance para el mejoramiento de su educación.

<u>Grupo 3</u>: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Necesitamos el tipo de persona y ciudadano que se debe lanzar en todos los niveles, especialmente, en el nivel terciario y en la educación superior; que tenga una vasta preparación académica, una persona que se adapta o que se integre con sus pares con facilidad, con una buena práctica hacia la vida democrática, inclusiva, útil y abierta.

<u>Grupo 4</u>: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 2) Tipo de sociedad que la educación debe ayudar a construir

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Necesitamos una sociedad con personas con formación integral.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Queremos una sociedad integral, donde las personas sean agentes de cambio positivo, con unas competencias estándares. Una educación equitativa e igualitaria para todos en cualquier punto del país, es decir sea de donde proviene ese joven o ese niño tenga una misma formación.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Además de las lenguas oficiales, necesitamos aprender el portugués por el MERCOSUR, sabemos que nuestra zona es fronteriza con Brasil y muchos, de esa zona, más los de la

ribera del río ya hablan el Portugués y también introducir desde la Educación Inicial el inglés, que es el idioma universal.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Opinamos que se debe tener en cuenta su formación integral desde la base, eso indica que el sistema educativo tiene reformar el delineamiento curricular y habilitar algunas disciplinas específicas que trabajen en relación a la formación de valores, desde los primeros niveles.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4 Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Pensamos que un docente debe munirse de todas las herramientas y complementar a lo largo de su vida su carrera, con más capacitaciones eso puede ser posible si la calidad de vida y el poder económico de ese docente está acorde a lo exigido.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- Necesitamos la formación de docentes en TIC considerando el poco conocimiento de la tecnología por parte de los mismos, en algunos casos no saben ni tocar una computadora en toda su vida. Formar a los docentes en la adquisición capacidades tecnologías para así hacer frente a las necesidades que demandan actualmente los educandos.
- Opinamos que no existe la carrera profesional teniendo en cuenta el pésimo salario docente repercute en su formación y actualización, considerando que un docente debe venir a pagar hospedaje y comida, por ende, se necesita revertir esta situación.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Desde el primer ciclo, pero con programas acorde a su edad que definitiva sea con fines educativos en relación al uso de la tecnología de la información y la comunicación, que en forma gradual tenga acceso al servicio de internet y que el mismo contenga una programa con filtro.
- Si la escuela vela por una buena educación a través de las TIC y en la casa no se acompaña dicha tarea no sirve mucho, para una educación de calidad fundamental contar con el apoyo de los padres, pues la educación no es compromiso solamente de los docentes.

Grupo 4: Alumnos

- Opinamos que deben dar continuidad a los proyectos no tiene conclusión y finalización, por ejemplo: en el año 2013, se ejecutó el programa de una computadora por niños, solamente llego a algunas instituciones y se quedó sin un buen terminó o sea no finalizó.

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- Opinamos que se debe empezar en los IFD y seguir en la universidad siendo la base de una buena formación, sin embargo el Alto Paraguay es el único departamento que no cuenta con ningún IFD y esto ocasiona el déficits de recursos humanos en el área de educación en el departamento.
- Creemos que para la formación de profesionales en el área de educación, se debe priorizar la formación de los docentes en IFD, sabemos que es la base como profesionales.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- Opinamos que los IFD son los encargados de actualizar de innovar la educación en todos los niveles, es una desventaja para los docentes de este departamento no contar con los IFD.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- El MEC debe apuntalar con mucha responsabilidad lo que es la formación universitaria y la educación terciaria no podemos pensar en un cambio radical y no hacer lo que corresponde.
- El MEC debe trabajar en una permanente actualización con los docentes activos y los docentes a ser activos, a través de los IFD y las universidades de manera a contribuir con los procesos pedagógicos de los niños, jóvenes y adultos

Grupo 4: Alumnos

- Queremos que la innovación educativa sea en todos los niveles del sistema, pensamos nosotros que la única herramienta que nos hace falta es el cambio de actitud y ese cambio de actitud se hace muy difícil, cuando no todos tenemos las posibilidades de tener acceso a esa actualización y a esa innovaciones por los requisitos solicitados para la postulación o inscripción a las actualizaciones y especializaciones.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: **Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)**

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- Actualmente se está invirtiendo en educación en 3,9 % que equivale a 100 millones de dólares anualmente aproximadamente, sabemos que es poquísimo. Requerimos del doble monto, según organismo importante como la UNESCO, habla alrededor del 7 % del producto interno bruto, para el logro de una calidad educativa.

- Creemos que la inversión de la educación es una necesidad en estos tiempos, porque a mayor inversión en educación mejor calidad de producto, pero a la vez, mayor debe ser los esfuerzos para el logro de los objetivos.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- Pensamos que el problema está en una falta de voluntad política, cada gobierno que tenemos, cada representante de este país, con su equipo, no tiene el interés parece ser, de mejorar la educación, parece no le interesa la calidad, parece que no le interesa la eficiencia del sistema educativo paraguayo.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Actores educativos de Educación Superior (Autoridades académicas, docentes y alumnos)

- El MEC necesita una reforma pues las comunicaciones como por ejemplo: las convocatorias a las actualizaciones, resoluciones, circulares llegan a destiempo, se pierden muchas oportunidades para los docentes.
- El MEC necesita buscar otras estrategias para innovar y actualizar el sistema educativo.
- El MEC debe buscar otras metodologías para la fluidez de la información considerando que por la distancia, se envía todo por correo, sin embargo, el internet en muchas ocasiones no funciona, también la energía eléctrica se corta cada rato y no hay buena comunicación con el MEC.

Grupo 2: Supervisores Educativos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Docentes y otros actores educativos (Gobernación y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

12. Departamento Canindeyú

Fecha: 23 de noviembre de 2016
Lugar: Municipalidad de Saltos del Guairá
Participantes: 52 actores educativos distribuidos en cuatro grupos:

- Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)
- Grupo 2: Directores
- Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- Grupo 4:Docentes y Alumnos

Gráfico 12. Porcentaje de asistencia por sector educativo y social

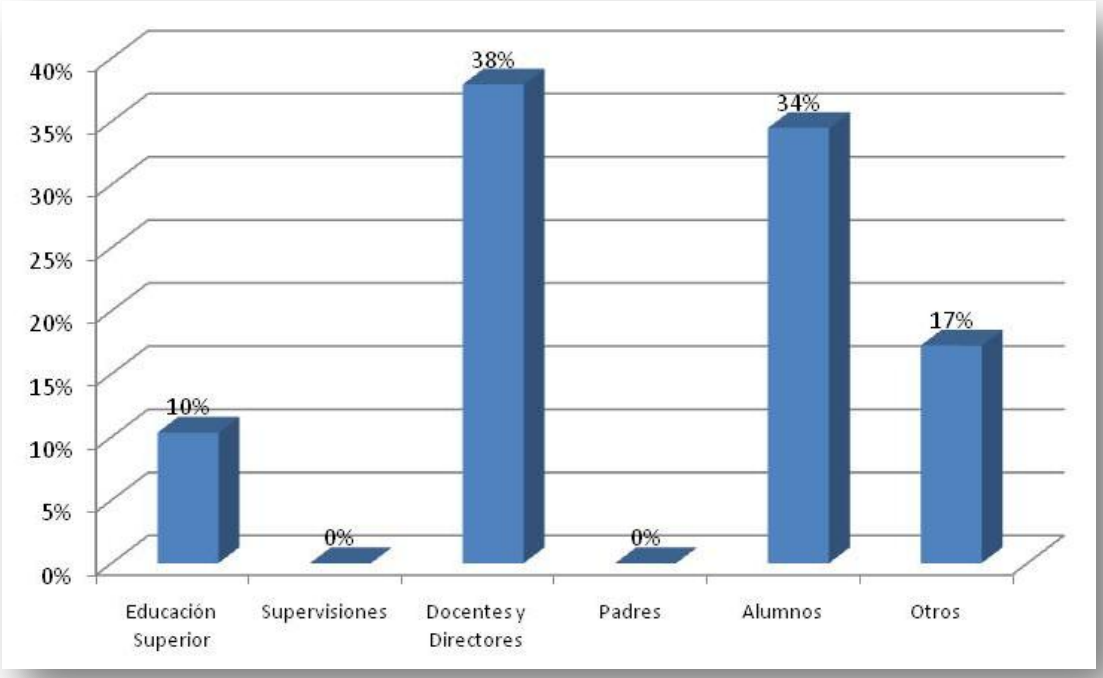

Obs: El Indicador Otros representa a los sectores de: CODENI, UNICAN, Consejo Departamental, Gobernación de Canindeyu.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consulta Nacional, Marzo de 2018.

Eje Consultado: 1) Tipo de ciudadano que la educación paraguaya debe formar

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Queremos personas y ciudadanos que tengan ética, moral, responsabilidad social que conozca su realidad socio cultural, que desarrolle su creatividad para resolver problemas o conflictos, y sobre todo que esté formado en valores.

Grupo 2: Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos

- Requerimos personas y ciudadanos: Críticos, reflexivos, participativos, democráticos, que cada uno de los ciudadanos se pueda observar la práctica de los valores con la base de los pilares saber ser, saber, hacer, saber convivir, emprender y conocer
- Queremos personas y ciudadanos que puedan encarar una sociedad, más inclusiva, más solidaria y participativa, más compromiso con el trabajo y darle más importancia a la familia.

Eje Consultado: 2) Sociedad paraguaya deseada que debe ser construida desde la educación

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Necesitamos de una sociedad abierta, significativa, comprometida y responsable, coherente, con énfasis a la creatividad y proactividad, y todo esto consideramos que sería factible de lograr estos valores con la aplicación de la modalidad extendida.

Grupo 2: Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos

- Queremos personas que sean conscientes de su futuro, que no se limiten a vivir con la violencia, y que valoren a la familia como base de la sociedad.

Eje Consultado: 3) Políticas lingüísticas y tratamiento del bilingüismo en las aulas

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Somos conscientes que es importante hablar otras lenguas, sin embargo, se debe implementar estrategias para conseguir mayor presencia y control del Estado, pues como somos un departamento con límites internacionales, la extinción de ambas lenguas (castellano y guaraní) por la presión económica del portugués es mayor.
- Necesitamos incentivar en los estudiantes el sentimiento de pertenencia a la nación paraguaya, generar estima hacia lo nuestro, nuestra cultura y tradiciones.

Grupo 2: Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos

- Queremos que el idioma guaraní sea más utilizado en nuestro departamento, pues los visitantes de otros países influencian en sus costumbres inclusive en su idioma en la población.
- Deseamos que la Ley en el Paraguay sea más estricta con los extranjeros de otros países, que si los brasileros van a utilizar carteles en portugués que tenga una traducción en castellano.

Eje Consultado: 4) Características de los diseños curriculares

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, empresarios y Municipalidad)

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Directores

- Nos damos cuenta que los contenidos desarrollados en el nivel medio no coinciden con los distintos contenidos que se desarrollan en los distintos Curso de Probatorio de Ingreso (CPI) y para el ingreso en las universidades nuestros alumnos se ven totalmente desfasados, por ello proponemos que sería bueno volver o tener nueve años de conocimientos generales y los conocimientos específicos en el bachillerato.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- Requerimos que el diseño curricular sea planteada de la siguiente manera:

a.) E.E.B :Conocimiento generales (9 años)

b.) E.M: Conocimientos específicos con materiales (3 años del bachillerato).

- Queremos que se implemente una buena organización y optimización de los recursos, que haya una articulación entre los bachilleratos y los CPI, pues actualmente existe una falta de coherencia en la exigencia del curriculum.

Grupo 4: Docentes y Alumnos

- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 5) Gratuidad de la educación

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Necesitamos que todos tengan acceso gratuito pero de calidad y que la educación superior sea por mérito para los mejores alumnos.
- Consideramos que la gratuidad es fundamental para el acceso a todos los niveles educativos, por ende debe ser reconocido y acompañado de normativas para su máximo aprovechamiento.

Grupo 2: Directores

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos

- Necesitamos que la gratuidad de la educación sea una realidad, pero los aportes recibidos no se ajustan a las realidades de cada comunidad.

- Creemos que las necesidades sobrepasan a los aportes, por ende no se visualiza una gratuidad acorde a las demandas educativas.

Eje Consultado: 6) Formación de docentes y carrera profesional del educador

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)

- Consideramos que la carrera de formación docente debe ser elegida por vocación y que los institutos de formación docente y universidades públicas y privadas deben ser exigentes en la formación y cumplir los reglamentos, requisitos como corresponde, que no sea meramente lucrativo.
- Necesitamos que en los IFD y Universidades la capacitación docente sea con profesionales idóneos en el tema a desarrollar, de manera a lograr un impacto real en la calidad educativa.

Grupo 2: Directores

- Requerimos la habilitación de centros de formación I.F.D profesional en la ciudad, considerando que el departamento de Canindeyú se divide en dos zonas, la zona alta y la zona baja, es importante acotar que la zona alta cuenta con varias instituciones.
- Vemos la necesidad de incluir a los educadores de los centros educativos privados en las capacitaciones que implementan el M.E.C como por ejemplo: las actualizaciones y las especializaciones.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior

- Requerimos una preparación en la formación docente de la EEB, y a partir del Nivel Medio en las universidades con materias específicas.

Grupo 4: Docentes y Alumnos

- Necesitamos profesores bien capacitados de manera a nutrirnos de su capacidad y enseñanza para que el futuro pueda ser de provecho a sus estudiantes.
- Necesitamos crear conciencia en los docentes para que se enfoquen más en la formación de los alumnos y no llegar y cumplir sus horarios y ganar sus sueldos, así como que los profesores dejen más de lado la tecnología en la hora de clases y ejerzan más autoridad por los alumnos.

Eje Consultado: 7) Formación y responsabilidades del director de instituciones educativas

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Directores
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos
- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 8) Edad para la formación en las TIC y estrategias para la integración de las mismas en el nivel escolar

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Directores
- Vemos la necesidad ya de cambiar la tiza y la pizarra que son herramientas milenares por clases tecnológicas, según las necesidades de los actuales estudiantes, para ello debemos capacitar a los docentes en las últimas tendencias.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos
- Las T.I.C (Tecnologías de la Información y la Comunicación) debe de implementarse desde el nivel Inicial e integrarse en la Educación Escolar Básica y nivel medio.
- Desde una edad donde los alumnos entiendan el manejo de la tecnología, porque hay muchos estudiantes que ven los celulares o las computadoras como un juguete donde solo podrán entrar en juegos, y no un instrumento para de búsqueda información importante que les sirva de beneficio (a partir de los 4 años o la edad de 10 a 12 años).

Eje Consultado: 9) Instituciones de educación superior en las que deben formarse los docentes

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)
- Los docentes del sistema escolar deben formarse en ambas instituciones pues así tendrían las formaciones académicas acorde a las exigencias educativas actuales.

Grupo 2: Directores
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos
- Superpoblación de los alumnos: Verificar la realidad poblacional de cada Departamento, destinar recurso humano a las instituciones superpobladas.
- Creemos que los docentes tienen que formar en ambas instituciones IFD y Universidades para una mejor capacitación y especialización.

Eje Consultado: 10) Actualización permanente e innovación del sistema educativo

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)
- Se requiere de una capacitación seria con profesionales preparados, porque en muchas ocasiones se plantea una capacitación con colegas poco serios, lo cual es una decepción para el propio docente, que llegan y le encuentran a su colega y al final no toman en serio nada ni la persona que da la charla ni el docente que va a participar.

Grupo 2: Directores
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos
- Requerimos que los docentes cuenten con más tiempo para capacitarse, si bien nuestros jóvenes siempre reclaman que los docentes sean más preparados, la falta de tiempo es una problemática constante para ello, a pesar de que los docentes desean capacitarse e innovarse.

Eje Consultado: 11) Presupuesto destinado a educación

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Directores
- Creemos que la realidad del presupuesto es la voluntad del Estado, el tener el 7% destinado a la educación paraguaya vendría bien, pues se podría exigir para todos los docentes un buen salario, y por ende se podría exigir que los docentes se capaciten continuamente de manera.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos
- No hubo respuesta a la pregunta.

Eje Consultado: 12) Estructura organizacional del Ministerio de Educación y Ciencias

Grupo 1: Otros actores educativos (Gobernación, Empresarios y Municipalidad)
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 2: Directores
- Creemos que el M.E.C necesita definitivamente de cambios porque no contamos con la educación que queremos y eso obedece principalmente a los enfoques y los mecanismos implementados por el M.E.C.
- Creemos que la implementación de la jornada completa en las escuelas y colegios permitirá paliar en parte el déficit que existe en la calidad de la educación.

Grupo 3: Actores educativos de Educación Superior
- No hubo respuesta a la pregunta.

Grupo 4: Docentes y Alumnos
- No hubo respuesta a la pregunta.

Referencias Bibliográficas

Agenda Educativa 2013-2018. “Educación, tarea de todos Paraguay Katupyry”. MEC, 2014

Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC) Informe sobre la situación de la Educación en el Paraguay. Educación Escolar Básica. Educación Superior. Puntos críticos de la Formación Docente. Edición CONEC. Asunción-Paraguay, 2011.

Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC). Educación Superior y Formación Docente. Informe sobre la situación de la Educación en el Paraguay. Edición CONEC. Asunción-Paraguay, 2012

Constitución de la República de Paraguay. Convención Nacional Constituyente. Asunción, 20 de junio de 1992.

Educación bilingüe en la reforma educativa paraguaya. Programa Escuela Viva Hekokatúva. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Currículum, Orientación y Evaluación. 2º edición. Paraguay, Asunción: MEC, 2006.

Elías, Rodolfo. Análisis de la reforma educativa en Paraguay: discursos, prácticas y resultados. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) Argentina: Buenos Aires, 2014

Formación Docente y las tecnologías de información y comunicación. Logros, Tensiones y Desafíos. Estudios de casos en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. OREALC / UNESCO. Santiago, Chile, 2005

Informe Nacional Paraguay para todos. Revisión Nacional 2015 de la Educación para todos. MEC-UNESCO. Paraguay, Asunción: Ministerio de Educación y Cultura, 2014. Disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002300/230036S.pdf

Las TIC en instituciones educativas de gestión oficial documento preliminar. Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE). Paraguay, Asunción: Ministerio de Educación y Cultura, 2010

Ley Carta orgánica Nº 5749. Poder Legislativo de la República del Paraguay. Asunción, 24 de enero 2017.

Ley de Educación Superior Nº 4995. Poder Legislativo de la República del Paraguay. Asunción, 27 de junio 2013.

Ley de Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la excelencia de la educación y la investigación Nº 4.758. Poder Legislativo de la República del Paraguay. Asunción, 20 de setiembre de 2012.

Ley de Gratuidad y obligatoriedad de la Educación Inicial y Media Nº 4.088. Poder Legislativo de la República del Paraguay. Asunción, 13 de setiembre de 2010.

Ley de Lenguas Nº 4251. Poder Legislativo de la República del Paraguay. Asunción, 10 de diciembre de 2010.

Ley General de Educación Nº 1264. Poder Legislativo de la República del Paraguay Asunción, 14 de mayo 1998.

Manual de capacitación en Secuencia Didácticas para Formador de Formadores. Programa Escuela Viva II Paraguay, Asunción: Ministerio de Educación y Cultura, 2013.

Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Gestión Escolar Administrativa. Apartado del educador de gestión departamental e institucional. Paraguay, Asunción: Ministerio de Educación y Cultura, 2007.

Plan Nacional de Educación 2024. Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo. Ministerio de Educación y Cultura Asunción, Paraguay: MEC, 2010

Pontificia Universidad Javeriana. Competencias y estándares TIC desde la dimensión pedagógica: Una perspectiva desde los niveles de apropiación de las TIC en la práctica educativa docente. UNESCO. Cali-Colombia, 2016 Disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Competencias-estandares-TIC.pdf

Programa de estudio para la Educación Escolar Básica y Educación Media. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección General de Currículum, Orientación y Evaluación Paraguay, Asunción.

Programa de Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TIC en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa, en Paraguay 2015-2019. Programa de incorporación de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el sistema educativo, presentado en el marco de la Ley Nº 4758/12 FONACIDE. Versión 4. Asunción, Paraguay Ministerio de Educación y Cultura, 2014. Disponible https://www.mec.gov.py/cms_v4/Programa_TIC_FONACIDE.pdf

Resolución Nº 8.634 "Por la cual se aprueba el Manual de seguimiento a la Gestión de los educadores y las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, escolar básica y educación media, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura con fines de validación", Asunción, 24 de junio de 2016.

Revista Paraguaya de Educación Nº 1. La interculturalidad y el bilingüismo en Paraguay. Policitas Docentes. Ministerio de Educación y Cultura: MEC. CIIE. OEI Santillana, 2012.

Revista Paraguaya de Educación Nº 2. Experiencias de implementación de la tecnología de información y comunicación en educación. Ministerio de Educación y Cultura: MEC. CIIE. OEI Santillana, 2012. Disponible en https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/6312

Revista Paraguaya de Educación Nº 3. Políticas Docentes. Ministerio de Educación y Cultura: MEC. CIIE. OEI Santillana, 2012

Rivarola, Domingo. La reforma educativa en el Paraguay. Serie de Publicaciones de las Naciones Unidas. CEPAL. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile. Impreso en Naciones Unidas, 2000. Disponible en http://archivo.cepal.org/pdfs/2000/S00090772

ANEXOS

Anexo 1. Porcentaje de participación de los sectores educativo y social por Departamento

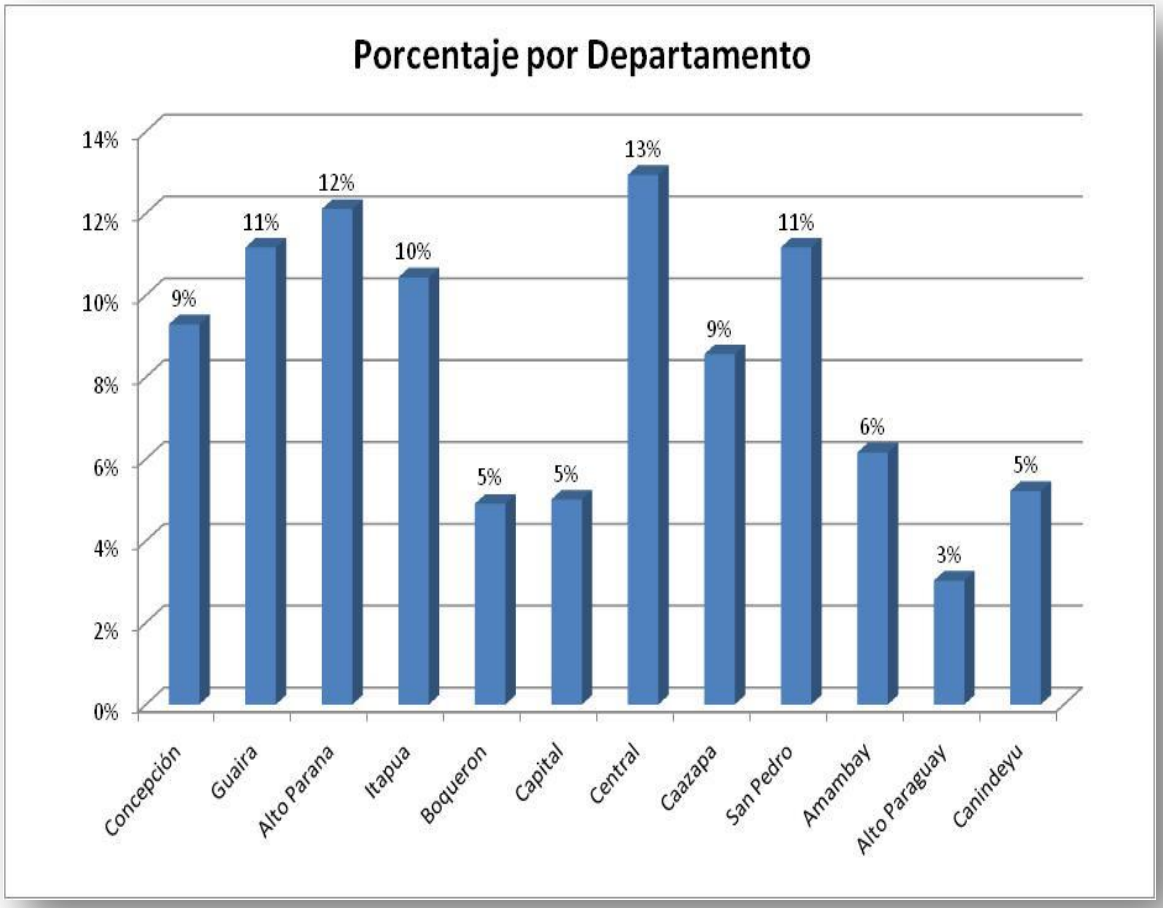

Anexo 2. Evidencias de algunas opiniones por departamento

1. Departamento Concepción

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

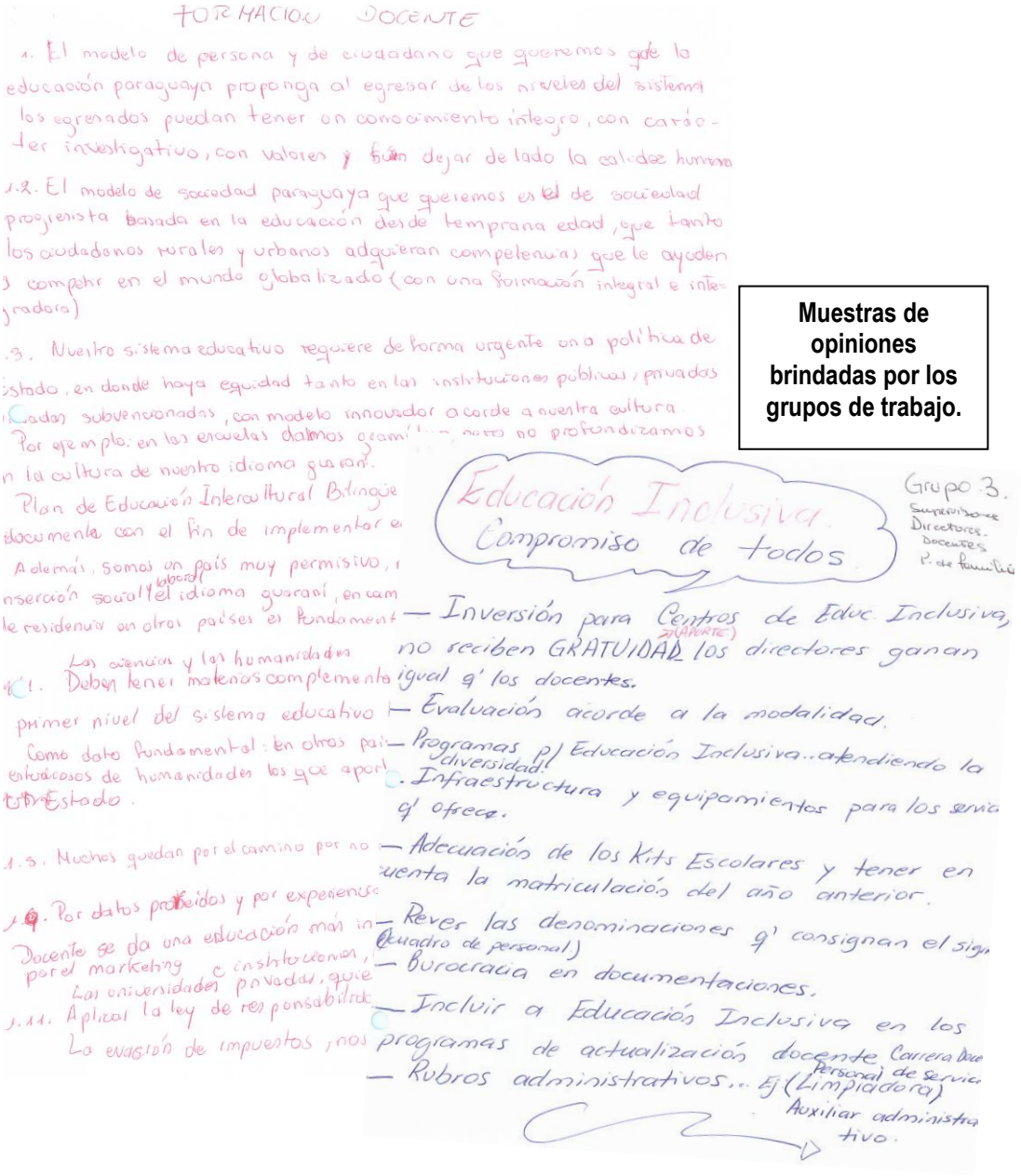

FORMACION DOCENTE

1. El modelo de persona y de ciudadano que queremos que la educación paraguaya proponga al egresar de los niveles del sistema los egresados puedan tener un conocimiento integro, con carácter investigativo, con valores y sin dejar de lado la calidez humana

1.2. El modelo de sociedad paraguaya que queremos es el de sociedad progresista basada en la educación desde temprana edad, que tanto los ciudadanos rurales y urbanos adquieran competencias que le ayuden a competir en el mundo globalizado (con una formación integral e integradora)

1.3. Nuestro sistema educativo requiere de forma urgente una política de estado, en donde haya equidad tanto en las instituciones publicas, privadas subvencionadas, con modelo innovador acorde a nuestra cultura. Por ejemplo: en las escuelas damos examen [illegible] no profundizamos en la cultura de nuestro idioma guaraní.

Plan de Educación Intercultural Bilingüe documento con el fin de implementar e

Además, somos un país muy permisivo, inserción social del idioma guaraní, en cam le residenvia en otros países es fundament

Las ciencias y las humanidades
1.1. Deben tener materias complementa primer nivel del sistema educativo

Como dato fundamental: en otros país estudiosos de humanidades los que apor Estado.

1.5. Muchos quedan por el camino por no

1.6. Por datos recibidos y por experiencia Docente se da una educación más in por el marketing c instituciones, Las universidades privadas, quie

1.11. Aplicar la ley de responsabilidad La evasión de impuestos, nos

Educación Inclusiva
Compromiso de todos

Grupo 3.
Supervisores
Directores.
Docentes
P. de familia

— Inversión para Centros de Educ. Inclusiva, no reciben GRATUIDAD (ANTERIOR) los directores ganan igual q' los docentes.
— Evaluación acorde a la modalidad.
— Programas p/ Educación Inclusiva..atendiendo la diversidad!
— Infraestructura y equipamientos para los servic q' ofrece.
— Adecuación de los Kits Escolares y tener en cuenta la matriculación del año anterior.
— Rever las denominaciones q' consignan el sig (cuadro de personal)
— Burocracia en documentaciones.
— Incluir a Educación Inclusiva en los programas de actualización docente Carrera Doc
— Rubros administrativos.. Ej (Limpiadora) Personal de servic
Auxiliar administrativo.

2. Departamento Guairá

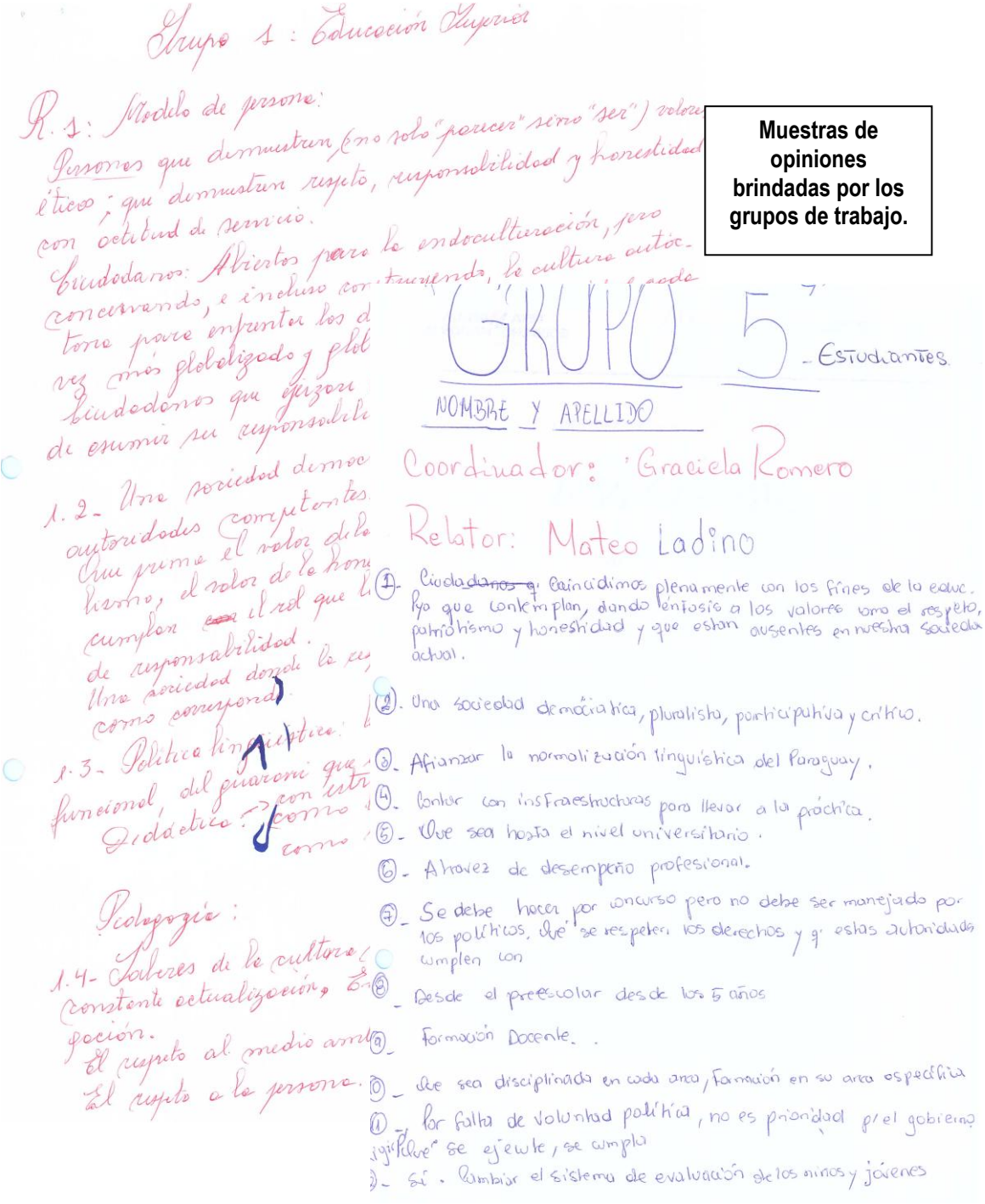

Grupo 1: Educación Superior

R. 1: Modelo de persona:
Personas que demuestren (no solo "parecer" sino "ser") valores éticos; que demuestren respeto, responsabilidad y honestidad con actitud de servicio.
Ciudadanos: Abiertos para la endoculturación, pero conservando, e incluso construyendo, la cultura autóctona para enfrentar los d... vez más globalizado y glob...
Ciudadanos que ejerzan ... de asumir su responsabili...

1.2- Una sociedad democ... autoridades competentes. Que prime el valor de la ... lismo, el valor de la hon... cumplan ~~con~~ el rol que l... de responsabilidad. Una sociedad donde la re... como corresponde.

1.3- Política lingüística: ... funcional, del guaraní que ... Didáctica: → con estr... como ... como ...

Pedagogía:

1.4- Saberes de la cultura ... constante actualización, E... gación.
El respeto al medio amb...
El respeto a la persona.

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

GRUPO 5 - Estudiantes

NOMBRE Y APELLIDO

Coordinador: Graciela Romero

Relator: Mateo Ladino

1. Ciuda~~danos q~~ Coincidimos plenamente con los fines de la educ. Pyo que contemplan, dando énfasis a los valores como el respeto, patriotismo y honestidad y que estan ausentes en nuestra sociedad actual.
2. Una sociedad democrática, pluralista, participativa y crítico.
3. Afianzar la normalización linguística del Paraguay.
4. Contar con insfraestructuras para llevar a la práctica.
5. Que sea hasta el nivel universitario.
6. A travez de desempeño profesional.
7. Se debe hacer por concurso pero no debe ser manejado por los políticos, Qué se respeten los derechos y q. estas autoridades cumplen con
8. Desde el preescolar desde los 5 años
9. Formación Docente.
10. Que sea disciplinada en cada area, Formación en su area específica
11. Por falta de voluntad política, no es prioridad p/ el gobierno ... Qué se ejecute, se cumpla
12. Sí. Cambiar el sistema de evaluación de los niños y jóvenes

3. Departamento Alto Paraná

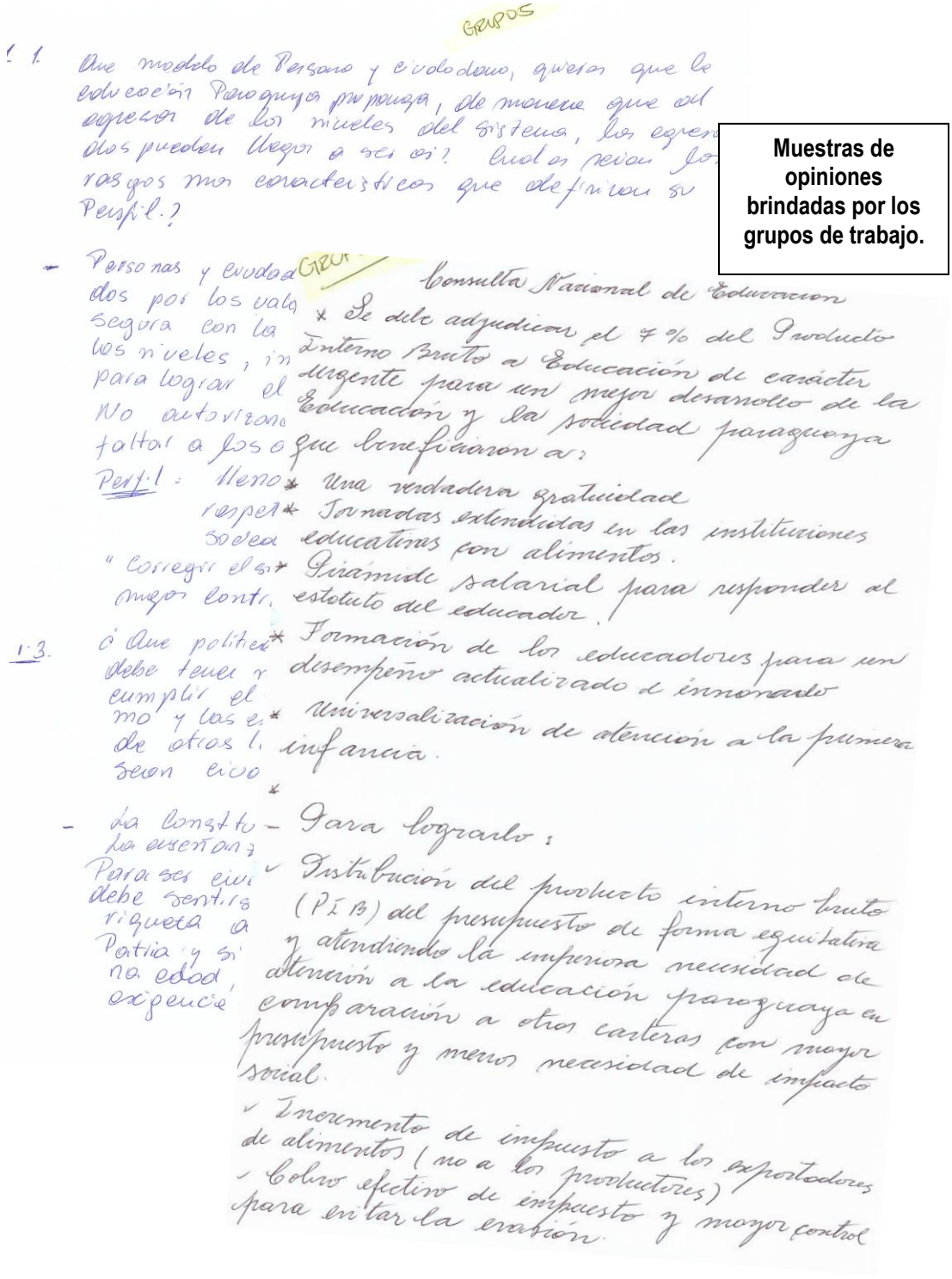

GRUPOS

1.1. Que modelo de Persona y ciudadano, quieras que la educación Paraguaya proponga, de manera que al egresar de los niveles del sistema, los egresados puedan llegar a ser así? Cuales serían los rasgos mas característicos que definirían su Perfil.?

- Personas y ciudad
dos por los vala
segura con la
los niveles, in
para lograr el
No autorizan
faltar a los o
Perfil: lleno
respet
socied
" Corregir el si
mayor contr

1.3. ¿Que politica
debe tener
cumplir el
mo y las e
de otros l
sean civo

- La Constitu
la enseñanz
Para ser civ
debe sentirs
riqueza a
Patria y si
na edad,
exigencia

GRUP

Consulta Nacional de Educacion

* Se debe adjudicar el 7 % del Producto Interno Bruto a Educación de carácter urgente para un mejor desarrollo de la Educación y la sociedad paraguaya que beneficiaron a:
* Una verdadera gratuidad
* Jornadas extendidas en las instituciones educativas con alimentos.
* Pirámide salarial para responder al estatuto del educador.
* Formación de los educadores para un desempeño actualizado e innovado
* Universalización de atención a la primera infancia.
*

- Para lograrlo:
✓ Distribución del producto interno bruto (PIB) del presupuesto de forma equitativa y atendiendo la imperiosa necesidad de atención a la educación paraguaya en comparación a otras carteras con mayor presupuesto y menos necesidad de impacto social.
✓ Incremento de impuesto a los exportadores de alimentos (no a los productores)
✓ Cobro efectivo de impuesto y mayor control para evitar la evasión.

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

4. Departamento Itapúa

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

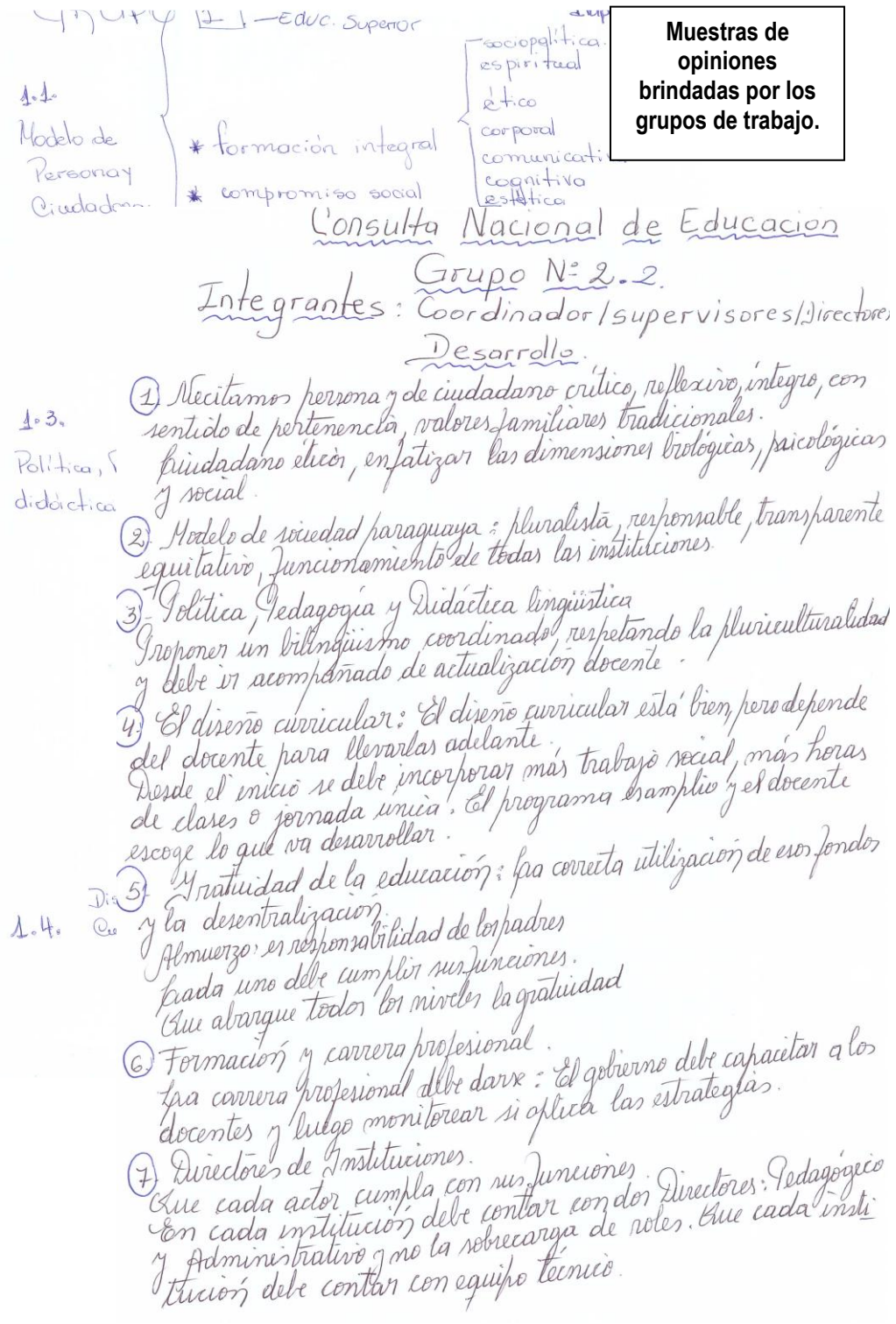

5. Departamento Boquerón

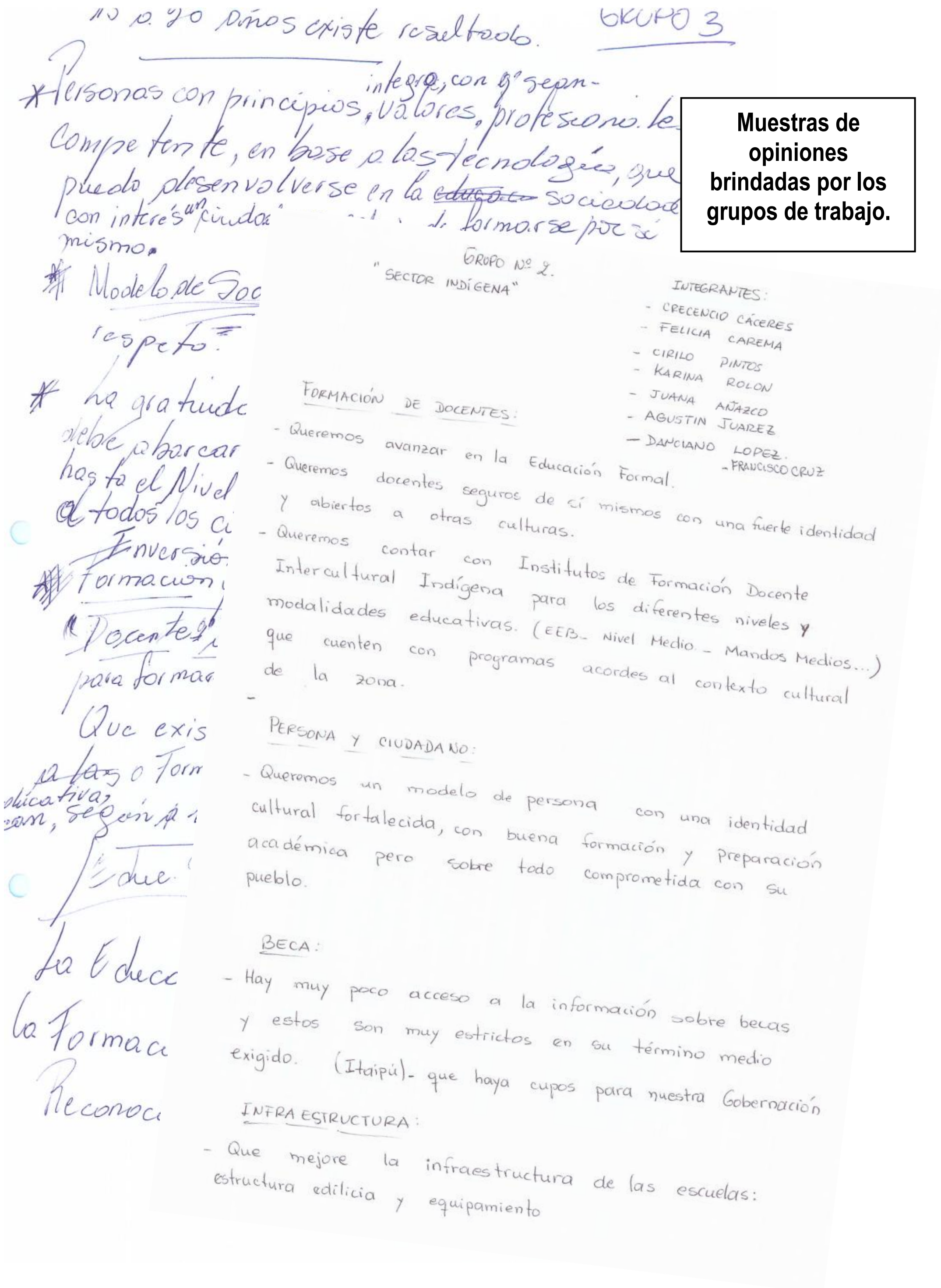
GRUPO 3

... a 20 años existe resultado.

* Personas con principios, valores, profesional, íntegro, con conocimiento competente, en base a las tecnologías, que pueda desenvolverse en la sociedad con interés un ciudadano ... de formarse por sí mismo.

GRUPO Nº 2.
"SECTOR INDÍGENA"

INTEGRANTES:
- CRECENCIO CÁCERES
- FELICIA CAREMA
- CIRILO PINTOS
- KARINA ROLON
- JUANA AÑAZCO
- AGUSTIN JUAREZ
- DANCIANO LOPEZ.
- FRANCISCO CRUZ

FORMACIÓN DE DOCENTES:
- Queremos avanzar en la Educación Formal.
- Queremos docentes seguros de sí mismos con una fuerte identidad y abiertos a otras culturas.
- Queremos contar con Institutos de Formación Docente Intercultural Indígena para los diferentes niveles y modalidades educativas. (EEB - Nivel Medio - Mandos Medios...) que cuenten con programas acordes al contexto cultural de la zona.

PERSONA Y CIUDADANO:
- Queremos un modelo de persona con una identidad cultural fortalecida, con buena formación y preparación académica pero sobre todo comprometida con su pueblo.

BECA:
- Hay muy poco acceso a la información sobre becas y estos son muy estrictos en su término medio exigido. (Itaipú) - que haya cupos para nuestra Gobernación

INFRAESTRUCTURA:
- Que mejore la infraestructura de las escuelas: estructura edilicia y equipamiento

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

6. Capital

Capital. 12/10/2016.

Grupo 1

Propuestas para pensar en una educación que nos ayude a vivir mejor.

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

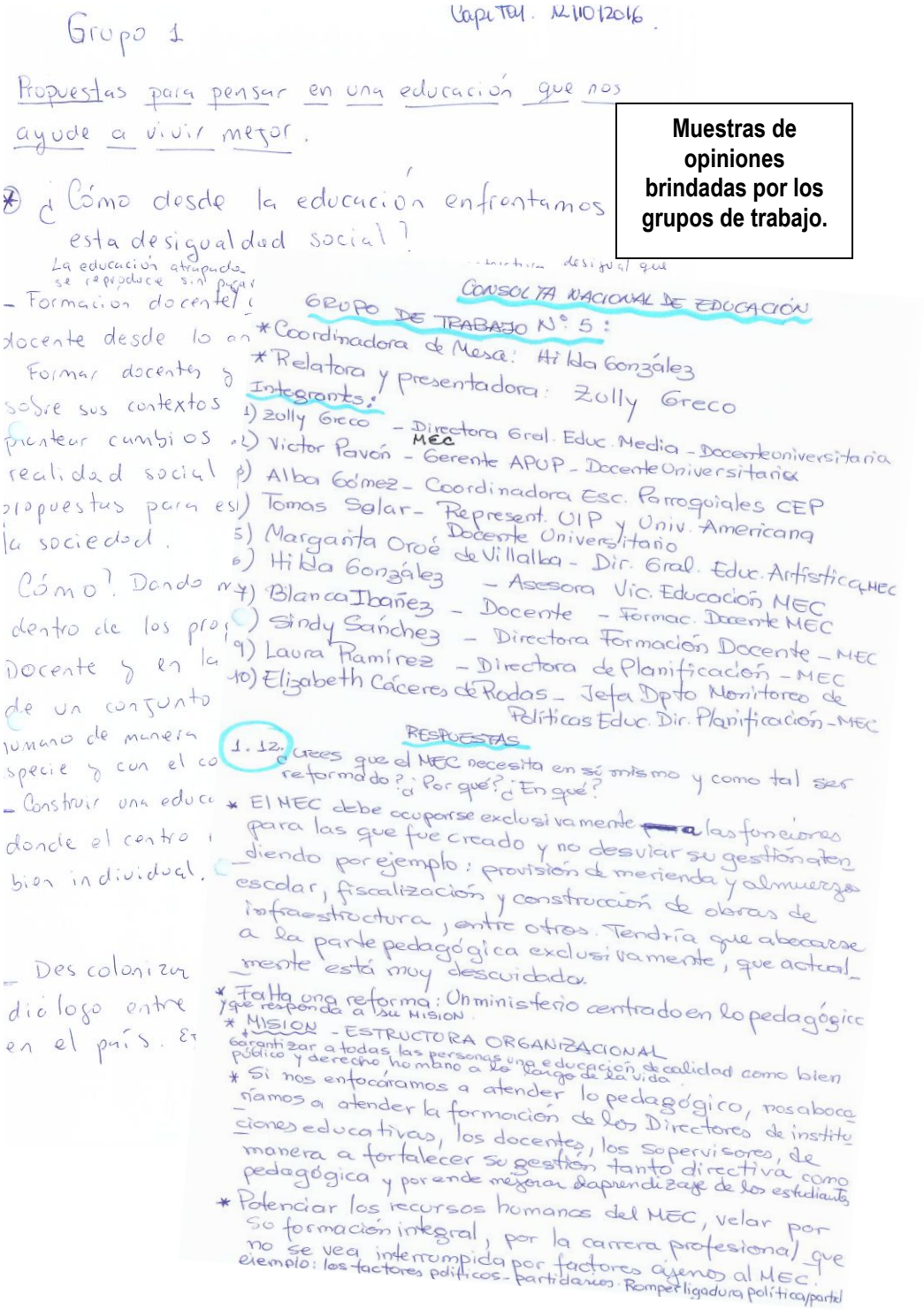

* ¿Cómo desde la educación enfrentamos esta desigualdad social?

La educación atrapada se reproduce sin pagar

- Formación docente / docente desde lo an
Formar docentes y sobre sus contextos
plantear cambios
realidad social
propuestas para es
la sociedad.

Cómo? Dando m
dentro de los pro
Docente y en la
de un conjunto
humano de manera
specie y con el co

- Construir una educa
donde el centro
bien individual.

- Descolonizar
diálogo entre
en el país. E

...estructura desigual que

CONSULTA NACIONAL DE EDUCACIÓN

GRUPO DE TRABAJO N° 5:

* Coordinadora de Mesa: Hilda González
* Relatora y presentadora: Zully Greco

Integrantes:

1) Zully Greco - Directora Gral. Educ. Media - Docente universitaria MEC
2) Victor Pavón - Gerente APUP - Docente Universitario
3) Alba Gómez - Coordinadora Esc. Parroquiales CEP
4) Tomas Salar - Represent. UIP y Univ. Americana Docente Universitario
5) Margarita Oroé de Villalba - Dir. Gral. Educ. Artística MEC
6) Hilda González - Asesora Vic. Educación MEC
7) Blanca Ibañez - Docente - Formac. Docente MEC
8) Sindy Sánchez - Directora Formación Docente - MEC
9) Laura Ramírez - Directora de Planificación - MEC
10) Elizabeth Cáceres de Rodas - Jefa Dpto Monitoreo de Políticas Educ. Dir. Planificación - MEC

RESPUESTAS

1.12. ¿Crees que el MEC necesita en sí mismo y como tal ser reformado? ¿Por qué? ¿En qué?

* El MEC debe ocuparse exclusivamente a las funciones para las que fue creado y no desviar su gestión atendiendo por ejemplo: provisión de merienda y almuerzo escolar, fiscalización y construcción de obras de infraestructura, entre otros. Tendría que abocarse a la parte pedagógica exclusivamente, que actualmente está muy descuidada.
* Falta una reforma: Un ministerio centrado en lo pedagógico y que responda a su MISION.
* MISION - ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.
* Si nos enfocáramos a atender lo pedagógico, nos abocaríamos a atender la formación de los Directores de instituciones educativas, los docentes, los supervisores, de manera a fortalecer su gestión tanto directiva como pedagógica y por ende mejorar el aprendizaje de los estudiantes
* Potenciar los recursos humanos del MEC, velar por su formación integral, por la carrera profesional que no se vea interrumpida por factores ajenos al MEC.
ejemplo: los factores políticos - partidarios. Romper ligadura política/partid

7. Departamento Central

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

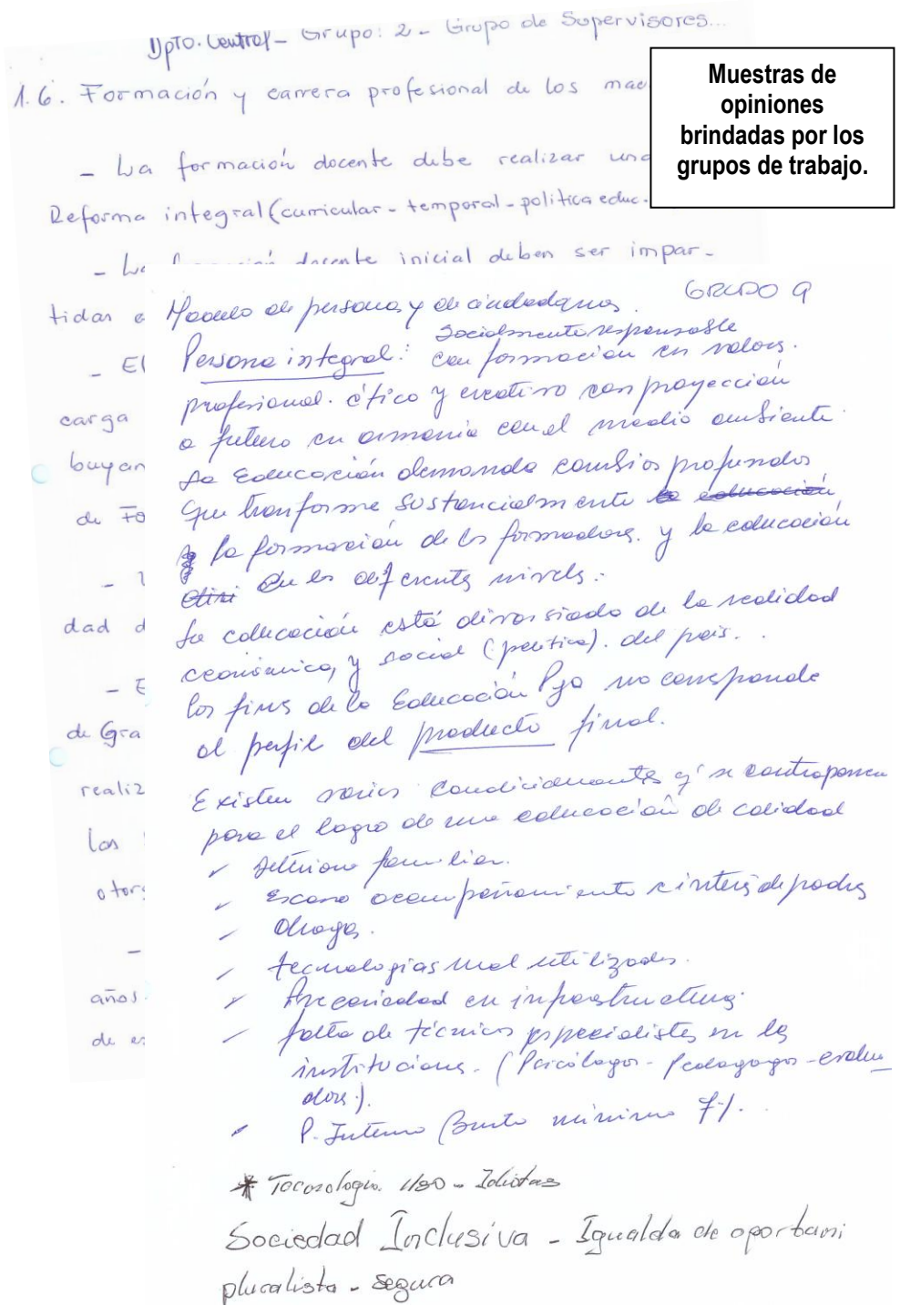

Dpto. Central – Grupo: 2 – Grupo de Supervisores...

1.6. Formación y carrera profesional de los mac

– La formación docente debe realizar una

Reforma integral (curricular – temporal – política educ.

– La formación docente inicial deben ser impar-

tidas e

– El

carga

buyan

de Fo

– 1

dad d

– E

de Gra

realiz

los

otor

–

años

de e

GRUPO 9

Modelo de persona y de ciudadanos.

Persona integral: Socialmente responsable con formación en valores. profesional. ético y creativo con proyección a futuro en armonía con el medio ambiente.

La educación demanda cambios profundos que transforme sustancialmente ~~la educación~~ la formación de los formadores. y la educación ~~otra~~ en los diferentes niveles.

La educación está diversificada de la realidad económica, y social (política). del país.

Los fines de la Educación Pgo no corresponde al perfil del producto final.

Existen varios condicionantes q' se contraponen para el logro de una educación de calidad

- Deterioro familiar.
- Escaso acompañamiento e interés de padres
- Drogas.
- tecnologías mal utilizadas.
- Precariedad en infraestructura.
- falta de técnicos especialistas en las instituciones. (Psicólogos – Pedagogos – evaluadores).
- P. Interno (Bruto mínimo 7/.

* Tecnología. 1/80 – Idiotas

Sociedad Inclusiva – Igualdad de oportuni

pluralista – segura

8. Departamento San Pedro

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

Padres - 1 GRUPOS

1) - Conciencia crítica; visión propia de la realidad.
- Bien formada con visión de futuro.
- Madura capaz de autodefenderse ante los desafíos
- Con respeto a los valores morales y éticos.
- Con ideas propias expresadas correctamente en los dos idiomas oficiales
- Di kuaa
- Oñe'ẽ hemi
- Capac
- Respo socia
- Con de
-

1.1. Modelo de PERSONA Y DE CIUDADANO GRUPO 3
* Persona altamente capacitada en el mundo laboral, Tecnológico comprometida con la sociedad
Con principios, valores, solidarios integros.

Sable 1.8. Tecnología de la Información y la Comunicación TIC
* Que se implemente desde la Educación Inicial que los alumnos tengan la posibilidad de manipular los aparatos tecnológicos.
* Enseñarles el uso correcto y adecuado.
* Estimular el uso de la tecnología (computadora) en la casa.

(2) Sociedad derechos

9. FORMACION DE LOS DOCENTES
* Deberían pasar primeramente por formación docente ya que ahí se encuentra la base de la formación profesional pedagógica.
* Contar con buenos formadores de formadores.

(9) Primero Universi

11. P. IB
* No estamos lejos de aplicar el 7% de PIB, pero dependería de la voluntad política de las autoridades, si hay presión de los ciudadanos, mejorando el sistema de implementación eficazmente de la realidad de la idiosincrasia paraguaya.

9. Departamento Caazapá

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

CAAZAPÁ

1-¿CÓMO DEBE SER
PROFESIONAL DE LOS
TANTO EN LA E.E

RESPUESTA: La F
nal debe ser c
y compromiso de
agentes multiplica

2-¿QUÉ OPINAS SOBRE
DERECHOS Y DEBERE
EDUCATIVAS ESCOLA
INCLUIDOS LOS RECTO

RESPUESTA: Lo id
específica para
las responsabilid
para llevar adel
en cuanto a las
exige más del
de un acompañ
los entes respo

3-¿POR QUÉ CREES Q
EN EL PRESUPUESTO
HABRÍA QUE HACE

RESPUESTA:
- Porque no hay voluntad política.
- Tiene que ser una política del Estado
- Incluir en el P.G.G.N

QUÉ HACER?:
- Sancionar Leyes que puedan permitir financiar esos proyectos.

Caazapá, 28 de octubre del 2016
Grupo Nº 3. Directores

Cuestionario Abierto Motivador

1.1- Modelo de personas y ciudadanos
- Garantizar la correcta implementación del Currículum dentro de las aulas apuntando en todo momento el perfil de alumno pre establecidos en perfiles del egresados de la Educación Pca. en sus distintos niveles y modalidades.

1.2- Una sociedad país participativa y responsable con una actitud crítica que asuma responsabilidades dentro de la familia y la sociedad.
Que cada actor educativo asuma su rol responsablemente dentro de la sociedad.

1.3- Que se potencie la formación lingüística, filosófica y pedagógica.

1.5- Que la gratuidad abarque todos los niveles y modalidades.
Que se incluya gastos de capital para EEB.

1.11- Estamos lejos de conseguir la adjudicación en el Presupuesto Nacional el 7% porque a quienes deciden el destino del país (parlamentarios) no o fijan el presupuesto no les conviene una educación pública de calidad.

1.6= Que el salario del docente vaya armónicamente en función a su desempeño y a su formación.
Que se priorice calidad en la enseñanza.
Que se implemente lo establecido en la ley general.

10. Departamento Amambay

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

CONSULTA NACIONAL DE EDUCACION

09/10/16.

1.7. Los directores de todos los niveles deben cumplir con su rol sin temor a los malestares que pudiera crear.

1.10. El cambio ... herramienta para todo

1.11. La corrup... y porque hoy en d...

Que ex...

1.12. Aplique

Grupo de Supervisores. (2)

(1.1) Qué modelo de persona y de ciudadano quieres que la Educación Paraguaya proponga?

Personas con formación y preparación integral, capaz de desenvolverse en la sociedad y cualquier ambito que le toque vivir, resolver sus propios problemas, ser útil a los demás. Que tenga un desarrollo pleno de sus capacidades. Estar ~~frente~~ preparados para hacer frente a las nuevas tecnologías, insertarse al mundo globalizado. Dar enfasis al desarrollo pleno de valores.

(2.2) Qué modelo de sociedad paraguaya crees que debes proponer como proyecto ideal al sistema educativo.

Estamos de acuerdo con la actual propuesta educativa: como la ~~de formar~~ Educ Democrática, Educ Familiar, Educ Ambiental, Educación en valores. Sin embargo proponemos que se cumpla a cabalidad todas las propuestas educativas.

(1.6) Cómo debe ser la formación y la carrera profesional de los maestros y profesores (docentes) tanto la educación escolar como en la educación superior.

La formación Docente debe ser continua, debe durar más año de modo a recibir una mejor formación. Que los docentes sean conscientes q que debe pasar por una evaluación en forma periódica. De esa forma sirvir para realzar la figura del educador.

11. Departamento Alto Paraguay

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.

Fuerte Olimpo, 16 de noviembre 2016

CONEC C (Consejo Nacional de Educación y cultura).

. Carrera Profesional del Docente.

Elegimos este tema por la importancia dentro de la educación (Escolar Básica, Nivel Medio, Superior)

Grupo: 2 Respuesta a Cuestionario - Conclusión

- Consideramos a la persona como elemento fundamental y central de toda acción educativa y como tal es de suma urgencia y necesidad su atención y formación integral, con arraigo en los valores humanos. Entendemos que la idea está plasmada en los diseños curriculares (transversales) pero en la práctica no se concretan. Por tanto, resulta pertinente que se implementen disciplinas específicas desde los primeros niveles de formación de nuestros niños y jóvenes.

- Toda propuesta y aplicación de proyectos tiene un costo, y en tal sentido la Política de Educación en el país debe de ampliar la visión y dejar de que se generen luchas y constantes movilizaciones por ampliar el presupuesto para la educación. Es lógico que si se quiere una mayor calidad de un producto se debe pagar el costo correspondiente. Entonces, creemos firmemente que a mayor inversión le corresponderá consecuentemente mejor calidad. Finlandia era uno de los países pobres hasta que empezó a mejorar la inversión en educación. Otro punto, el chaco es otra realidad de mayor costo económico y el tratamiento presupuestario debe ser diferenciado.

Con lo expuesto, que es bastante breve, por el corto tiempo, con la mejora de la inversión se mejorará la calidad de formación humana docente.

(Nos) Por último nos interesa sustancialmente que propiamente La Educación sea acción de todos/as.

...portante destacar
clase. Ejemplos:
profesional.
).
la didactica).
ción a los
te de los

12. Departamento Canindeyú

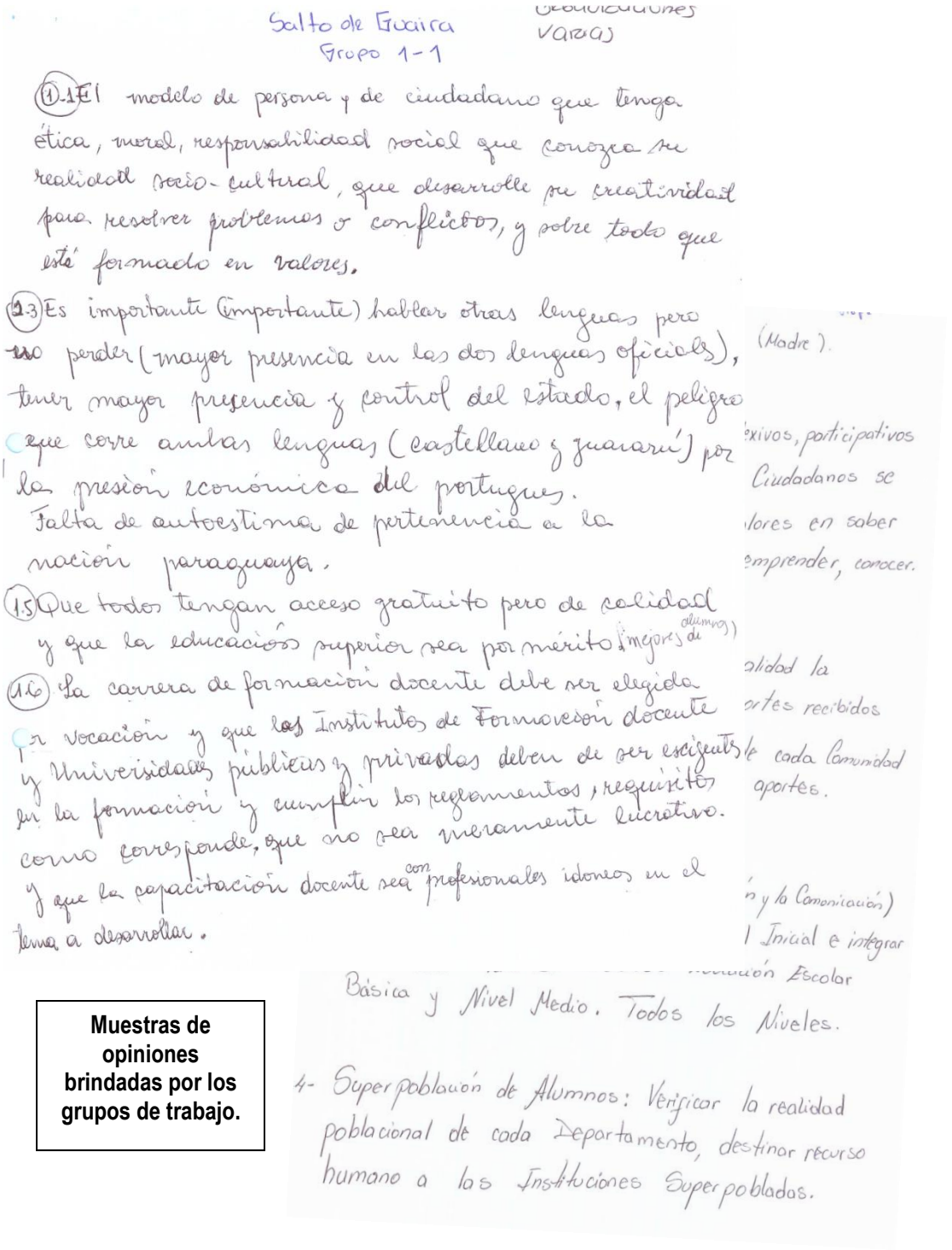

Salto de Guaira
Grupo 1-1

(1.1) El modelo de persona y de ciudadano que tenga ética, moral, responsabilidad social que conozca su realidad socio-cultural, que desarrolle su creatividad para resolver problemas o conflictos, y sobre todo que esté formado en valores.

(1.3) Es importante (importante) hablar otras lenguas pero ~~no~~ perder (mayor presencia en las dos lenguas oficiales), tener mayor presencia y control del estado, el peligro que corre ambas lenguas (castellano y guaraní) por la presión económica del portugues.
Falta de autoestima de pertenencia a la nación paraguaya.

(1.5) Que todos tengan acceso gratuito pero de calidad y que la educación superior sea por mérito (mejores alumnos)

(1.6) La carrera de formación docente debe ser elegida por vocación y que los Institutos de Formación docente y Universidades públicas y privadas deben de ser exigentes en la formación y cumplir los reglamentos, requisitos como corresponde, que no sea meramente lucrativo. y que la capacitación docente sea con profesionales idoneos en el tema a desarrollar.

(Madre).

éxitos, participativos
Ciudadanos se
lores en saber
emprender, conocer.

alidad la
ortes recibidos
de cada Comunidad
aportes.

n y la Comunicación)
l Inicial e integrar
ación Escolar

Básica y Nivel Medio. Todos los Niveles.

4- Superpoblación de Alumnos: Verificar la realidad poblacional de cada Departamento, destinar recurso humano a las Instituciones Superpobladas.

Muestras de opiniones brindadas por los grupos de trabajo.